

Año 6, No. 6
Agosto 2019 - Julio 2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FTSyDH

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

FAMILIA Y GÉNERO

Lenguaje, discriminación y nuevas configuraciones familiares: candados normativos y sugerencias para su estudio

Ana María Acosta Pech¹

Jorge Enrique Bracamontes Grajeda²

Resumen

En este trabajo se presentan un análisis cuyo fin último es establecer las bases para un estudio cuyo foco es el rol del lenguaje como el instrumento más poderoso en la lucha por la hegemonía de ciertas representaciones acerca de la familia y el parentesco. En él se reconoce el poder performativo del lenguaje público-oficial y mediático, tanto en la constitución de las identidades como en su permanente y eficaz exclusión y desprecio de algunas de ellas. Derivado de esta idea central, proponemos un determinado enfoque teórico-analítico y una serie de contenidos para estudiar las representaciones acerca de “la familia”. Especialmente enfocamos la mirada analítica al discurso de odio, el que concebimos como aquel discurso político que va dirigido a minar los esfuerzos de grupos que abogan por el reconocimiento en la esfera del derecho y en la esfera de la política pública, de nuevas formas y prácticas familiares.

En las conclusiones se puntualiza la necesidad de considerar el análisis de los diferentes sistemas semióticos y con ello, una perspectiva socio-semio discursiva y política en la planeación de intervenciones a nivel de política pública y en general, en nuestra participación en la conformación de políticas de representación y de sentido, en este caso, acerca de la familia o las familias, en singular. Es importante que como profesionales en el campo de las ciencias sociales contribuyamos en la conformación de un espacio donde la voluntad de dominio y de saber/poder acerca del *otro*, de *los otros*, de *lo otro*, no exista, o al menos no como lo hace en la actualidad, en la que cada vez se hace más necesario apelar a una razón jurídica.

Palabras clave: discurso, discriminación, matrimonio, familia

¹ Universidad Pedagógica de Durango. Correo electrónico: aapech@gmail.com

² Facultad de Trabajo Social, Universidad Juárez del Estado de Durango. Correo electrónico: jbrajeda@gmail.com

Introducción

Este análisis teórico surge en el contexto de la gran difusión mediática acerca de las llamadas sociedades de convivencia, y en general sobre las iniciativas que promueven la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, ya sea por un convenio de ayuda mutua o por un acuerdo de carácter civil. La presencia del tema en los medios de comunicación y en especial las polémicas que ha suscitado tienden a polarizar dos tipos de pensamiento y expresiones al respecto, mismas que como analistas del discurso y especialmente de las formas de conformación o asignación del sentido, nos vemos comprometidos a abordar, aunque sea de manera parcial y limitada en este trabajo.

Los problemas y debates originados por los cambios políticos, del conocimiento, económicos y culturales, que impactan profundamente en la manera de ser y de percibir al *otro* (*los otros, lo otro*), admiten múltiples lecturas y diversas narrativas, el cambio a nivel legislativo y a nivel de práctica social relativo a las uniones y legalizaciones de uniones entre personas del mismo sexo, no es la excepción, al contrario, por su propia naturaleza política es mucho más polisémico, de ahí su naturaleza también polémica y sobre todo argumentativa, ya que es desde ahí que “[...] buscamos acreditar para los demás, y hasta imponerles, un sentido para los términos de nuestras propias discusiones (Mouffe, 1999, p. 204).

En este trabajo intentamos abordar a partir del análisis de los discursos, una de las múltiples lecturas que pueden darse a los intentos por disminuir o socavar tanto las prácticas homosexuales como su regulación o normativa. Intentos que tienen que ver con la diseminación de discursos públicos hegemónicos (como los de los líderes religiosos o políticos). Nos interesa en tal sentido, en primer lugar, situar la relación entre lenguaje y discriminación, y, en segundo lugar, discutir cómo la categoría de género (pensada desde la dicotomía femenina-masculino) debe ser reinterpretada, porque incluye en su naturaleza una serie de problemáticas que por sí mismas provocan más dificultades en el avance de otras formas y representaciones acerca de los géneros o acerca de los sexos (González, 2010). Es en esta relación y en esta reinterpretación que quienes trabajamos en el ámbito de la teorización e intervención sociocultural, y por ello como actores políticos en las luchas por la representación y el reconocimiento podemos hacer mucho más.

El presente trabajo aborda fundamentalmente la parte teórica que nos fue llevando primero a interesarnos en un campo temático y luego a definir un objeto de estudio, por ello abordamos un recuento breve y general acerca de lo que desde el lenguaje jurídico se plantea como las “sociedades de convivencia” y “matrimonios entre personas del mismo sexo”, luego desarrollamos algunas ideas respecto a las categorías de parentesco y familia, dichas categorías sociales (e instituciones) vinculadas íntimamente a la idea de matrimonio. En el análisis teórico-normativo emprendido cuestionamos las formas de legitimación por parte del estado, hacia estas últimas, es decir, debatimos acerca “del deber ser” y la práctica del “tener que” congraciarse con el estado para el reconocimiento “simbólico” de los vínculos entre dos personas, vínculos asociados al deseo y la sexualidad, entre otros.

En la última parte de la ponencia nos enfocamos exclusivamente, en analizar la relación entre lenguaje y discriminación, así, detallamos el concepto de *lenguaje de odio* el que encontramos profundamente vinculado al lenguaje discriminatorio, es decir, aquel que crea o refuerza una jerarquía de diferencias entre las personas, el cual puede focalizarse en “el sexo, género, la etnicidad, clase, sexualidad, edad, las creencias políticas y religiosas, inhabilidades psiquiátricas, intelectuales y físicas” (Melbourne University, 2005, p. 1). Finalmente, proponemos una serie de elementos que consideramos necesitan ser abordados desde la investigación de tipo interpretativa y crítica. Será esta la que contribuya tanto a mostrar cómo se conforman los múltiples sentidos respecto a los temas asociados a lo que concebimos como familia; ya que en resumen son sobre ellas o con ellas que intervenimos o teorizamos. Finalmente aclaramos que todos estos contenidos deben verse en este trabajo como la construcción inicial de un problema plausible de estudio.

Formas de relación legitimadas por el Estado: cambios fosforescentes, pero en la superficie

En México, en diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa del Distrito federal (ALDF), aprobó una enmienda al artículo 146 del código civil, misma que dejó de calificar el sexo de los contrayentes como anteriormente lo hacía ("El matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer [...]"). Es hasta agosto de 2010 después de una serie de controversias

legales, cuando la reforma entra en vigor de manera más completa³, que el matrimonio entre personas del mismo sexo adquiere su naturaleza lícita en esta entidad y es válido en todo el territorio nacional y con ello la posibilidad de que se legisle a su favor en todos las demás entidades.

Casi para finalizar el año 2015 la Suprema Corte de justicia de la Nación dictaminó que las leyes que determinan el matrimonio entre personas del mismo sexo y que lo constriñen a un acto celebrado entre un hombre y una mujer con fines de procreación son inconstitucionales y violatorias de los derechos humanos. A pesar de esta iniciativa después de siete años, hasta el 2017, tan sólo 11 estados han reconocido por vía legal y ordinaria, es decir no mediante la estrategia de amparo jurídico el llamado matrimonio igualitario (Salinas, 2017), cuya finalidad desde el punto de vista jurídico es la protección de sus miembros (familia) y no la procreación. En el resto de las entidades federativas, tal propuesta se encuentra aún en la mesa de las discusiones de los legisladores, cuando no totalmente relegada. Lo mismo pasa en el campo de las políticas públicas, los programas y programas y acciones de gobierno en los que se ha reconocido esta forma de relación son de por sí limitadas, pues en las entidades que no legislan aún a favor de ella son nulas.

El antecedente jurídico del matrimonio igualitario se encuentra antes de la reforma del código civil en su artículo 146, para el Distrito Federal. La llamada “Ley de Sociedades de Convivencia”, vigente desde el 2006, ya reconocía las uniones entre personas del mismo sexo, ello mediante un tipo “convenio” que, si bien no modificaba el estado civil de las personas, si les reconocía ciertos derechos y obligaciones. Dicha ley aclara entre otras cosas, que “es la voluntad de permanencia, la ayuda mutua y el establecimiento del hogar en común lo que obliga a los convivientes”⁴.

En algunas entidades como Campeche, Colima, Jalisco, sin aceptar por completo la idea del matrimonio entre personas del mismo sexo, se comenzó legislando de en esta materia y se propuso y reconoció una especie de unión civil entre personas del mismo sexo, en algunos casos a estos enlaces (con la bendición y anuencia del estado), se les ha llamado;

³ La reforma fue publicada en la Gaceta del Distrito Federal en esta fecha.

⁴ Se puede consultar en formato electrónico en: <http://www.df.gob.mx/index.php/ley-de-sociedad-de-convivencia-para-el-distrito-federal-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo>

“enlace conyugal”, “libre convivencia” o “sociedades civiles de convivencia” como sucedió en el Distrito Federal.

La legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo es una tendencia que cobra cada vez mayor fuerza en distintos países, en este sentido, el Distrito Federal fue una de las primeras entidades que encabezó en el país este movimiento. Movimiento motivado en gran parte, por los distintos organismos políticos y académicos cuya agenda está relacionada a la lucha por la no discriminación y la igualdad de derechos. Al respecto, vale decir, que estos grupos luchan por una especie de reconocimiento de las uniones no heterosexuales, sin embargo, al mismo al mismo tiempo, contribuyen a configurar (dar más poder) al estado, como el guardián de un derecho que debería distribuir de forma no discriminatoria sin tener en cuenta la orientación sexual.

De aquí que concluyamos este apartado con dos reflexiones de muchas que se pueden formular a partir de estos eventos y sus resultados: (1) La situación para quien desea el reconocimiento por los poderes públicos de su relación como una variante familiar sigue complicada, ya que debe en todo caso luchar e involucrarse en un pleito legal complejo para obtenerlo; la mayoría de las parejas prefiere no hacerlo⁵ (2) Los derechos de algunas personas o grupos en México no deben o no pueden reconocerse, independientemente si son legítimos; les “toco” ser “minorías”, como argumentan algunos legisladores : “el PRI siempre ha gobernado para las mayorías y no para las minorías”⁶ y (3) como suele pasar, pareciera que las decisiones a nivel legislativo se toman más por cálculos políticos que por razones de justicia y/o derechos fundamentales. Lo político pesa en ese sentido, más que la política a favor de grupos específicos históricamente segregados y violentados física y simbólicamente.

Cambiamos de tema y aunque relacionado por su naturaleza normativa, aunque no jurídica o legal, sino teórica, veamos ahora lo relacionado con la noción de parentesco y de familia. Ambos conceptos en permanente reformulación, ambos conceptos están presentes como marco de referencia de aquellos grupos, que aceptan las nuevas formas de familia y

⁵ Dado que en la mayoría de los estados predomina el conservadurismo político, anclado en el conservadurismo religioso, como es el caso de Durango.

⁶ En: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/El-PRI-le-da-la-espalda-a-Pena-y-sus-iniciativas-20160609-0067.html>

por lo tanto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, quienes en su mayoría, persiguen el ideal normativo, en tanto buscan reproducir el modelo de familia hegemónico y en ese sentido la asimilación a estructuras sociales ya conocidas y valoradas socialmente, así como de aquellos grupos de la sociedad más conservadores que rechazan estas nuevas configuraciones y su legítima autorización. Tales grupos se encuentran “anclados” o “enganchados” en (o con) la idea de la familia tradicional.

A propósito del parentesco y su vínculo con la noción de familia

La definición tradicional de parentesco va muy vinculada a la definición de familia, sexo, sexualidad y matrimonio. Las continuas dudas acerca del parentesco condicionan y limitan a la vez los debates contemporáneos con relación al matrimonio y, por lo tanto, a aquello que imaginamos como familia. Veamos las complicaciones del parentesco como fenómeno y como concepto normativo.

En primera instancia se tiende a pensar que los parientes son aquellos que conforman mi familia y con los cuales me une un vínculo biológico o consanguíneo, luego uno tiende a dudar y le surgen las siguientes interrogantes; ¿entonces mi esposo (o pareja), o mi hijo o hija, en caso de que sea adoptado o concebido por alguna tecnología in vitro (o asistida), no son mis parientes?

Lo que vemos, es que es complicado definir algo denominado como parentesco, que se supone, es la base de lo que conocemos como familia, más aún ello se dificulta más si se es alguien que tiene una experiencia como las definidas al final del párrafo anterior, o que ha establecido vínculos afectivos muy fuertes con alguien con el que no se tiene una relación de consanguinidad, o todo lo anterior, es decir, que los vínculos son nulos o muy débiles con aquellos “parientes” consanguíneos. No basta con una persona engendra a otra; lo que es significativo es la relación, dirían esto últimos.

Al respecto, el Diccionario de la Real Academia Española define al parentesco como: “vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta”⁷. Llama la atención en esta definición, que se pone en el “mismo saco” por un lado, a los vínculos consanguíneos, por afinidad o por adopción por el otro lado,

⁷ Consultado en línea de <https://dle.rae.es/?id=RvR2zKy>

al matrimonio. Parece tomarse por similar matrimonio y parentesco, lo cual desde nuestro punto de vista no es pertinente, dado que el matrimonio sólo implica un tipo (en nuestra cultura) de formalismo, de autorización (de reconocimiento), por parte del estado de ciertos vínculos, como los mencionados en la definición citada. De esta manera, identificamos no sólo en la conceptualización que formula la Real Academia de la Lengua, sino en general en la opinión pública, que existe una confusión importante entre éste y el concepto de matrimonio, dicha confusión no favorece en nada a la valoración y legitimación de otras formas de parentesco no relacionadas con el matrimonio.

Es importante reconocer, que existen múltiples formas de parentesco no exclusivas de las promovidas permitidas y reconocidas, por y en la sociedad occidental, que se alejan de la idea o del modelo de “familia nuclear”. Por otro lado, los procesos sociales y cambios tecnológicos del mundo occidental actual, están relacionados al aumento de las familias mono y homoparentales⁸, así como a otros cambios importantes como el uso comercial de las nuevas tecnologías reproductivas, las posibilidades eugenésicas del proyecto del proyecto genoma humano, la regulación de la eutanasia, la posibilidad de la clonación humana, el aumento de las adopciones internacionales y la globalización del capital, entre otros (Peletz, 1995; Olavarría, 2002; Franklin y McKinnon, 2001 citados por Tarducci, 2013). Cambios que, si aún no impactan en nuestra vida diaria, parecen estar “a la vuelta de la esquina”, cambios que cuestionan profundamente nuestra manera de pensar, acerca de nuestras concepciones con relación a aquello que concebimos como “natural”, o como “biológico” o incluso aquello que concebimos como “divino”.

Así, aunque parezca irracional, aún en el mundo contemporáneo muchas de nuestras creencias, elecciones y prácticas cotidianas con relación al género y especialmente con relación a la familia, tienen que ver con el precepto que, desde Aristóteles, 300 años antes de Cristo, formuló: “La naturaleza del hombre y de la mujer han sido pre-ordenadas por *la voluntad del cielo* para que vivan en común...” (Aristóteles, s/f, citado por Laqueur, 1990, p. 62)⁹. En todo caso, diríamos que, a partir de este pensador y filósofo griego, la biología

⁸ Por ejemplo, en México la familia tradicional, conformada por un hombre, una mujer e hijos, ha dejado de ser el modelo hegemónico. Así, de acuerdo al INEGI en 2010, en el país existían al menos 229 mil 773 hogares conformados por parejas del mismo sexo (INEGI, 2010).

⁹ Las itálicas son nuestras y son empleadas para resaltar parte del texto.

sólo se limitó a registrar “verdades superiores”, verdades constituidas a partir (y en) del discurso (Laqueur, 1990).

En este sentido, diversos estudios han mostrado de diferentes formas, como aquello visto como «lo natural» es decir, como un hecho inmutable de la naturaleza, es construido socialmente, y desde ahí se insiste en que más que asumir que los hechos de la reproducción son naturales, debemos preguntarnos por qué algunos atributos de las sociedades son considerados naturales y otros no.

En este momento nos vienen también a la mente, una serie de discursos públicos difundidos por algunos medios locales en nuestra entidad¹⁰. Uno de ellos el más antiguo, refiere a las declaraciones que hizo un líder eclesiástico en la estado, quien a propósito del tema de las uniones entre personas del mismo sexo, sostuvo hace algún tiempo, ante la prensa que: “[...] no es un derecho casarse a lo gay”, o refiriéndose a las parejas que tienen esa intención, “que se vayan con su desorden a otro lado”, ya que según considera, el matrimonio homosexual no es un derecho sino “una anomalía” por lo cual “deben entrar en razón”¹¹.

Otra toma de posición, ampliamente difundida por los medios locales, por su contenido polémico, corresponde a la esposa del gobernador del estado¹², quien manifestó que la homosexualidad es “un problema genético que hay que atenderse, porque entre otras problemáticas causa sida”; en esa mismo contexto y tratando de recuperar el aspecto político y conciliador, Presidenta en ese entonces del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, invitó –a la audiencia– a respetar las uniones entre homosexuales, aunque dijo que: “apostarle a eso es alentar que otros lo hagan”¹³.

Ambos pensamientos, expresado públicamente, es una muestra de la multiplicidad de discursos que invaden e intentan modelar (incidir) en la opinión pública. Discursos que generalmente se presentan como la expresión (de la mayoría) de la sociedad, discursos que refieren a condiciones de contradicción, de fricción, de afección, discursos que funcionan

¹⁰ Nos referimos a la ciudad de Durango, México.

¹¹ La noticia puede consultarse en: <http://www.proceso.com.mx/?p=352919>

¹² En el momento que se realizó este trabajo, la Sra. Teresa Álvarez del Castillo, esposa del gobernador Jorge Herrera Caldera (Periodo 2010-2016).

¹³ La noticia puede consultarse en: <http://mexico.cnn.com/adnpolitico/2014/09/12/homosexualidad-es-un-problema-genetico-esposa-del-gobernador-de-durango>

como actos performativos, es decir, como acciones que en sí mismas producen un efecto tanto en quien los enuncia como en quien los recibe (Butler, 1997). De aquí que concibamos a los discursos como los instrumentos principales de las políticas de representación, tanto de aquellos que buscan afirmar y/o mantener, el poder como aquellos que buscan resistirse a éste (Chilton y Schaffner, 2002). Discursos finalmente como campo de lucha, donde lo que se juega es la propia constitución del sujeto y la propia posibilidad del ser y de su mundo (Foucault, 1968; 1987).

Desde los discursos (voces autorizadas) descritos, como el del líder católico y la figura política mencionados, se deja ver una postura clara; que el matrimonio debe continuar siendo una “institución” y para ello debe estar fundada en un vínculo heterosexual, de ahí que se sugiera que las relaciones gais no son relaciones de parentesco y que no deberían calificarse de tales, a menos que asuman una forma de familia reconocible y “legítima”, misma que tiene un origen “natural”. Veamos de manera más amplia, que sugiere la noción tradicional de parentesco.

La noción tradicional del parentesco se funda básicamente en la idea de procreación y mantiene firmemente la idea de que el individuo ingresa a la cultura y adquiere una identidad de género a partir de la **complementariedad de los opuestos** que implica la heterosexualidad, en tanto división tajante entre lo femenino y lo masculino. De aquí la regla básica del parentesco, según la cual la paternidad y la maternidad deben organizarse en base a la diferencia de sexo y de roles que esta diferencia supone¹⁴.

¹⁴ Pareciera en este sentido, que los defensores de la familia tradicional tienen en mente a una familia nuclear como refugio, como el lugar del amor más que del trabajo, en fuerte oposición al mercado, que está fuera, en el mundo hostil. Una familia donde el espacio doméstico es para el tiempo libre, para las relaciones íntimas, para la sexualidad legítima, donde reinan los sentimientos y la armonía. Una concepción, según Segalen (1992) donde la familia estaría representada por lo permanente, la crianza, por relaciones que tienen que ver con los sentimientos y la moral. En contraste, las relaciones de mercado son impersonales, competitivas, contractuales y temporarias. Esta división está asociada a las relaciones de género, es decir, las mujeres son equiparadas con la familia y definidas como cuidadoras, mientras que los hombres se asocian al mercado. Se oculta de esta manera, el trabajo esencial, generalmente invisible y siempre desvalorizado de las tareas físicas y emocionales realizadas dentro del hogar por las mujeres adultas y las niñas, y que contribuyen de manera fundamental al bienestar de todos los parientes (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Pautassi, 2007; Jelin, 1998, citados por Tarducci, 2013). Una forma de familia que contribuye en este sentido, a la subordinación, y a la inequidad en las relaciones familiares asociadas a la crianza, al trabajo doméstico y al cuidado de los parientes (Pérez y Domínguez, 2015).

La idea del parentesco y de la familia basada en la procreación¹⁵, supone que la sexualidad necesita organizarse al servicio de las relaciones productivas y que el matrimonio, el cual provee de estatus legal a la familia, o más bien se concibe como aquello que debería afianzar la “institución” confiriéndole un estatus legal. Sexualidad y familia, representan desde estas concepciones dos aspectos que se deben mantener en “equilibrio” desde la institución del matrimonio. Por otro lado, como sostiene Tarducci (2013); “que la procreación tenga un valor tan alto es algo que debe preguntarse, y no darse por sentado como universal” (p.114). Así, por ejemplo, diversos teóricos y teóricas han mostrado que la forma en que se ha desarrollado la familia en el sistema capitalista proporciona el mecanismo menos costoso y más aceptable en términos de ideología para reproducir la mano de obra, necesaria para el sostenimiento de cierto tipo de sociedad.

Por otra parte, las reacciones ante "nuevas formas de parentesco" se basan en ideas acerca de lo que constituye determinadas relaciones sexuales moralmente apropiadas. Estas ideas, a su vez, están frecuentemente ligadas a la religión o la biología. Así, lo que no se explica en los términos de estos dos ámbitos, se excluye como algo impensable y los términos de lo concebible se refuerzan aún más a través de los “limitados” debates sobre quién y qué será incluido en la norma. Aunque como sostiene (Laqueur, 1990), sobre la base de pruebas históricas:

[...] casi todo lo que se desea decir sobre el sexo -como quiera que se entienda éste- ya ha sido reivindicado para el género. El sexo, tanto en el mundo de un sexo como el de dos sexos, depende de su situación; sólo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y el poder. (p. 33)

En otras palabras, el género como categoría explicativa se encuentra antes o en la base de lo que se ha dicho o puede decirse sobre el sexo (corporal)¹⁶; primero en la concepción de un único sexo, el masculino, las mujeres en este sentido serían el sexo inverso o semejante al del hombre, concepción que predominó en el pensamiento sobre la diferencia sexual desde

¹⁵ Para los que se encuentran al margen de la familia heterosexual (vista como privilegio, como legítima), se debe reelaborar la noción cultural de parentesco, ya que la familia (como la legitimada a través del matrimonio) no solo se dedica a criar niños (en caso contrario, parejas estériles o mujeres menopáusicas, por ejemplo, no podrían o no deberían, casarse).

¹⁶ En todo caso; no únicamente la identidad de género es social, sino también el sexo (González, 2010).

la antigüedad hasta finales del siglo XVII; y en el caso de la idea de los dos sexos, femenino y masculino, diferentes pero en complementariedad¹⁷ concepción que predomina hasta nuestros días. Así cuerpo, sexo y sexualidad, forman parte de una matriz de significados contruidos en y por el discurso, productos de un tiempo y espacio sociocultural de una época. De ahí la propuesta o la idea de la “desnaturalización de los sexos (Laqueur, 1990) o como diría Butler, deshacer el género (2006)¹⁸.

Es en este sentido que el parentesco, entendido inicialmente como como una especie de ligazón, debe ser visto como una construcción cultural y no un dato biológico. El estado es en nuestros días quien tiene el poder de legitimar las formas de relación (parentesco) “válidas”; ya sea aquellas formas tradicionales que se argumentan y se justifican desde lo “biológico o aquellas formas justificadas desde lo cultural” formas menos escuchadas, con menos poder de subversión, con más enemigos como la burguesía eclesiástica. Por otro lado, el concepto de “matrimonio” (como concepto legitimador y hegemónico donde el parentesco se reconoce) continúa operando como un discurso para devaluar y negar otras formas de relacionamiento como aquellas en las que los hombres están ausentes u ocupan un lugar secundario (por ejemplo, como sucede en las relaciones entre lesbianas).

En tal sentido, preferimos concebir al parentesco como un proceso que se adquiere por la acción social: el cuidado, la alimentación, el esfuerzo dirigido hacia una persona. Como dice Joan Bestard (2009), toda relación de parentesco está construida socialmente a través de un proceso de interacción constante, un lazo de consanguinidad per se, no constituye un lazo de parentesco duradero y estable si la sociedad no lo acepta como tal y lo actualiza por medio de prácticas culturales aceptada por el grupo. Así, los lazos de parentesco no vienen dados al nacimiento se “hacen” en el camino, en el devenir en la vida, en la comunalidad, en la comunión, en la comensalidad¹⁹.

¹⁷ Este tipo de representaciones lo que hacen es reafirmar la heterosexualidad obligatoria.

¹⁸ En este sentido la propuesta de González (2010) apuesta a una nueva construcción de la identidad de género, y la identidad sexual como devenir, que integre la dimensión somática y la dimensión subjetiva-relacional, en esta última, la dimensión erótica debe ser entendida como más como deseo acerca de lo que produce placer que como parte exclusiva de la identidad.

¹⁹ Coincidimos también con Butler (2006, p. 150), cuando afirma que: “Las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la crianza de los niños, las relaciones de dependencia emocional y de apoyo, los lazos generacionales, la enfermedad, la muerte, la defunción (por nombrar sólo algunas)”.

El parentesco en este sentido y para hacer más clara la distinción que observamos entre uno y otro, estaría en el “orden de lo compartido” (comida, techo, tareas, fluidos corporales) y el matrimonio en “el orden de la ratificación” (mediante convenciones sociales). El problema radica en que el lazo matrimonial es el único modo posible legítimo y reconocido por el estado, en el que se debe de organizar tanto la sexualidad como el parentesco colapsado en la idea de la “familia” (Butler, 2006), y no en cualquier familia, sino en la idea de familia tradicional.

Por otro lado, las relaciones homosexuales, siempre cuestionan los elementos centrales en la comprensión tradicional de la familia: la diferencia de sexo de la pareja con respecto a la afinidad y la consanguinidad en relación con la filiación y con ello parecen demostrar que no es necesaria una diferencia de sexo para que haya afinidad, ni es necesaria una correspondencia consanguínea para que exista afiliación, afinidad, adopción.

Judith Butler (2006), se pregunta ¿cómo podemos oponernos a la homofobia sin abrazar la norma del matrimonio como el acuerdo social más exclusivo más profundamente valorado para las vidas sexuales? Valorado principalmente por las minorías sexuales por la necesidad humana de reconocimiento, ya que, si no somos reconocibles, entonces no es posible mantener nuestro propio ser y no somos seres posibles²⁰. Finalmente, como sostiene Foucault (1968; 1987), las reglas del reconocimiento tienen la función producir la idea de lo humano y lo no humano, y es precisamente en el lenguaje imbricado en las relaciones sociales de poder en el mundo, que se constituyen dichas reglas.

En congruencia con lo anterior, existe por una parte una necesidad de reconocimiento de parentescos o familias que existen y han existido (aunque en la opacidad) durante el tiempo, formas familiares (o parentescos) que no se conforman al modelo de familia nuclear constituida sobre la base de la relación entre personas de diferente sexo. Las investigaciones sociales y los índices estadísticos hacen referencia por ejemplo a familias uni-personales,

²⁰ Pero, por otro lado, es importante pensar también en las razones prácticas de ese reconocimiento, por ejemplo; (1) el amparo del estado ante la muerte o enfermedad de alguno de los cónyuges (2) la protección de los niños o niñas que se encuentran en el hogar sea que procedan de un divorcio anterior o se integren cuando la unión ya se haya constituido.

mono-parentales y bi-parentales, por mencionar sólo algunas²¹. Así mismo, como parte de la organización familiar se observa actualmente una disminución en el número de matrimonios, un incremento en el número de divorcios y de separaciones, así como un aumento de cohabitaciones de prueba y permanente. En general las formas y relaciones de parentesco actuales “se sirven de formas biológicas o no biológicas que exceden el alcance de las actuales concepciones jurídicas y que operan según reglas que no es posible formalizar” (Butler, 2006, p. 149).

Discursos oficiales con tintes conservadores

En el discurso oficial, que es culturalmente hegemónico y está impregnado de un conservadurismo moral, las familias constituidas por parejas del mismo sexo no existen. La subvaloración de la homosexualidad en nuestra sociedad se sustenta todavía dentro de un orden moral establecido desde el discurso del patriarcalismo y tiene relación con la categórica condición de subalternidad que ocupan ciertos seres humanos dentro del entramado de relaciones de poder que se despliegan social y culturalmente en su interior (Spivak, 1998).

Para la iglesia tampoco las familias entre personas del mismo sexo existen, o en su caso, no deberían existir, lo que si se encuentra presente es un discurso catastrófico que la familia se está debilitando o aniquilando, y específicamente el matrimonio o el reconocimiento jurídico por parte del estado. Así mismo, se insiste con múltiples argumentos que la unión entre personas del mismo sexo, afecta seriamente a su condición y con ello al “justo” orden natural y social. Finalmente, lo que parecen querer decir especialmente los representantes de la iglesia católica, es que las uniones tradicionales se verían influidas de manera negativa por la medida del estado. Aunque en la realidad los hechos podrían no avalar tal situación (Ugarte, 2011)²².

²¹ Hay quien incluso insiste en que las entidades en las que la gente vive actualmente no son familias, sino unidades domésticas, unidades medibles empíricamente, dentro de las cuales la gente concentra los recursos y ejecuta ciertas tareas, y donde la composición de sus miembros varía. La familia, por ejemplo, puede ser solo una forma de enfrentar necesidades en un contexto de recursos inestables.

²² Ya que hay quienes opinan que con el reconocimiento no se debilitaría o acabaría con la institución de la familia, sino al contrario se le fortalece: “lo que las perjudica es que se restrinja su acceso o que descienda el número de personas que las secundan (con frecuencia lo primero conlleva a lo segundo). Por el contrario, si una institución extiende sus límites para que lo utilicen quienes se encontraban excluidos, entonces se refuerza” (Ugarte, 2011, p. 74).

Otra contradicción en el discurso conservador es la habitual justificación en contra de matrimonio entre personas del mismo sexo, planteando que los roles de género son necesarios para el desarrollo equilibrado y sano de los hijos, al mismo tiempo sostienen este discurso mientras parecen defender la capacidad de los viudos y viudas, madres solteras y/o familias separadas para criar y educar a sus hijos. En esta discusión de tipo ideológica-política entre conservadores y liberales, estos últimos responden a este argumento de que no existen evidencias de que los menores que crecen en hogares con padres del mismo sexo serán equilibrados o problemáticos según la educación que hayan recibido y el entorno que les rodee, sin importar el tipo de unidad familiar donde crecen o el sexo de sus progenitores²³.

Otro argumento en contra de las “nuevas familias” en general los representantes y promotores del discurso religioso, que abogan que “Dios no se equivoca” y unen la ideología con ideas acerca de lo “natural”, insisten en comparar algunas veces argumentando como apoyo a lo que está bien y otras como sostén a lo que está mal; al ser humano con los comportamientos de animales, así por ejemplo, se sostiene que lo natural es lo que hacen los animales, sobre todo aquellos que son mamíferos, sin embargo esto no hace más que reflejar la profunda falta de conocimiento del mundo animal, pues entre éstos se encuentra comportamientos homosexuales, la suplantación de papeles sexuales y/o la promiscuidad entre otros comportamientos asociados comúnmente a las personas no heterosexuales.

En general, atrás del discurso conservador se encuentran una serie de “antinomias” que hacen imposible su sostén y por lo tanto pierde como dice Meccia (2006) su cualidad de racional. Contradicciones que se plantean de manera más estridente cuando se trata del asunto de la adopción, parece en este sentido, que existe cierta tolerancia a las uniones entre parejas del mismo sexo, pero no así al derecho de tener hijos, además al parecer la respuesta negativa aumenta con el transcurrir del tiempo, en vez de disminuir²⁴. Tal vez los discursos homofóbicos y de odio han resultado más eficaces de lo que se piensa.

²³ En este sentido resulta interesante revisar por ejemplo el informe “Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales” en: <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>

²⁴ Véase como un ejemplo de lo anterior la encuesta que realizó en mayo del 2016 la encuestadora Parametría. Disponible en http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4872

Lenguaje de odio y discriminación atrás del discurso

La discriminación en un sentido general tiene que ver con la “desigualdad de trato”, como una violación de derechos fundamentales²⁵, situación que no se restaura con acciones como la filantropía, la beneficencia, la “sensibilización” o la “integración”. Su nota distintiva es la violación o limitación de derechos fundamentales y oportunidades socialmente relevantes, lo que la constituye y le da materialidad es la cultura y el orden simbólico que enmarca sus prácticas, para Rodríguez (2011) su ejercicio se encuentra siempre enraizado en prejuicios culturales contra grupos completos, tiene siempre el efecto de dañar los derechos, libertades y oportunidades de quienes integran estos grupos. Tal situación debilita por sí misma las condiciones de la democracia y refuerza el abuso y la arbitrariedad que caracterizan las relaciones entre los grupos sociales.

El fenómeno de la discriminación es de naturaleza fundamentalmente cultural, que halla su fuerza propulsora en las representaciones simbólicas que los sujetos tienen sobre los “otros”, en los prejuicios y en los procesos de estigmatización. La discriminación enmascarada en los discursos (lenguajes y prácticas de repudio), puede llegar a parecer natural y/o inevitable, es la escuela, la iglesia u otras instituciones formales e informales que se encargan de que así parezca, muestra la desigualdad de trato (en sociedades sistemáticamente discriminatorias; (aristocráticas, racistas, sexistas, integristas, etcétera), ha sido vivida como una forma natural de convivencia humana allí donde la asimetría social y el dominio ilegítimo entre grupos ha sido predominante. Resulta obvio entonces, que la discriminación supone hacer una distinción adversa respecto a algo o a alguien (Gross, 1978), supone, por lo tanto, valoraciones negativas hacia una persona o grupo debido a un atributo como la raza o el sexo²⁶.

²⁵ Por un lado, su nota distintiva es la violación o limitación de derechos fundamentales y oportunidades socialmente relevantes, por otro lado, lo que la constituye y le da materialidad es la cultura y el orden simbólico que enmarca sus prácticas (Rodríguez, 2011).

²⁶ Es común disolver la naturaleza específica de la discriminación y banalizarla en:

[...] juicios morales abstractos o enunciados vagos e imprecisos sobre las conductas sociales, como las que las vinculan sólo al mal gusto, a la grosería, a la ausencia de solidaridad, o a la falta de hábitos de urbanidad y decencia. Incluso puede derivarse de esta percepción errónea la idea de que la estrategia de lucha democrática contra la discriminación se reduce a un cambio de educación y disposiciones hacia los otros, sin afectar las relaciones estructurales del orden social (Rodríguez, 2011, p. 24).

Ligado al concepto y al hecho de la discriminación se encuentra el llamado *Lenguaje del odio* concebido en un sentido general, como aquellas expresiones o manifestaciones que denigran o agreden, especialmente a los miembros de las minorías que han sido tradicionalmente denigradas o discriminadas. Lenguaje que causa a los que va dirigido *ira*, *preocupación* o *resentimiento*, y que provoca en los grupos, más discriminación o violencia por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, enfermedad o minusvalía (Pérez de la fuente, 2010, Waldron, 2012). Para delimitar más el concepto coincidimos con Pareck, quien considera que:

[...] el lenguaje del odio estigmatiza a su objetivo adscribiéndole un conjunto de cualidades constitutivas que son vistas de forma extendida como altamente indeseables. Como las cualidades adscritas están fuertemente desaprobadas, sus poseedores son despreciados, degradados, considerados como no bastante normales, tratados con desprecio, incluso demonizados. Como las cualidades están con frecuencia presentadas como inherentes en el grupo y por tanto consideradas ineliminables, esto último es considerado como incapaz de reforma o cambio y sus miembros son todos permanentemente condenados. (Pareck, 2006, p. 214)

De esta manera, el grupo elegido es situado fuera de lo tolerable en las relaciones sociales normales de ahí que:

No se les puede confiar para observar las reglas que gobiernan la sociedad, entrar en relaciones significativas con otros miembros de la comunidad, mostrar lealtad a las instituciones y prácticas sociales compartidas, y son, en general, considerados como una presencia hostil e inaceptable. Por tanto, puede ser legítimamente exterminada, expelida, discriminada, o a lo mejor tolerada como un inevitable mal sobreviviendo en los márgenes de la sociedad. (Pareck, 2006, p. 214)

Por otra parte, Matsuda (1993, citada por Butler, 1997) entiende el lenguaje del odio no sólo aquel que actúa o “afecta” por sus consecuencias, al que va dirigido, sino aquel que

contribuye a su propia constitución social, al tomar parte de un proceso de interpelación social. Es decir, el oyente (destinatario del discurso) resulta herido por un enunciado en virtud de la posición social que ocupa, y al mismo tiempo, dicho enunciado fuerza al sujeto a ocupar de nuevo una posición social subordinada. Según esta teórica esta “forma de habla” invoca y reinscribe una relación estructural de dominación, y constituye una ocasión lingüística para reafirmar dicha dominación (Butler, 1997).

En otras palabras, el habla o discurso, no refleja simplemente una relación de dominación social (punto de vista constatativo o descriptivo acerca del lenguaje), si no que ella misma efectúa la dominación, convirtiéndose en una especie de vehículo a través del cual esta estructura social se instaura una y otra vez. Así, nivel individual la enunciación afecta al cuerpo de la persona de manera intempestiva, habitándolo con una temporalidad que excede por mucho, el momento de su enunciación.

Discursos como el de los líderes religiosos o representantes políticos, como los descritos al inicio de este trabajo, circulan y se observan cotidianamente en una diversidad de medios escritos y electrónicos, discursos que tienen un potencial de significado, que comunican más allá de sus propósitos explícitos. Discursos con efectos performativos; es decir que hacen lo que dicen, funcionan en la medida en que son repetidos en el tiempo por un actor o instancia autorizada (Austin, 1998). Enunciados que llevan en sí mismos a una vulnerabilidad lingüística, ya que: “ciertas palabras o ciertas formas de dirigirse a alguien operan no sólo como amenazas contra su bienestar físico, sino que tales expresiones alternativamente preservan y amenazan el cuerpo” (Butler, 1997, p. 21). Con tales enunciados hombres y mujeres constituyen una cierta presencia social, son interpelados desde ellos, ya que:

(...) ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible. Se llega a “existir” en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del Otro. Uno “existe” no sólo en virtud de ser reconocido, sino, en un sentido anterior, porque es reconocible. Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide,

a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia. (Butler, 1997, p. 22)

En síntesis, según estas ideas, el lenguaje del odio ni describe un daño ni lo produce como consecuencia, sino que constituye aquel al que se dirige al pronunciar un enunciado como parte de un discurso mayor. Es decir, a tiempo que expresa una idea, el discurso de odio, como discurso performativo constituye una conducta (acción) de discriminación, tal como como el anuncio de “solo blancos” en este caso el mensaje sería “sólo heterosexuales”.

En cualquier caso, ya sea viendo de manera simple al lenguaje del odio o de manera constitutiva del sujeto, como sujeto subordinado, las consecuencias de estos “actos de habla” o en una acepción más simple viéndolos como discursos públicos, afectan las relaciones de los miembros de las minorías con el resto de la población ya que el odio, produce odio (demasiado odio en todas partes tanto los que están a favor como los que están en contra)²⁷. En este sentido, ya no se trata de proteger al individuo frente a los abusos del estado, sino a ciertos colectivos (débiles) frente a los mayoritarios, y que quede claro, no se está hablando de pensamientos sino de “manifestaciones públicas que *distorsionan* o contaminan, el ambiente social (Waldron, 2012).

Los discursos, plantea Foucault (1987, 1991), definen pertenencias, identidades, formas de acción, naturaleza e intensidad de las uniones, conflictos, diferencias. A través de ellos se tejen las relaciones sociales y, por lo tanto, se abren horizontes para la acción. Así mismo los discursos participan en la asignación simbólica de un lugar determinado para los actores sociales, pero dicha asignación sólo tiene efecto si el discurso “asignado” es recogido y reproducido de manera constante, reiterada, por los sujetos.

Es por ello, que vemos un dilema entre muchos, que la sociedad debe resolver y cuyos elementos se encuentran en permanente tensión, dicho conflicto tiene que ver con la libertad de expresión (discursos públicos de odio), frente a la dignidad humana, entendida esta no como cierto nivel de honor o estima, si no como el derecho básico de toda persona a ser

²⁷ Teniendo en cuenta que en estos casos el odio es relevante no tanto como motivación de determinadas acciones, sino como un efecto de determinadas formas de expresarse. El problema no es el pensamiento que podemos odiar, sino la cuestión de la publicación y el daño causado en el sentido de que un grupo tal vez la mayoría, de la sociedad, consideren y expresen públicamente que otro grupo no son dignos de igual trato.

tratada como igual a otras en las operaciones normales de la sociedad; como alguien cuya pertenencia a un grupo minoritario (cuyas prácticas resultan inteligibles o incomprensibles para la mayoría) no le descalifica para la interacción social normal.

Si concebimos al discurso del odio es una acción que invoca o alude a actos previos y que requiere una repetición en el futuro para sobrevivir, el poder de esa ofensa radica siempre en el lenguaje. Nos preguntamos tal como lo hace Butler (1997) ¿existe la posibilidad de una repetición que pueda echar por tierra sus efectos nocivos?

Para no concluir: Estudiar políticas sí, pero (antes de) la representación

Más allá de insistir y propugnar por el reconocimiento de la existencia de formas y prácticas alternativas de familia y su exigencia de legitimación legal y social, así como la importancia de la visibilizarían y la toma de posición con respecto a las prácticas hegemónicas que alientan el estigma y la injuria, queremos insistir en el poder del lenguaje en la conformación de la realidad o más bien de ciertas realidades.

Con los autores y teóricas revisadas para este trabajo confirmamos que el intercambio de significados es un proceso creador en el que el lenguaje constituye un recurso simbólico, tal vez el más importante que tenemos (Halliday, 1978). Lenguaje que, en el intercambio, sirve como sistema mediacional para des-subjetivizar, (pérdida del sí mismo), que conforma en este caso, un sistema de dispersión, de fragmentación entre unos y otros, a través de una multiplicidad de prácticas cotidianas y mediáticas de disciplinamiento y dominio por un lado y de re-afirmamiento y ejercicio del control por el otro. En el disciplinamiento del otro pareciera que ahora el *yo* es un *yo* requerido de terapia, de consejería o de tutela. El *yo* es y ha sido naturalizado, biologizado, generizado, violentado... Así es como estos *otros* llegan a la lucha por el reconocimiento.

Como producto del lenguaje del odio observamos grupos de personas sujetas a la precariedad, vista esta como una condición inducida en la que una serie de personas quedan expuestas al insulto, la violencia y la exclusión, con riesgo a ser desprovistas de su condición de sujetos reconocidos (Butler, 2009, p.1), de ciudadanos en su condición de miembros de pleno derecho de la sociedad.

Ya en otros análisis hemos hecho hincapié al fenómeno los discursos que producen

diversos efectos, discursos que conforman una serie de *constelaciones discursivas performativas* (Acosta, 2007), tales constelaciones se encuentran en una lucha permanente por dar o hacer sentido en tanto en los sujetos que los enuncian como en los que los reciben y los resignifican., sentidos que llevan a acciones prácticas y acciones específicas. El discurso de odio nunca es enunciado exclusivamente por un sujeto en particular, sino que es citado desde algún lugar y al hablar de él uno se une a un coro en este caso de homofóbicos, produciendo como sostiene Butler (1997), una *relación imaginaria* con una comunidad históricamente transmitida.

El discurso es entonces el foco de la lucha por el poder de la representación, por lo tanto, es él quien debe ser también el foco del análisis; necesitamos de-construirlo, buscar las lógicas de su conformación. En todo caso, si el foco de interés son las prácticas acerca de la familia y las identidades asociadas a ella, es necesario analizar cómo estas prácticas están informadas por tales discursos, que siempre anteceden y sobrepasan al individuo.

Hoy más que nunca necesitamos nuevos registros para encontrar la lógica organizativa y constructiva de tales *coros discursivos* o *constelaciones discursivas*. Por ello proponemos ampliar el campo del análisis; de lo político antes que en la política o, mejor dicho, antes que en las políticas gubernamentales que gestionan y crean a los grupos como sujetos de su propia intervención.

La representación insistimos, siempre es política y siempre refiere al lenguaje en uso, en un texto o en el habla, para asignar significado diferenciado para ciertos grupos, sus prácticas, sus experiencias, sus eventos, sus condiciones y sus objetos (Fairclough, 1989; 1995; Van Dijk, 2002). De ahí que los modos de representación pueden variar dependiendo de la perspectiva y las condiciones desde los cuales son construidos. Además, en la medida en que las representaciones lingüísticas determinan la forma en que pensamos influyendo en la práctica social concreta, siempre habrá competencia entre grupos sobre qué debe tomarse como la representación correcta, apropiada o preferida de ahí que la competencia por el significado entre los grupos se conoce como *La política de representación* (Holquist, 1983, Shapiro, 1988, citados por Wenden, 2005).

Finamente somos reconocibles como sujetos, como parientes, como familias sólo si

tenemos posibilidad de ser, dentro de las posibilidades de un campo construido por relaciones y discursos. Necesitamos dejar nuestra cómoda neutralidad o nuestra pasiva indignación, participemos en nuevos discursos nuevas formas de mirar (nos), modificar (nos), criticar (nos) y transformar (nos). Para ello proponemos adentrarnos en el estudio del lenguaje en uso, especialmente desde un enfoque sociopolítico. Los marcos de referencia, los contenidos a estudiar, así como los registros deben llevarnos a profundizar en la relación lenguaje, poder y saber en la cognición social y por lo tanto compartida, todo ello en relación con el campo analítico constituido a propósito de “la familia”.

De manera más concreta formulamos una serie de contenidos que pueden servir de guía para emprender desde el enfoque abordado, el estudio de este campo: (1) los temas y argumentos a los que recurren los discursos oficiales y mediáticos (que compiten entre sí), que representan a “la familia”, (2) las ideologías que se encuentran en la base de estos temas (ideas normativas y actitudes acerca de algún aspecto acerca de la llamada “familia”), conformada por miembros de un grupo determinado, así como analizar cómo pretenden ser legitimados y /o reforzados desde diferentes producciones discursivas y, (3) cómo las diferentes representaciones acerca de “la familia” (de los dos grupos a favor y en contra) caracterizan a sus actores, sus acciones, y sus eventos y mediante qué estrategias discursivas de producción de sentido y legitimación lo hacen.

Referencias Bibliográficas:

- Acosta, A. M. (2008). *La construcción de significados y la constitución de sujetos, en relación con los problemas en o para el aprendizaje en la educación secundaria*. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Austín, J.L. (1998). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bestard, J. (2004). *Tras la biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. España: Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. España: Paidós
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR, Revista de*

Antropología Iberoamericana, 4(3), 321–336.

Chilton, P. y Schaffner, Ch. (2002). Introduction: Themes and Principles in the Analysis of Political Discourse. En Chilton, P. y Schaffner, Ch. (Eds.). *Politics as text and Talk: Analytic Approaches to Political Discourse*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: Ides-UNFPA- UNICEF.

Fairclough, N. (1989). *Lenguaje y Poder*. London: Longman.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano. Barcelona: Clotet-Tusquets (3ra. Ed.).

Foucault, M. (1991). *Tecnologías del YO*. Barcelona: Paidós.

González, R.M. (2010). Paradojas de trabajar género en educación: algunas reflexiones acerca de la formación o cómo salir del gatopardo, En Silva, J.L. (Coord.). *Género y educación. Aportes para la discusión jurídica. Colección “Género, derecho y justicia”* México: Suprema Corte de Justicia de la Nación/FONTAMARA pp.1-31

Gross, B. (1978). *Discrimination in Reverse. Is Turnabout Fair Play*. New York: University Press.

Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Censo de Población y vivienda*. México: INEGI.

Laqueur, T. (1990). *La construcción del sexo*. Harvard University Press: Cátedra.

Maingueneau, D. (1976). *Introducción a los métodos del análisis del discurso. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Hachette.

Mauffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo,*

- democracia radical*. Barcelona: Paidós
- Meccia, E. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Melbourne University. (2005). *Watch Your Language: Guidelines for Non-Discriminatory Language*. Melbourne, Australia. Melbourne University. Disponible en: http://www.hr.unimelb.edu.au/__data/assets/pdf_file/0003/87501/Watch_Your_Language.pdf
- Monsiváis, C. (2000). *Aires de familia (cultura y sociedad en América Latina)*. Barcelona: Anagrama.
- Parekh, B. (2006). *Hate speech. Public policy research*, 12(4), 213–223.
- Pérez de la Fuente, O. (2010). El enfoque español sobre el lenguaje del odio. En: Pérez de la Fuente, O.; Oliva Martínez, J.D., *Una discusión sobre identidad, minorías y solidaridad*, Madrid: Dykinson, pp. 133-156.
- Pérez, L. y Domínguez, M. (Primer semestre 2015). Una revisión feminista del decrecimiento y el buen. contribuciones para la sostenibilidad de la vida humana y no humana *Revista de Economía Crítica*, 19, pp 34-57
- Rodríguez, J. (2011). *Democracia, educación y no discriminación*. México: Ediciones cal y arena.
- Rodríguez, L. (2004). *La polifonía en la argumentación. Perspectiva interdisciplinaria. Los múltiples sentidos de un discurso sin fin*. México, INAH/UNAM/CONARTE
- Salinas, H. M. (2017). Matrimonio igualitario en México: la pugna por el Estado laico y la igualdad de derechos. *El cotidiano*, 202, 95-104. Recuperado de [file:///C:/Users/MARIANA/Documents/2118/ACANITS%20M%C3%A9rida/32550024009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MARIANA/Documents/2118/ACANITS%20M%C3%A9rida/32550024009%20(1).pdf)
- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.
- Spivak, G. C. (1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf

Tarducci, M. (2013). Adopción y parentesco desde la antropología feminista. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 4(37), 106–145.

Ugarte, J. (2011). *Nuevas soluciones para viejos problemas. El discurso conservador frente a la familia homoparental*. Buenos Aires: UBA/ESPACIO EDITORIAL.

Van Dijk, T. (2002). Political Discourse and Political Cognition. En P. Chilton y Ch. Schaffner (eds.). *Politics as Text and Talk: Analytic Approaches to Political Discourse*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company

Waldron, J. (2012). *The Harm in Hate Speech*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Wenden, A. (2005). The politics of representation: a critical discourse analysis of an Aljazeera special report International. En *Journal of Peace Studies* (version electronica). 10(2), 89-112.

Emancipación de la mujer y capitalismo: hábitos coetáneos de empoderamiento femenino desde las categorías de género y clase social.

*Jennifer Susana Rodríguez Benavides*²⁸

Resumen

Analizando la construcción del entorno político, económico y social a través de la historia y realizando una disquisición con el contexto actual en el que se encuentra inmersa la mujer, se diagnostica una apremiante reificación del género femenino en relación con el proceso de producción capitalista. Es por ello que se concita a retomar la encrucijada entre género y clase dentro de la construcción de empoderamiento femenino.

A la postre de este análisis, el presente artículo plantea los resultados obtenidos de una intervención social realizada desde un paradigma crítico-hermenéutico, conservando el prurito de contribuir a la emancipación de la mujer mediante la creación de redes sociales activas, contemplando la inequidad de género como principal objeto de intervención.

Dicha intervención social contempla el diseño de un programa desde la perspectiva de género y clase, el cual involucra la planificación operativa de tres proyectos estrechamente relacionados con el objetivo del mismo, contribuir a la emancipación de la mujer, centrándose específicamente en la población de género femenino de dieciocho años en adelante, habitantes de la comunidad El Bajío, Guadalupe, Nuevo León.

El primero de los proyectos ya mencionados, se encuentra dirigido a la promoción y adquisición de la perspectiva de género, prosiguiendo con sesiones de talleres previamente planificadas en las que se enfatiza un proceso de cinco fases de empoderamiento: emocional, social, económico, intelectual y físico, culminando con la formación de una red comunitaria.

Palabras clave: capitalismo, género, clase, empoderamiento, emancipación.

²⁸ Estudiante de Licenciatura Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH), UANL.
jenny.rdz.28@outlook.com

Introducción

Sin lugar a duda, la inexorable cosificación humana desencadenada por el capitalismo actúa coercitivamente contra el proceso de emancipación de la mujer, de manera que instiga a pauperizar las capacidades de producción y reproducción de las mujeres a través de un dogmático ostracismo que incita a la apremiante inequidad de género.

Dicha reificación concita a la construcción de nuevos hábitos de empoderamiento femenino que visibilicen la arbitrariedad de los actuales programas de empoderamiento femenino diseñados por el Estado. Sin engullir las categorías imprescindibles de clase y género, esta construcción coopta por socavar en las raíces verosímiles de la inequidad de género en relación con el proceso de producción en un contexto capitalista a través de la dialéctica horizontal.

Es precisamente la horizontalidad, una de las características sobresalientes de la intervención social presentada a continuación, de manera que, cada una de las fases del Programa de Género con mujeres de la Comunidad El Bajío, Guadalupe, Nuevo León, fue transformada y direccionada por las aportaciones de las mujeres de la comunidad.

En concreto, el análisis resultante del proceso de intervención es plasmado dentro de las conclusiones del documento, aludiendo tácitamente a la coyuntura entre clase y género que sostiene las bases de la misma y señalando la importancia de apropiación de diversos elementos imprescindibles al construir empoderamiento femenino desde un paradigma crítico-hermenéutico.

Marco teórico

Cualquiera que conozca algo de historia sabe que grandes cambios son imposibles sin el fermento femenino. El progreso social puede medirse exactamente por la posición social del sexo débil (Marx, 1868). El extracto anterior tomado de una carta escrita por K. Marx dirigida a Kugelmann hace ya poco más de un siglo, permite ubicar los inicios de los esfuerzos a favor de la inclusión del género femenino a nivel histórico-social, considerando

al mismo como un componente esencial del desarrollo. Sin embargo, persisten ciertos aspectos por resaltar adjuntos al proceso evolutivo de dicha inclusión.

Posterior a la revolución industrial y el ascenso de la burguesía como la clase dominante en la Edad Moderna. Una crítica a los primeros derechos políticos de la mujer inmersa en la sociedad capitalista es que, en todos los países civilizados, incluso en los más avanzados, la situación de la mujer es tal, que no sin motivo se le denomina esclava del hogar. En ningún estado capitalista, ni siquiera en la república más libre, existe plena igualdad de derechos de la mujer (Lenin, 1918).

De palabra, la democracia burguesa promete igualdad y libertad. De hecho, las repúblicas burguesas, por avanzadas que fueren, no han dado a la mujer, que constituye la mitad del género humano, plena igualdad con el hombre ante la ley ni la ha liberado de la tutela y de la opresión del hombre (Lenin, 1918). Así mismo, es importante desglosar, a que se refiere el autor con la comparación señalada entre las leyes decretadas a favor del sexo femenino y su aplicación en el contexto real.

La igualdad ante la Ley no es igualdad ante la vida, debido a la inconsistencia en la construcción de legislaciones respecto a los derechos de las mujeres inmersas en el campo laboral, mujeres migrantes e indígenas, el matrimonio, la monogamia, el divorcio, prostitución, explotación sexual y todos aquellos derechos sexuales y reproductivos, los cuales no favorecían en lo absoluto a la emancipación del sexo femenino, si no que en su lugar contribuían a su opresión (Lenin 1920).

Algunas posturas determinan al género femenino partiendo del supuesto de que la relación de las mujeres con el capital es fundamentalmente la de producir y reproducir la fuerza de trabajo, presente y futura, de la que depende toda la explotación capitalista (James y Dalla, 1979).

Ambos autores señalan algunas diferencias, mientras que Marx y Lenin plantean la abolición del sistema capitalista como medida para impulsar la emancipación del sexo femenino, James y Dalla reforman la herencia marxista, de manera que apoyan la deformación del capital como una serie de patrones por planear, controlar y dirigir.

Bajo la misma influencia de James y Dalla, (Federici, 2010 p.29) señala que, en la sociedad capitalista, el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los asalariados varones: el principal terreno de su explotación y su resistencia, en la misma medida que el cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación del trabajo.

Lo anterior facilita aducir la austeridad de derechos que preservaba la integridad del género femenino dentro de un contexto capitalista. Sin embargo, dicho contexto involucra un constante proceso de globalización, en la que las estructuras sociales se ven evolutivamente modificadas. Por lo tanto, es relevante conocer y comparar dichas transformaciones, con la finalidad de adquirir una concepción ampliamente fundamentada de los factores que determinan la emancipación del género femenino.

Barreras inhibitoras de proceso emancipatorio femenino dentro del contexto actual.

Dentro de los principales obstáculos por superar se encuentran la división desigual del trabajo no remunerado, tanto doméstico como en el cuidado de otras personas, (Federici, 2010 p.41) señala que, inclusive en el feudalismo, las mujeres trabajaban en los campos, además de criar a los niños, cocinar, lavar, hilar y mantener el huerto; sus actividades domésticas no estaban devaluadas y no suponían relaciones sociales diferentes a la de los hombres, tal y como ocurría luego en la economía monetaria, cuando el trabajo doméstico dejó de ser visto como trabajo real.

Por otra parte, la alienación de conciencias del género femenino producidas a través de medios masivos de comunicación que subyacen en la sociedad actual puede ser considerada dentro de las barreras que obstaculizan un proceso de emancipación del género femenino, debido a que, a pesar de que comúnmente se afirma con actitudes acérrimas la liberación de la mujer dentro de diversos medios de comunicación, estos aun no dejan de practicar del todo la violencia de índole simbólica, encargándose de reducir sus conciencias a un aspecto estático de sumisión (Mattelart, 1976).

Es también importante, recalcar como una barrera de emancipación, el apremiante grado de inclinación hacia el proceso de producción y consumo dentro del sistema político capitalista, que rige la mayoría de los programas diseñados por el Estado en relación al bienestar de las mujeres. Es precisamente mediante esta manera, que la aplicación de dichos programas pauperiza en gran manera la condición económica, política y social en la que se desenvuelve el género femenino, bifurcándolo en clases sociales: la mujer proletaria y la burguesa.

Actualmente, el imperativo de los diversos programas de empoderamiento femenino establecidos a nivel nacional, estatal y municipal, gira en torno a la producción, un ejemplo de ello es el programa municipal denominado ‘Mujeres emprendedoras, Mujeres trabajadoras’ el cual consiste en impulsar la creación de micro y pequeñas empresas en la ciudad para favorecer el desarrollo económico y colectivo de las mujeres de Ciudad Guadalupe, o ‘Mujeres con voluntad’ el cual pretende capacitar a mujeres en actividades que desarrollen sus habilidades, así como también promover la comercialización de los productos que ellas mismas elaboren.

Finalmente, es de esperarse este tipo de intervenciones arbitrarias por parte del Estado, puesto que, dentro del capitalismo, este solamente cumple con la función de modular las diferencias entre capital y las injusticias sociales, y no pretende resarcirlas. Es por esta razón que el empoderamiento femenino ha llegado a entenderse actualmente como un intento por introducir a las mujeres en el mercado laboral, engullendo toda fuerza de trabajo y reproducción no asalariada que producen desde el hogar.

Diseño de la intervención social comunitaria

Posterior al análisis del contexto histórico y actual desde los niveles económico, político y social, así como su comparación, se realiza el diseño de la presente intervención comunitaria dirigida a contribuir a la emancipación del género femenino. Como premisa, se considera necesario definir y delimitar algunos de los conceptos más sobresalientes que sustentan la base de la intervención.

El género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer, mediante un proceso de construcción social (Benería y Roldán, 1992).

A pesar de que dicha concepción de género dio origen a diversas políticas feministas, enfocadas a eliminar la dominación masculina ejercida mediante el patriarcado, afirmando que el género está construido a partir de diversas relaciones, tales como: clase, raza, y caracteres étnicos (Benería y Roldán, 1992). Concordando con (Federici, 2010, p.27) quien asevera que el género no debería ser considerado una realidad puramente cultural, sino que debería ser tratado como una especificación de las relaciones de clase.

Así mismo, las clases sociales y los roles de género como resultado del sistema capitalista son categorías imprescindibles para el análisis concerniente a las raíces de la inequidad social y la opresión de las mujeres. Sobre la inequidad social (Breilh, 1996, p.19) puntualiza que esta expresa, en última instancia, las contradicciones sustanciales de poder que enfrentan los grupos existentes en una sociedad. Contradicciones que determinan tres procesos interdependientes, donde la apropiación y reproducción del poder ocurre, así mismo, en tres dominios de distinta generalidad y peso determinante que son: las relaciones sociales (de clase) dadas por la ubicación de propiedad en la estructura productiva; las relaciones etnonacionales que existen y las relaciones de género

De esta manera, se reafirma la comprensión integral del objeto de estudio de la presente intervención, la inequidad de género, partiendo del acceso, distribución y reproducción del poder dentro de las estructuras económico, político y social. De ahí surge la necesidad de retomar los procesos de empoderamiento dentro de la intervención.

Dentro del (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p.47), se refiere al empoderamiento como el conjunto de procesos vitales amplios que permiten adquirir capacidades y habilidades para fortalecer los recursos emocionales, intelectuales, económicos, políticos y sociales que permiten a cada mujer o grupo de mujeres, enfrentar y erradicar las diversas formas de opresión, subordinación y sumisión de sus vidas.

Tomando en cuenta la desigualdad y competitividad como principales características del sistema capitalista en el cual se desenvuelve el sexo femenino, es posible consolidar la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades que conlleva cada fase de empoderamiento señalada como una notable necesidad, debido a que, este influye favorablemente dentro de un proceso determinado de emancipación, contribuyendo considerablemente a la liberación de la subordinación y dependencia ejercida en torno al género femenino.

Dentro de la intervención, el concepto de emancipación alude a una vida no reducida a la supervivencia, la cual se expresa, por ejemplo, en la exigencia de derechos sociales o en movimientos políticos y sociales que cuestionan el reparto de la riqueza y precariedad de los servicios públicos (Parra, 2015).

Metodología

En efecto, la unidad dialéctica entre pensamiento crítico y emancipación se fundamenta en que esas acciones de las masas, que podrían ser caracterizadas como emancipadoras, progresistas o liberadoras a primera vista, apunten al proyecto universal del pensamiento crítico (Parra, 2015).

La construcción del presente diseño se realiza partiendo desde un paradigma crítico-hermenéutico, mediante el cual se pretende, en primera instancia, conocer la perspectiva de género de la población a intervenir a través de estrategias interpretativas, permitiendo al individuo convertir aquello que normaliza y afecta su entorno y desarrollo social como una situación problema, con la finalidad de evidenciar lo invisible y promover un proceso de reflexión individual que movilice la creación de redes comunitarias encargadas de contribuir a la emancipación del sexo femenino a través de cinco fases de empoderamiento.

Basado en la metodología de Investigación e intervención comunitaria con Investigación-acción participativa, modelo propuesto por (Montero, 2006), se sostiene que el resultado de la investigación no es una verdad, si no que es un conocimiento sujeto a cambios, correcciones y perfeccionamiento.

Delimitación del área a trabajar:

Comunidad “El Bajío”, Guadalupe, Nuevo León, México.

Fijación de objetivos:

General: Contribuir a la emancipación de mujeres mayores de 18 años, habitantes de la comunidad el Bajío, Guadalupe, Nuevo León, mediante cinco fases de empoderamiento, utilizando como principal recurso la creación de redes sociales activas.

Los objetivos específicos se encuentran clasificados en base a los tres proyectos que conforman el programa:

Proyecto 1. Perspectiva de Género

1. Difundir y promover la perspectiva de género y clase en mujeres mayores de 18 años, habitantes de la comunidad el Bajío, Guadalupe, Nuevo León, a través de autorreflexión.
2. Aportar recursos a la promoción de la equidad de género desde una estructura micro social con instancias a reproducir sus alcances, contemplando como foco de dispersión mujeres mayores de 18 años, habitantes de la comunidad el Bajío, Guadalupe, Nuevo León.

Proyecto 2. Empoderamiento

3. Impulsar un empoderamiento físico, emocional, económico, social e intelectual dirigido a mujeres mayores de 18 años, habitantes de la comunidad el Bajío, Guadalupe, Nuevo León, mediante la adquisición y desarrollo de capacidades individuales y grupales.

Proyecto 3. Emancipación

4. Generar redes sociales comunitarias de apoyo entre mujeres mayores de 18 años, habitantes de la comunidad el Bajío, Guadalupe, Nuevo León, dirigidas a la colaboración interdisciplinaria y autogestiva.

Descripción de intervención social comunitaria

Durante el periodo enero-junio 2018, se realizó un acercamiento a la comunidad El Bajío, Guadalupe, Nuevo León, con el objetivo de realizar una exploración y obtener un diagnóstico de las principales problemáticas sociales presentes en la misma.

Para ello, se recurrió a la recolección de datos mediante cuatro entrevistas semiestructuradas dirigidas a habitantes de la comunidad señalados por otros vecinos como líderes. Dicha recolección de datos analiza variables como; historia de la comunidad, vivienda e infraestructura, población habitante, grupos sociales formales e informales, organización política, instituciones públicas y privadas, economía y principales problemáticas sociales presentes en la misma.

Posterior a la recolección de datos realizada a través de las técnicas de observación participante, entrevistas semiestructuradas, fuentes bibliográficas estadísticas como INEGI y datos proporcionados por el Plan de Desarrollo de Guadalupe, se realiza un segundo abordaje dentro de la comunidad a través de la aplicación de un instrumento diseñado por docentes de FTSyDH de la UANL, a una muestra aleatoria de 46 habitantes, el cual incluía un apartado para medir el grado de perspectiva de género presente entre los habitantes de la misma.

Finalmente se realiza una conjetura entre los abordajes descritos que permite identificar la notable austeridad de perspectiva de género, así como la presencia de inequidad de género, subyacentes en la comunidad ya descrita. Dicho proceso, aunado a un análisis profundo de las variables relacionadas con la problemática u objeto de estudio, sustentan la aplicación del diseño de la intervención descrita.

Siguiendo los pasos de la metodología Investigación Acción Participativa que guía la presente intervención, se plantea un proceso de sistematización que habrá de relucir una de las principales características del modelo; la conjetura entre teoría y praxis, incluso durante los años ochenta algunas personas identifican a la sistematización como una modalidad de IAP, e instrumento particular de la misma (Jara, 2014).

Para el primer proyecto del programa se recurrió a la ejecución de cinco talleres de análisis y auto reflexión mediante técnicas dialógicas de carácter horizontal, puesto que el

objetivo de este alude a la resignificación de conceptos culturales socialmente arraigados que pauperizan la condición social de las mujeres, tales como los estereotipos y roles de género. Dichas técnicas fueron complementadas con actividades lúdicas sugeridas por las mujeres de la comunidad, las más comunes fueron lotería y manualidades.

Entre las técnicas utilizadas durante el primer proyecto se realizó un análisis hermenéutico de magazines, puesto que, la mujer y el hombre conservan una serie de funciones y roles sociales que empiezan a desarrollarse en el seno familiar, en los cuales se produce una socialización de género que, a su vez, impregna transversalmente otros ámbitos. La publicidad se encuentra entre uno de los instrumentos que se encarga de determinar en gran manera dichas relaciones sociales, a su vez, esta refleja las verdaderas diferencias que se dan entre ambos sexos (García y García, 2004).

Las mujeres participaron en el debate voluntariamente, reluciendo su perspectiva individual de los estereotipos a través de la reflexión del análisis del atuendo y vestimenta de cada figura del sexo femenino impresa en los magazines. Se profundizó, además, en las habilidades intelectuales y sociales, que son consideradas características valiosas del sexo femenino, entre las cuales mencionaron: *buen comportamiento, actitud alegre, un carácter dócil y sumiso*.

Además de lo anterior, las mujeres refieren, no tener tiempo libre para dedicarse a sí mismas, debido a la responsabilidad de atender a sus maridos, hacerse cargo de sus hijos y de la labor doméstica que recae socialmente sobre ellas. Dentro del debate mencionan que les gustaría adquirir y fortalecer diversas habilidades y conocimientos.

Es necesario recordar que se han construido sobre el sexo toda una serie de valoraciones de género, por lo que corresponde delimitar en este proyecto los conceptos: perspectiva de género, sexo, género, roles, estereotipos, clase social, igualdad y equidad. Con el objeto de clarificarlos lo más posible, para la resignificación de dicha construcción social, es necesario en primera instancia establecer un nivel de concepciones previas percibidas por las mismas mujeres de la comunidad.

Para ello se recurrió a técnicas como ‘el marciano’, la cual implica plantear a las mujeres un panorama que consiste en explicar a un marciano proveniente de Marte, como se desenvuelven las mujeres en la Tierra. Entre los principales comentarios emitidos, las mujeres refieren que *dentro del planeta Tierra las mujeres se dedican a cuidar su apariencia, trabajar en el hogar, hospitales, oficinas y hoteles, cuidar el jardín, lavar, planchar, así como atender tanto hijos como maridos*, resaltando que *el hombre no realiza trabajo doméstico como la mujer*.

Durante el primer proyecto fue retomada la definición de perspectiva de género propuesta por (Lagarde, 1996) en la cual se alude que esta permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, analizando las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas, oportunidades, así como las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.

Una vez definida y difundida la perspectiva de género, se prosigue con el segundo proyecto dirigido a la construcción de empoderamiento femenino a través de cinco fases, comenzando con la emocional. Un estudio realizado con mujeres adolescentes en Ecuador, afirma que es importante estudiar la relación del empoderamiento femenino con la autoestima ya que, como muestran los datos estadísticos en el país, más de la mitad de la población femenina es víctima de alguna forma de violencia, lo que constituye un factor de riesgo de morbilidad psiquiátrica. Una autoestima elevada disminuye la vulnerabilidad de las mujeres y asegura en cierto grado su bienestar psicológico (Félix, 2012).

Para esta fase de empoderamiento se aplicó a las mujeres, un instrumento para medir autoestima en una escala de: bajo, medio y alto diseñado por (Legorreta, 2013). Dentro del cuestionario se les solicitó ordenar del 1 al 8, según el grado de importancia que ciertos elementos ocupan en su vida, entre ellos: marido o pareja, espiritualidad, familia, trabajo, amigos, descanso, trabajo social o ayuda a la comunidad y su persona. Dentro de las respuestas es posible identificar entre los valores más importantes el marido y la familia y en los menos importantes su persona.

Así mismo, dentro de esta fase de empoderamiento se hizo presente la colaboración de un profesional en psicología, quien se encargó de lanzar una serie de preguntas introspectivas, así como narrar una metáfora referente a un anillo desvalorizado por la sociedad, centrada en la autoestima. Posteriormente realizó una actividad que consta de un análisis auto reflexivo, solicitando escribir las virtudes más sobresalientes que las caracteriza de manera individual, y detallar las áreas de oportunidad y aspectos personales por trabajar.

Durante la dinámica descrita, hubo alguna de las mujeres que al compartir una de sus áreas por trabajar dentro del autoestima, expresó su impotencia al no poder desplazarse con tanta facilidad como lo hacía años atrás, quien concluye enunciando: *Conforme envejeces, una se siente menos como mujer, porque ya no haces las cosas que hacías antes, de andar pa allá y pa acá.* Cabe destacar que, hasta el día de hoy, la edad promedio de mujeres involucradas en el programa, ha sido entre 50 a 80 años. Para esta fase de empoderamiento fueron dedicadas dos sesiones en total del mismo.

La fase posterior corresponde al empoderamiento de índole económico. Los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por parte de éstas, constituyen un elemento clave para la definición de la naturaleza del vínculo entre recursos y empoderamiento femenino. Dentro de esta fase de empoderamiento se busca favorecer la actividad económica de las mujeres a través de la creación de galletas y paletas caseras como alternativa de obtener ingresos extra (Casique, 2004). Para dicha fase fueron dedicadas dos sesiones del programa en total.

El empoderamiento implica un cambio en las mujeres que reditúa en su beneficio personal y el de sus comunidades. Significa adquirir poder para emprender proyectos en compañía de otras personas (Pérez y Vásquez, 2009). Para la siguiente fase de empoderamiento social fueron designadas tres sesiones del programa, en el que se enfatizó el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales entre las mujeres de la comunidad, para ello eligieron realizar actividades como convivios, loterías, conversatorios, entre otras actividades lúdicas.

Así mismo, a esta altura del programa, es posible aseverar que son las mismas mujeres de la comunidad quienes deciden y arreglan dónde reunirse para la próxima sesión, que tipo de botanas o comida van a preparar para convivir y participan activamente en cada actividad que se les invita, aportando ideas, opiniones e incluso planteando la importancia de continuar organizándose para preservar la red comunitaria cuando el proceso del programa en la comunidad finalice. Plantean, además, a mediano plazo, solicitar a la alcaldesa un centro o espacio físico para realizar diversas actividades en su comunidad mediante la recolección de firmas de vecinos.

Un estudio realizado con mujeres indígenas en Tabasco, determina tres impulsores del empoderamiento; la capacidad autogestora, la apropiación de las mujeres del proyecto y el sentimiento de unidad al interior del grupo. Es precisamente durante esta fase en la que se abre paso a la construcción de dichos impulsores mediante las actividades que ellas eligen realizar, pues para que las mujeres adquieran autonomía, es necesario que se constituyan como individuos separándose de su rol materno y doméstico (Pérez, Vásquez y Zapata, 2008).

Cabe mencionar, que, durante dicha fase de empoderamiento, se retomó la perspectiva de género mediante el análisis de pistas musicales de artistas preferidos que ellas mismas refirieron, entre ellas: ‘fuiste mía’ de Gerardo Ortiz y ‘mi amante’ de Valentín Elizalde, las cuales proyectan que, aunque el hombre se piensa sin la mujer, ella no se piensa sin el hombre, y ella no es otra cosa que el hombre decida que sea, denominándola -el sexo-, queriendo decir con ello que a los ojos del macho aparece esencialmente como un ser sexuado (Beauvoir, 2012).

Tal como lo expresan algunos fragmentos de las pistas analizadas ‘*Ella es muy complaciente*’, ‘*No hace reclamos*’, ‘*Es mejor que me vayas contando en que tiempo fuiste mía*’, haciendo alusión al género femenino como una pertenencia del género masculino a través de una visible cosificación de este, tal cómo se posee un objeto. Finalmente, el análisis fue muy rico y ameno. Cada una de las mujeres partía de experiencias propias, concluyendo en diferenciar y resignificar conceptos de género y sexo.

Por otra parte, la fase de empoderamiento físico constó de cuatro sesiones del programa. Un estudio realizado por (Castañeda, 2007), aborda algunas diferencias biológicas que influyen en la calidad de vida de las mujeres, en la edad mediana y en la vejez, aparecen los problemas relacionados con la longevidad de la mujer que se acompaña de una calidad de vida peor que la de los hombres.

Las mujeres padecen con más frecuencia de diabetes, enfermedad cerebro vascular, osteoporosis, incontinencia urinaria, artritis reumatoide y trastornos depresivos (Castañeda, 2007). Por ello, dentro de esta fase de empoderamiento, y tomando en cuenta las características etarias de las mujeres, se realizaron actividades dirigidas a preservar su bienestar físico, entre ellas, bailo-terapia y conferencias nutricionales, contando con la colaboración de profesionales en los temas.

Finalmente, para la fase de construcción de empoderamiento intelectual, se dedicaron dos sesiones en total. Los avances en la capacitación de las mujeres para el liderazgo, junto a vías que garanticen su mayor y real participación social, constituyen estrategias claves del empoderamiento femenino. El conocimiento de la medida en que las mujeres son capaces de decidir autónomamente su participación en el mercado laboral, en la política o en la vida cívica, es imprescindible para apreciar los logros en la equidad de género (Aguayo y Lamelas, 2012).

Durante esta fase se ejecutaron técnicas como juegos de memoria y debates para sintetizar el material bibliográfico de Berman y Maerker (2000), *Mujeres y Poder*, el cual recolecta mediante entrevistas semiestructuradas, algunas de las posturas emitidas por aquellas mujeres que se propusieron tomar el poder. Se realizó además una visita cultural al Museo MARCO, recorriendo la exposición de la pintora inglesa Leonora Carrington de corte surrealista, cuyas obras representan una ideología feminista. La visita finalizó con un taller, en el que las mujeres crearon obras artísticas con diversos materiales.

A la postre de finalizar las cinco fases de empoderamiento femenino, el último proyecto del programa esboza en contribuir a la emancipación del género femenino. Postulando que la verdadera emancipación de la mujer no comenzará sino en el país y en el momento en el que empiece la lucha en masa contra esta pequeña economía doméstica

(Lenin, 1918). Por lo tanto, dicho proyecto pugna por resarcir la alienante labor doméstica que socava la emancipación de las mujeres.

Dentro de dicho proyecto se recurre al análisis de pistas musicales como ‘manos al aire’ de Nelly Furtado, en la cual es posible percibir y analizar la violencia de género que transmite, así como la relación desigual de poder entre ambos géneros, ejemplificando las fases comunes que caracterizan una discusión de pareja, denominado por las psicólogas sociales (Expósito y Moya, 2011, p.24) como ‘círculo de violencia’ (tensión, agresión y remisión). Frases como “*Aunque todo siga igual y me mandes a callar diciéndome que tienes que dominar o será el final, y yo no puedo más*”, coinciden con planteamientos de (Expósito y Moya, 2011, p.22) quienes aluden que la asimetría de poder de un género sobre otra ampara las diferencias y configura el diseño de proceder en las relaciones: los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento.

Entre otra de las pistas analizadas se encuentra la melodía ‘Mujer’ de Amparo Ochoa. Dentro de las imágenes del videoclip mencionado, es posible visualizar algunas imágenes que representan la participación de las mujeres dentro del EZLN. Por ello, basado en los datos proporcionados en un estudio realizado por (Van der Haar, 2005), se aborda una breve introducción al movimiento social armado para describir la participación de dichas mujeres en la guerrilla, enfatizando la defensa del reconocimiento de sus derechos.

Definidas las principales razones de lucha del movimiento, y el periodo equivalente a diez años aproximadamente que pasaron preparándose militar y políticamente para organizarse por la lucha, según afirmaciones de (Van der Haar, 2005), se aborda la necesidad de conocer la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y argumentar su factibilidad al contexto en el que se ejecuta. Dichos conceptos fueron definidos de manera simplificada mediante técnicas como tendaderos, juegos de memoria y debates.

(Ackelsberg, 1999, p.17), asevera que el esquema de la emancipación de las mujeres no es, así pues, original, sino que se le concibe en términos progresivos, de acuerdo con una historicidad espontánea y naturalista. Es así como se pretende emular la participación de las mujeres en el EZLN al proceso de emancipación de la mujer aunado a la toma de poder.

Finalmente, se recurre a las técnicas: ‘yo soy y me gustaría ser’ y ‘medios de comunicación, nuestros medios’. La primera de estas consistió en identificar los roles que han adaptado a lo largo de su vida y posteriormente, lo que siempre han deseado ser. Después de la actividad las mujeres compartieron algunos comentarios con base a las actividades que les hubiera gustado dedicarse. Posterior a dichas opiniones se enfatiza en la necesidad de realizar un proyecto de vida personal apoyado por las otras compañeras de la red, en la que habrán de organizarse y apoyarse para llevar a cabo el cumplimiento del ya mencionado proyecto de vida.

Cabe destacar la similitud entre los roles llevados a cabo por las mujeres de la red a lo largo de su vida, entre ellos: *hija, hermana, prima, amiga, nieta, mamá, abuela, ama de casa, esposa, cocinera, lavandera, católica, vecina, recepcionista, y tejedora*. Dichos roles coinciden con los resultados de un estudio realizado por (Aguilar, Valdez, González y González, 2013, p.221), en el que se indica que habitualmente se encuentra que las mujeres adaptan su estilo de vida para dar prioridad a sus funciones familiares y de crianza.

En cambio, refieren que les gustaría ser *maestra, abogada, bilingüe, guitarrista, cuidadora y guía de turismo*, estas afinidades son contempladas dentro de sus proyectos para llevar a cabo mediante la red conformada y direccionar las actividades que continuarán realizando en cada reunión. A la postre de dicha actividad, la segunda técnica mencionada consistió en la creación de un tríptico hecho por las mujeres de la comunidad para difundir la perspectiva de género, así como involucrar a más mujeres a la red.

Conclusiones

Entre los puntos más débiles del Programa con Mujeres de la comunidad El Bajío, Guadalupe, Nuevo León, se identifican la duración y alcance del mismo, los cuales consecuentemente influyen en el cumplimiento de los objetivos. Puesto que, el proceso de intervención comunitaria se extiende durante un período de cuatro meses aproximadamente, se desdibujan algunos factores determinantes para profundizar en la intervención, por lo tanto, es considerado como un área de oportunidad por tomar en cuenta en futuros ejercicios

de intervenciones con mujeres en un contexto similar. Se considera necesario fortalecer el alcance del Programa incrementando el número de sesiones programadas y su seguimiento profundo.

Cabe destacar, que, a pesar de la edad planteada dentro de los objetivos generales y específicos, la población de mujeres constantes en las sesiones se caracteriza por pertenecer al grupo etario de 50 a 85 años. Dicho acontecimiento requiere la adaptación de técnicas a las características que el grupo presenta, esto significó la modificación de varias actividades durante el proceso de intervención, con la finalidad de replantear los objetivos de la misma, basado en el proceso que las mujeres llevaban.

Se determinan algunas variables concretas por evaluar antes, durante y al finalizar el proceso de intervención, entre ellas las necesidades que expresan colectiva e individualmente, aspectos de la intervención que resultan atrayentes, percepciones de las problemáticas de inequidad de género y opresión femenina, concepciones de poder, proceso de resignificación como mujer, grado de madurez para organizarse y tomar decisiones colectivamente, participación en la construcción de empoderamiento femenino, percepción individual y colectiva de la manifestación de cambios favorables y desfavorables durante el proceso de intervención.

Por otra parte, se plantean algunas cuestiones cruciales que debe abordar cualquier programa u proyecto dirigido al empoderamiento femenino, es imperante la necesidad de tomar en cuenta factores como raza, clase, edad, estado civil, ocupación y contexto que caracterizan a la población de mujeres con la que se desea intervenir. Es posible entonces, aseverar que no por el hecho de pertenecer al mismo sexo es conveniente homologar las características de determinada población (Benería, y Roldán, 1992).

Es imprescindible, además, tomar en cuenta el análisis previo y constante del escenario social, económico y político en el que las mujeres se desenvuelven. Tanto los factores que determinan su dinámica cotidiana como los roles sociales que conserva cada una de ellas, lo cual definirá las características más sobresalientes del grupo de mujeres en el que se conserva el prurito de realizar una intervención social profesional.

Es importante no engullir las causas subyacentes más relevantes por abordar dentro del proceso de intervención tales como: la apropiación de conceptos como género, perspectiva de género, empoderamiento, emancipación y equidad de género, organización y participación ciudadana, formación política, resignificación como mujer, análisis de la realidad social y estrategias para el alcance de objetivos.

Finalmente, resaltando la conformación de una red social comunitaria de mujeres, como uno de los hallazgos de la intervención realizada, se identifican algunos aspectos del programa que favorecen la construcción de hábitos coetáneos de empoderamiento femenino, entre ellos: libertad de las mujeres para tomar parte en las decisiones de las técnicas y actividades realizadas, construcción continua del proceso de intervención con base en sus demandas, espacio de reflexión y expresión de opiniones y experiencias, así como la adquisición de conocimientos y hábitos que favorecen su bienestar integral.

Referencias bibliográficas:

- Ackelsberg, M. (1999). *Mujeres libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus.
- Aguayo, E., y Lamelas, N. (2012). *Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina*. *Regional and Sectoral Economic Studies*, Vol.12(2), 123-132.
- Aguilar Montes de Oca, Yessica Paola; Valdez Medina, José Luis; González-Arratia López-Fuentes, Norma Ivonne y González Escobar, Sergio. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 18(2), 207-224.
- Beauvoir, Simone. (2012). *El segundo sexo*. México, D.F: Random House Mondadori, S.A. de C.V.
- Benería, Lourdes y Roldán, Martha. (1992). *Las encrucijadas de género y clase*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C. V.

- Berman, Sabina y Maerker, Denise. (2000). *Mujeres y Poder*. México. D.F: Hoja Casa Editorial, S.A. de C.V.
- Breilh, Jaime. (1996). *El género entre fuegos: inequidad y esperanza*. Ecuador: Ediciones CEAS.
- Casique, Irene. (2004). *Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia*. Cuernavaca, México: LASA.
- Castañeda Abascal, I. E. (2007). *Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género*. Revista cubana de salud pública, Vol.33.
- Expósito, F., y Moya, M. (2011). *Violencia de género*. *Mente y cerebro*, Vol.48(2011), 20-25.
- Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Félix Mera, C. (2012). *Talleres de empoderamiento femenino y su efecto en la autoestima de adolescentes en la Ciudad de Quito*. Quito: Bachelor's thesis, Quito.
- García Fernández, Emilio C. y García Reyes, Irene. (2004). *Los estereotipos de la mujer en la publicidad actual*. Madrid. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Gobierno de la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León. (2016). Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, Ciudad Guadalupe, N.L. Disponible en: file:///C:/Users/Jenny%20Rodríguez/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge_8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/PMDAPROBADO.pdf (Recuperado el 01/07/18).
- Gobierno de la República Mexicana. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> (Recuperado el 01/07/18).
- Gobierno del Estado de Nuevo León. (2016). Plan Estatal de Desarrollo. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/30jun_pednl2016-2021.pdf (Recuperado el 01/07/18).

- James, Selma y Dalla, Mariarosa. (1979). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México, D.F: siglo veintiuno editores.
- Jara Holliday, Oscar. (2014). *La sistematización de experiencias practica y teoría para otros mundos posibles*. Lima, Perú: Colección educación popular y saberes libertarios.
- Lagarde, Marcela. (1996). *El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. España: Ed. horas y Horas.
- Legorreta de Cervantes, Lucía. (2013). *Ser mujer hoy*. México, D.F: LID Editorial Mexicana.
- Lenin, Vladimir. (1918). En Kollontai, Alejandra. (1970). *La emancipación de la mujer*. México, D.F: Colección 70. Editorial Grijalbo, S. A.
- Lenin, Vladimir. (1920). En Kollontai, Alejandra. (1970). *La emancipación de la mujer*. México, D.F: Colección 70. Editorial Grijalbo, S. A.
- Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. (2007). Disponible en: <file:///C:/Users/Jenny%20Rodríguez/Downloads/LEY%20DE%20ACCESO%20DE%20LAS%20MUJERESA%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA.pdf> (Recuperado 28/08/18).
- Marx, Karl. (1868). En Kollontai, Alejandra. (1970). *La emancipación de la mujer*. México, D.F: Colección 70. Editorial Grijalbo, S. A.
- Mattelart, Michèle. (1976). *La cultura de la opresión femenina*. México, D.F: Ediciones Era, S.A.
- Montero, Maritza. (2006). *Hacer para transformar, el método en la psicología comunitaria*. Argentina, Buenos Aires: Paidós, SAICF.
- Parra Ayala, Andrés Felipe. (2015). *La clase que no es una clase. Acción política y emancipación*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Pérez Villar, M. D. L. Á., Vázquez García, V., y Zapata Martelo, E. (2008). *Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco: El papel de los fondos regionales de la CDI*. Cuicuilco, Vol.15(42), 165-179.

Van der Haar, G. (2005). *El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha*. International Institute of Social History, 1-24.

La transformación en las familias mexicanas como campo de intervención del Trabajador Social

Nora Hilda Fuentes León²⁹

Ruth Lomelí Gutiérrez³⁰

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo exponer el análisis comparativo realizado, en relación con la transformación que se han dado en las familias mexicanas, en cuanto a las Características sociodemográficas tomando como base los resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) a partir del año 2014 a la fecha.

De acuerdo con Ribeiro (2009) “los cambios violentos que sufren las sociedades desde hace ya varias décadas han impactado fuertemente a las familias, provocando con ello modificaciones sustanciales en las formas de organización familiar, en la dinámica interna de las familias y en sus patrones de interacción” (p. 27).

Desde el Trabajo Social es importante conocer los cambios que se dan en las familias, este acercamiento a la realidad que se vive al interior de los hogares y la dinámica que en ellos se genera, nos permite entender las diversas problemáticas a las que se enfrentan los individuos que las componen, sin dejar de lado que la familia es un subsistema dentro del sistema que constituye la sociedad, por lo que la vida familiar esta permeada de las condiciones sociales predominantes, esto nos lleva a que las familias no sean estáticas, al ser parte de la sociedad se mueven al ritmo del contexto social al cual pertenecen. El trabajador social necesita entender estos cambios sociales, ya que son fundamentales para poder proponer e implementar diversas estrategias de intervención social

Palabras claves: características sociodemográficas, organización familiar.

²⁹ Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social, nfuentes@uv.mx

³⁰ Universidad Veracruzana, Facultad de Trabajo Social, rlomeli@uv.mx

Introducción

La familia no es estática, como no es estática la sociedad por lo que ambas están en constante cambio, la familia como eje central de la sociedad contribuye a través de la socialización de sus miembros en la sobrevivencia de esta, al mismo tiempo que conforme la sociedad avanza, las estructuras sociales se transforman de acuerdo a los nuevos requisitos que esta demanda, situación que no se aparta de la realidad de las familias mexicanas que forman parte de este entramado social y que durante los últimos años se han transformado. De acuerdo con Montenegro citado por Ribeiro (2009) “en todas las culturas, la familia ha cumplido siempre una función socializadora fundamental, transmitiendo las normas y los valores sociales a sus miembros y, mediante su asimilación, preparando a su descendencia para funcionar en el mundo social” (p. 58).

Para los profesionales de Trabajo Social, es imperante conocer los cambios socio demográficos tales como: la composición familiar, el tipo de los hogares, tamaño medio del hogar, el rezago educativo, entre otros, al ser estos factores causales de las diversas problemáticas sociales que viven las familias mexicanas. Los cambios en la estructura familiar tradicional son consecuencia, de las nuevas tendencias demográficas que irrumpen en nuestra sociedad.

Desarrollo

La familia, en sus múltiples formas, se erige como la unidad básica de la sociedad por ello, el análisis de Las Encuestas Nacional de Hogares (ENH) 2014, 2015, 2016 y 2017, nos ayudan a entender tanto la propia dinámica de la población como la propia estructura social de la misma. Un acercamiento al estado actual de la estructura de los hogares junto con el análisis de la composición de los mismos, contribuirá, sin lugar a dudas, a la descripción de las familias y hogares mexicanos.

La Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) es un proyecto continuo que inició en el año 2014, con el propósito de servir para el levantamiento de encuestas temáticas orientadas a investigar con mayor profundidad aspectos demográficos y sociales del país. (INEGI 2018)

De acuerdo con El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015) “Hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar”. En México con base a la Encuesta Nacional de Hogares se pudo identificar que el tamaño medio de los hogares ha disminuido como se puede observar en la tabla No.1, pasando el tamaño medio del hogar de 3.8 en 2014 y 2015 a 3.6 para el 2017.

Tabla No. 1. Tamaño medio del hogar

2014	2015	2016	2017
3.8	3.8	3.7	3.6

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

De acuerdo con Salles y Tuiran (1998) “se observa una reducción paulatina del tamaño de la familia latinoamericana; este fenómeno cobra una importancia sostenida en la última década y varía según los países y en función de los contextos urbanos o rurales” (p.88). Situación que es cada vez más visible en México sobre todo en los hogares del área urbana.

Desde una concepción tradicional, se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, J, Carbonell, M y González, N, 2012, P.4).

De acuerdo con Gallino citado por Cruz Martin (2015)

Considera a la familia como una unidad fundamental de la organización social, en la que conviven natural y espontáneamente padres, hijos, hermanos, abuelos y demás consanguíneos. Se compone al menos por dos individuos de sexo complementario que cohabitan en forma estable en una misma vivienda, como consecuencia de algún tipo de matrimonio; mantienen relaciones sexuales y afectivas, cooperan con regularidad en la producción material de su existencia, distribuyéndose el trabajo dentro y fuera de la unidad es también la unión de dos individuos de sexo igual o

indistinto, unidos por una relación de ascendencia o descendencia biológica directa(sustituida a veces por la adopción (p.13)

La demografía, por su parte, hace referencia a los tipos de familia, su tamaño (número de integrantes) y el curso de vida familiar, desde la construcción conceptual de la unidad doméstica y de hogar. Los estudios demográficos tienen la finalidad de articular los fenómenos y movimientos sociales que repercuten de manera directa e indirecta en la familia. El cambio demográfico de un país hace referencia al cambio que se produce en el crecimiento de la población con base en las transformaciones y en los componentes del crecimiento poblacional. Por ende, al visualizar datos demográficos, aspectos socioculturales y políticos, es necesario clasificar las familias y los hogares mexicanos en sus contextos y situaciones para la búsqueda y acercamiento de un concepto de la unidad familiar que visualice las necesidades y transformaciones de esta institución. (Gutiérrez, 2017, pp. 221, 226)

De acuerdo con el INEGI se entiende por “Hogar familiar es en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a). Hogar no familiar es en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a)”

Sea mediante la Fijación de un jefe, sea tomando como referencia a algún miembro del hogar, las proyecciones de las unidades domésticas descansan en ese principio de unicidad, de tal suerte que el número de jefes o de personas de referencia iguala al monto de hogares. En México, los hogares en los censos de población y las encuestas sociodemográficas se construyen alrededor de un jefe, reportado por uno de los miembros del hogar al responder al cuestionario, que no necesariamente sería reconocido como la cabeza del grupo por los demás miembros si se preguntara a cada uno de ellos. (Partida, 2008, p. 17)

Tabla No. 2 Distribución porcentual de los hogares familiares y no familiares por sexo del jefe del hogar

		No familiares	Familiares
	Total de hogares	9.5	90.5
2014	Hombre	7.0	93.0
	Mujer	16.2	83.8
	Total de hogares	9.6	90.4
2015	Hombre	7.2	92.8
	Mujer	16.1	83.9
	Total de hogares	10.6	89.4
2016	Hombre	8.1	91.9
	Mujer	17.5	82.5
	Total de hogares	11.4	88.6
2017	Hombre	8.6	91.4
	Mujer	18.4	81.6

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

Como se puede observar en la tabla No. 2, la Distribución porcentual de los hogares familiares y no familiares por sexo del jefe del hogar, en los Estados Unidos Mexicanos en los dos últimos años se ha dado un aumento significativo de los hogares no familiares, al mismo tiempo que han disminuido los hogares familiares, nos permite observar que en los hogares no familiares, la jefatura femenina duplica el porcentaje todos los años a la jefatura masculina, en cuanto a la jefatura masculina manifiesta un incremento leve de apenas 1.6%, pasando del 2014 de 7.0% a 8.6% en 2017; en cuanto a los hogares familiares la jefatura de este tipo de hogares recae principalmente en los hombres, la tabla nos permite identificar también que han disminuido tanto las jefaturas masculinas como femeninas.

Aunque, de hecho y a pesar de las divergencias, la familia nuclear continúa en el México urbano de hoy como el tipo de familia más numeroso y común, existen otros tipos y "arreglos" en los que aparecen distintos tipos de relaciones sociales y distintas prácticas cotidianas de vivir en familia. Los hogares ampliados y extensos, los hogares de jefatura femenina, los de tipo unipersonal, son todos ellos hogares que se apartan del modelo tradicional y que, según una larga lista de títulos académicos, están en proceso de crecimiento. Lejos de ser formas patológicas que derivan del rompimiento de una unidad familiar nuclear, las formas no nucleares deben ser vistas y entendidas como parte de la compleja configuración que las familias (en plural) asumen en México y en el mundo entero (González, 1997. p. 2).

De acuerdo AL INEGI (2015) la tipología que por lo general es utilizada para estudiar los hogares, se clasifican en hogares familiares y no familiares, según la existencia o no de las relaciones parentales con el jefe del hogar. Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto.

Nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. **Ampliados** y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera). **Compuesto**, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y corresidente. **Unipersonales**, integrados por una sola persona. **corresidente** y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Tabla No. 3. Porcentaje de hogares familiares: nucleares, ampliados y compuestos, según jefatura de hogar por hombre o mujer

		Nuclear	Ampliado	Compuesto
2014	Total de hogares	70.5	26.9	2.6
	Hombre	75.1	22.3	2.7
	Mujer	56.9	40.9	2.3
2015	Total de hogares	63.6	24.3	2.5
	Hombre	69.6	20.5	2.8
	Mujer	47.9	34.2	1.9
2016	Total de hogares	64.2	23.1	2.1
	Hombre	69.7	19.4	2.3
	Mujer	49.4	31.8	1.4
2017	Total de hogares	63.6	22.9	2.2
	Hombre	69.2	19.7	2.5
	Mujer	49.4	30.7	1.5

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

De acuerdo al INEGI (2017) Hogar familiar es en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a), se clasifica en: a) Nuclear, el que está conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos; b) Ampliado, el que está conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente; y c) Compuesto, el que está conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

Si bien es cierto la familia Nuclear sigue siendo en México el principal tipo de hogar familiar, la Tabla No, 3 nos permite observar que en los últimos cuatro años han disminuido pasando 70.5 % del total de hogares en 2014 al 63.6% en 2017, un aspecto constante en los resultados es que el mayor porcentaje de jefatura en los

hogares nucleares recae en los hombres; del total de los hogares ampliados dista mucho de los hogares nucleares, en los ampliados es la jefatura femenina la que tiene una mayor presencia, por ejemplo es muy visible en el año 2014 las mujeres representaban la jefatura en un 40.9 % mientras que los hombres solo el 22.3%, situación muy parecida a la que se puede observar en el 2017 respecto donde el 30.7% corresponde a la jefatura femenina y solo el 19.7% a los hombres; respecto a los hogares compuestos han disminuido ligeramente pasando del 2.6% en 2014 a 2.2% en 2017, donde es más visible es en la jefatura femenina pasando del 2.3% en 2014 al 1.5% en 2017. En lo que respecta a los patrones de estructuras familiares y de hogares. La Cepal (2003), manifiesta que las uniones consensuales y la soltería cada vez más son opciones legítimas y numerosas en América Latina, acompañadas de una legislación que protege los derechos patrimoniales de los hombres y mujeres que viven en este tipo de unión.

Los roles de género, el retraso de la maternidad, el aumento de la cohabitación como inicio de la vida de pareja y de las uniones posteriores a la ruptura o divorcio, maternidades/paternidades sociales y biológicas, cambios económicos, e incluso de tendencias sociales, generan ajustes y reacomodos en las estructuras familiares y en la concepción de esta. Los cambios suscitados en diversos aspectos sociodemográficos, como la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, el retraso a la primera unión, la disminución de la fecundidad, las uniones consensuales y el divorcio, entre otras, se han reflejado en transformaciones progresivas en el comportamiento familiar. Dichos cambios van desde cómo se forma la familia hasta cómo se vive en ella (INEGI, 2018).

Para Quintero (2007) define el hogar unipersonal como “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones eróticas o de pareja y familiares” (pág. 76)

Tabla No. 4. Distribución porcentual de los hogares no familiares por sexo del jefe del hogar			
	Unipersonal	Corresidente	
	Total de hogares	95.2	4.8
2014	Hombre	94.2	5.8
	Mujer	96.3	3.7
	Total de hogares	9.1	0.6
2015	Hombre	6.7	0.8
	Mujer	15.3	0.8
	Total de hogares	10.2	0.5
2016	Hombre	7.6	0.4
	Mujer	16.9	0.6
	Total de hogares	10.9	0.5
2017	Hombre	8.2	0.4
	Mujer	17.8	0.6

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

Según la CONAPO (2015) citando a García y Rojas, Es importante resaltar el aumento de los hogares no familiares de tipo unipersonal, mientras que en 1990 constituían 4.9 por ciento, en 2010 ascendieron a 8.9 y se proyecta que en 2030 sean 12.2 por ciento. Entre los factores determinantes del incremento de los hogares unipersonales se encuentran la reducción de los niveles de fecundidad.

En el caso particular de los hogares No familiares como se puede observar en la tabla No. 4. en el año 2014, se consideró que el 100 % de los hogares no familia el 95.2% son unipersonales y el 4.8% corresidentes, de estos el del 100% de las jefaturas masculinas 94.2% unipersonal y 5.8% corresidentes, en el caso de las jefaturas femeninas el 96.3% son

unipersonales y solo el 3.7% corresidentes, esto nos permite ver que existen un mayor número de hogares compuestos solo por mujeres; para el caso de los años 2015, 2016 y 2017 se consideró solamente el porcentaje que al sumarlo con el porcentaje de los hogares familiares nos da el 100%, por lo que los porcentajes son menores en cuanto a número en relación al año 2014, en estos tres últimos años el porcentaje de los hogares unipersonales ha aumentado pasando del total del 9.1% del año 2015 a 10.9% en 2017, en el caso de los hogares corresidentes disminuyó en 2015 representaban el 0.6% y para el 2017 solo 0.5%, en cuanto a quien representa la jefatura es muy similar en estos tres últimos años a lo que se identificó en el 2014 donde en los hogares unipersonales el porcentaje mayor recae en las mujeres, esto nos permite deducir que son las mujeres en nuestro país han decidido vivir solas, las causas pueden ser diversas una de ellas el aumento en el índice de divorcio o solamente porque buscan la independencia de la familia de origen, por otro lado en las familias corresidentes las jefaturas entre hombres y mujeres no es muy distante una de otra, en relación a este último no debemos olvidar que las personas que habitan este tipo de hogares no tienen ningún tipo de parentesco.

El crecimiento en la proporción de hogares unipersonales en las últimas décadas se explica sólo parcialmente por el aumento en la cantidad de personas en la situación antes descrita, producto de los adelantos en materia de salud que redundan en un incremento en la expectativa de vida y la mayor independencia de las personas mayores. Las otras grandes causas del aumento de los hogares unipersonales están relacionadas con el aumento de la tasa de divorcios, la mayor edad a la que la gente decide convivir con su pareja - lo que genera una mayor ventana de tiempo en la cual los jóvenes dejan la casa de sus padres sin iniciar una convivencia - y la creciente cantidad de personas que decide vivir sola de manera permanente. A estos grandes impulsores del crecimiento de los hogares unipersonales se les puede agregar un componente de personas que viven solas de manera transitoria, ya sea por motivos laborales o de estudio. (Sánchez, 2014, p. 3)

Otro de los aspectos sociodemográficos que nos permite analizar Las Encuestas Nacional de Hogares es el rezago educativo que tiene aún nuestro país, de acuerdo al INEGI (2017) Se considera que está en situación de rezago educativo, la población de 15 años y más que no tiene escolaridad (incluye preescolar); la que no cuenta con primaria (1 a 6 grados); con secundaria incompleta (1 y 2 grados); o con instrucción técnica con antecedentes de primaria (1 o más grados).

Tabla No. 5. Porcentaje de integrantes del hogar de 15 años y más con rezago educativo

2014	2015	2016	2017
36.2%	35.5%	34.4%	33.3%

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

De acuerdo al INEGI (2004) El rezago educativo de la población de 15 años y más del país tiene particular importancia, por constituir una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de este grupo de población, dado que al no tener concluida la educación básica, no está en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron la secundaria, para por ejemplo, continuar sus estudios, incorporarse de mejor manera al trabajo remunerado y educar a sus hijos, si fuera el caso, por señalar las principales repercusiones que tiene para dicho grupo de población encontrarse en esta condición. En el año 2000 en el país se registran 33.3 millones de hombres y mujeres de 15 años y más (53.1%) que al no tener la secundaria terminada se encuentran en rezago educativo. Entre 1990 y el 2000, desciende significativamente la proporción de la población en rezago educativo, entre otros factores, por el impulso que en las últimas décadas se ha dado a la educación del país, particularmente en términos de cobertura. Así, en 1990, seis de cada diez personas (62.8%) de 15 años y más se encontraban en rezago educativo, y diez años después, en

el 2000, la proporción se reduce a 53.1%, lo que constituye todavía un porcentaje muy grande de población sin educación básica completa.

Con relación a la estadística del INEGI se puede ver que en comparación al año 2000, en México ha disminuido el rezago educativo en los últimos años como se puede observar en la tabla No. 5, ya que para el 2017 el rezago es del 33.3 %, aunque pareciera que hay una enorme diferencia en relación con el año 2000, en la realidad este 33.3% aun representa un enorme problema en materia de educación en México.

Otro de los aspectos que nos permite analizar la Encuesta Nacional de Hogares es el índice de preocupación o nerviosismo, así como síntomas de depresión en la población mexicana, situación que cada vez es más palpable en la población, ya que el estilo de vida que se tiene principalmente en el área urbana lleva a los sujetos a vivir con nerviosismo o preocupación y en los casos más severos en depresión, claro está que la población del área rural no está exenta de padecer estos problemas.

De acuerdo a la Organización mundial de la salud (OMS, 2017) La depresión es un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración.

La depresión puede llegar a hacerse crónica o recurrente, y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. En su forma más grave, puede conducir al suicidio. Si es leve, se puede tratar sin necesidad de medicamentos, pero cuando tiene carácter moderado o grave se pueden necesitar medicamentos y psicoterapia profesional.

Tabla No.6 Porcentaje de integrantes del hogar de 7 años y más que han sentido y depresión

	2014	2015	2016	2017
Preocupación o nerviosismo	54.5	49.6	Sin dato	51.8
Depresión	33.2	27.7	Sin dato	30.5

Creación propia con base a datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017

De acuerdo a lo que se puede observar en la tabla No.6 el 51.8% de la población encuestada en 2017, se han sentido en algún momento preocupados o nerviosos considerando estos datos se observa una disminución en comparación al 2014 donde se identificó que el 54.5% se había sentido con preocupación o nervioso, en nuestros días la exigencia de la vida cotidiana lleva a los sujetos a vivir con estos síntomas, en cuanto a las depresión la dinámica fue similar con una breve disminución del año 2014 a 2017, sin embargo De acuerdo a la Organización mundial de la salud (OMS, 2017)

Los trastornos por depresión y por ansiedad son problemas habituales de salud mental que afectan a la capacidad de trabajo y la productividad. Más de 300 millones de personas en el mundo sufren depresión, un trastorno que es la principal causa de discapacidad, y más de 260 millones tienen trastornos de ansiedad. De hecho, muchas personas padecen ambas afecciones.

Conclusión

La Encuesta Nacional de los hogares nos permite tener una radiografía de las familias mexicanas en relación con los componentes físicos de la vivienda (dimensión, equipamiento, servicios básicos, infraestructura y materiales) y los componentes relacionales (familiares, culturales y ambientales). La ENH arroja información sobre la salud física y mental de la población en el país: visión, audición, movilidad, cognición, preocupación, depresión, entre otras. También indaga sobre el nivel escolar de las personas y su capacidad para leer o escribir, entre otros. Principalmente las características de los hogares en la que se centró este trabajo es en relación al tamaño de los hogares, el número de sus miembros, el índice de jefatura femenina y masculina, la distribución de los hogares familiares y no familiares, el

rezago educativo fue otro de los factores de interés, así como el índice de preocupación o nerviosismo y el porcentaje de depresión sentida por la población mexicana en los últimos cuatro años.

Considerando la Encuesta Nacional de los hogares de 2014 a 2017, se observó que en relación a los hogares familiares, hay un descenso en los hogares los nucleares, ampliados y compuestos y principalmente en la jefatura masculina, en cuanto a los hogares no familiares, se ha dado un aumento considerable en los hogares compuestos por una sola persona, principalmente en el número de mujeres que actualmente viven solas, también es significativo el número de hombres que viven en la misma condición.

Todos estos factores son de interés para los profesionales del Trabajo Social, como se menciona al inicio no podemos ver a la familia como un ente aislado de la sociedad, ya que desde la teoría sistémica la familia es un subsistema que forma parte de la un sistema total llamado “sociedad” y lo que pasa en esta afecta al núcleo familiar así como pudimos ver que las situaciones que viven los individuos que componen los hogares Mexicanos sean familiar o no impacta en la calidad de vida de los Mexicanos. .

De acuerdo a Aylwin y Solar (2009) El aporte de la teoría de sistemas nos permite visualizar a la familia como una totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que se interrelacionan y son interdependientes entre sí. A la luz de ese enfoque, la característica principal de la familia es su carácter de todo, de totalidad y no meramente de la suma de sus miembros que la componen. Desde este enfoque, los sistemas deben ofrecer beneficios mutuos para sobrevivir, en relación son su ambiente. En este sentido los sistemas son ecológicos. Los sistemas se benefician entre sí a través de los intercambios con su medio. Sin embargo, esta relación no es igualitaria y es así como, aunque los supra sistemas necesiten y se desarrollen a partir de sus subsistemas y son, por tanto, dependientes de estos, gradualmente ganan control sobre los subsistemas. (pp. 107,113)

Es por ello que cada hogar familiar sin importar cuál sea su estructura (nuclear, ampliado o compuesto), así como cada uno de los sujetos que constituyen los hogares no familiares en México se interfluyen entre sí, por lo tanto requieren de la sociedad y la sociedad de ellos, así también los Trabajadores Sociales necesitan conocer estos cambios que viven los hogares y a su vez las familias mexicanas, para tratar de interpretar la realidad en la que se desenvuelven los sujetos que las componen, y poder plantear con base a fundamentos teóricos y prácticos posibles estrategias de intervención en relación a las problemáticas que viven los sujetos.

Referencias Bibliográficas:

- Aylwin N. y Solar M. (2009) *Trabajo Social Familiar*. Chile .Ed, UC Universidad Católica de Chile. 3era. Edición.
- Bernal, I. (2002). *Manual para la intervención en la salud*, La Habana, edit. Ciencias Médicas. Recuperado de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/manual_para_la_intervencion_en_la_salud_familiar.pdf
- Carbonell, J; Carbonell, M y González. N (2012) *Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3174/1.pdf>
- CEPAL. (2003). *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6729-la-fecundidad-america-latina-transicion-o-revolucion>.
- Cruz M. del C. L.M. (2015) *Familia, realidad heterogénea. El ayer, el hoy y el mañana de la institución familiar*. Trabajo Social UNAM, no. 09.
- González de la R. M. (1997). *Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida*. Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/rocha.pdf>
- Gutiérrez C. R. (2017) *El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica*, CIENCIA e r g o -s u m, V o l. 23-3. Recuperado de: [file:///C:/Users/nfuentes/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeFamiliaEnMexico-5713921%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/nfuentes/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeFamiliaEnMexico-5713921%20(7).pdf)

- INEGI. (2004). *El rezago educativo en la población Mexicana*. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825497538/702825497538_1.pdf
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Hogares 2014*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2014/doc/resultados_enh14.pdf
- INEGI (2015). *Tipos de hogares en México*. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- INEGI. (2016). *Encuesta Nacional de Hogares 2015*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2015/doc/enh2015_resultados.pdf
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Hogares 2016*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2016/doc/enh2016_resultados.pdf
- INEGI. (2017). *Hogares, Vivimos en hogares diferentes*. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- INEGI. (2017) “*Estadísticas a propósito del día de la familia mexicana (5 de marzo)*” Datos Nacionales. Recuperado de: <https://www.gobiernosmexico.com.mx/gobierno-federal/inegi-estadisticas-a-proposito-del-dia-de-la-familia-mexicana-5-de-marzo-datos-nacionales/>
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2017*, Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf
- INEGI. (2018). *COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 251/18*. Recuperado de www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf
- Nava I. (2015) *La economía de los hogares unipersonales en México*. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_economia_de_los_hogares_unipersonales_en_Mexico
- Organización Mundial de la Salud, (OMS) (2017). *Salud mental*. Recuperado de: https://o.int/mental_health/management/depression/es/www.wh
- Partida B. V. *Proyecciones de los hogares y las viviendas de México y de las entidades federativas, 2005-2050* Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2008). recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/hogares_viviendas/hogares.pdf

Quintero (2007), A. *Diccionario Especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen.

Ribeiro F.M. (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen. 2da. edición.

Sánchez J. (2014) *Hogares unipersonales, impacto en el transporte*, Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. Recuperado de <http://c3t.fra.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2014/04/Hogares-unipersonales-Actualizacion.-Abril-2014.pdf>

Salles V. y Tuiran R. (1998). *Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México*. En B. Schmuckler (Ed.) *familias y relaciones de género cambios trascendentes en América Latina y el Caribe* (pp.83-123). México: Edomex

Violencia familiar: atención para la prevención desde el Trabajo Social.

*Nancy Citlaly Jiménez Narváez*³¹
*Jaime Arnoldo Cervantes Martínez*³²
*Julio Cesar González Vázquez*³³

RESUMEN

La violencia en la familia repercute significativamente en la vida de los individuos que la conforman, llegando a incidir negativamente en el desarrollo de estos a nivel social, educativo, psicológico, laboral, médico y económico. En la actualidad existen diversas instituciones que tienen la finalidad de prevenir y disminuir la incidencia de este suceso dentro de los hogares, en las cuales el papel del trabajador social se vuelve fundamental.

El presente trabajo muestra los resultados obtenidos en 2018, mediante la praxis realizada por trabajadores sociales en formación con un grupo de mujeres beneficiarias de los servicios que proporciona una institución que tiene por objetivo desactivar y/o prevenir la violencia, a través de la articulación de herramientas y otorgamiento de apoyo integral a la familia.

El proceso se realizó en tres etapas: investigación diagnóstica, intervención y evaluación. Durante la primera etapa se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación que permitieron identificar la incidencia de violencia física y en menor medida de tipo psicológico y sexual.

Para efectuar la intervención se utilizó un modelo sistémico, que concibe a la familia como un sistema, en el cual las acciones de un individuo están ligadas e impactan al resto del grupo familiar, así como su interacción a nivel social, la finalidad de la intervención fue contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres a través del mejoramiento de la autoestima, la concientización y prevención de la violencia en futuras generaciones.

Por último, se utilizó un modelo de evaluación no experimental, con diseño únicamente después, mediante la aplicación de cuestionarios y la realización de una lista de cotejo. Los

³¹ Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: nancy_cjn@hotmail.com

³² Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: arnoldo_3107@hotmail.com

³³ Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: jgonzalev@docentes.uat.edu.mx

resultados obtenidos fueron satisfactorios y se mostró un progreso significativo en lo referente a la concientización del grupo de intervención, aumento de motivación y mejora de autoestima para la prevención de violencia.

Palabras clave: Praxis, prevención, concientización violencia familiar.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realizó por trabajadores sociales en formación durante el año 2018, con la finalidad de analizar la tipología de violencia familiar que más prevalece en la capital del estado de Tamaulipas y los efectos causados principalmente en las víctimas, para posteriormente implementar acciones desde el enfoque del Trabajo Social, orientadas a la prevención y disminución de los niveles de violencia familiar, lo anterior, realizado en coordinación con una asociación civil; de acuerdo al Código Civil (como se citó en Fuentes, 1999) “una Asociación Civil se constituye a través de un convenio entre varios individuos que se reúnen para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley” (p.503); la institución con la que se desarrolló el trabajo colaborativo tiene por objetivo proporcionar atención de manera integral para contribuir a la desactivación y descenso de estos fenómenos dentro de la sociedad.

La OMS (2019) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia... daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (párr.1).

Ejercer violencia sobre otro individuo genera múltiples consecuencias, en el peor de los casos la muerte – hecho irreversible- es la consecuencia que puede adquirir una persona al ser víctima de violencia, volviéndose fundamental buscar alternativas que coadyuven a la prevención temprana.

Por otra parte, la violencia familiar según el Consejo de Europa (como se citó en Ruiz, 2016) se puede entender como:

Todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad. (p.3)

De acuerdo a lo mencionado por Fuentes (1999) en contraste con la adquisición de mayores y diversas responsabilidades en el ámbito familiar y público, existe escaso reconocimiento social y político al esfuerzo realizado por la mujer, por otra parte, en México las mujeres ocupan el segundo lugar en sufrir violencia física, psicológica o verbal con mayor frecuencia (después de niños y niñas), llegando en algunos casos a padecer violencia sexual, insultos gritos y maltratos principalmente por sus esposos, se considera que la violencia hacia la mujer es originada por la combinación de la existencia de dependencia económica, limitación dentro del gasto y escaso valor asignado a la mujer.

De acuerdo con la Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres A.C. en 1995 el 20.9% de las madres de familia fueron maltratadas física o emocionalmente; le siguieron otras mujeres entre quienes se encuentran hijas, cuñadas y primas, con un 9.7% sumando así casi el 30%. (Fuentes, 1999, p.436)

Durante el año 2014 a nivel mundial los datos de violencia familiar según la ONU (como se citó en Instituto Municipal de la Familia, 2016) son los siguientes:

A nivel global un 35% de mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual en el contexto de relaciones de pareja o violencia sexual fuera de relaciones de pareja. Se estima que la mitad de los casos de mujeres asesinadas en 2014 el autor fue un familiar o compañero sentimental.

Los casos de la violencia contra las mujeres no se denuncian, en un estudio en la Unión Europea sólo el 16% denunció ante la policía.

Entre las niñas que se han casado alguna vez, los compañeros sentimentales actuales y/o anteriores son los autores de violencia física más denunciados habitualmente en todos los países.

En países africanos se ha llegado a la conclusión de que las mujeres que han sufrido violencia por parte de un compañero sentimental tienen más probabilidades de infectarse con el VIH. (p.20)

A nivel estatal la más reciente Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares menciona lo siguiente:

En el estado de Tamaulipas los resultados muestran que, de cada 100 mujeres, 38 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja a lo largo de su relación; esta proporción es inferior al promedio nacional, la cual indica que 45 de cada 100 mujeres son agredidas por su pareja, mientras que las entidades con los mayores porcentajes son: Estado de México con 56.7 y Nayarit con 55.5. (INEGI, 2011, p.8)

En el estado tamaulipeco el nivel de agresión que sufren las mujeres es mayor entre las que se encuentran en una relación conyugal siendo menores de 45 años de edad.

Por grupos de edad, la encuesta indica que en Tamaulipas la proporción de mujeres agredidas con edades de entre 15 a 29 y 30 a 44 años, varía sólo 1.3 puntos porcentuales; sin embargo, si se compara a las mujeres del primer grupo contra las de 45 y más, la diferencia es de 13 puntos porcentuales menos para el último. En el país se repite este comportamiento, las mujeres con mayor edad registran menos agresiones, bajan de 38 a 28 por cada 100 en los grupos de edad referidos. (INEGI, 2011, p.8)

Referente a la influencia del nivel de escolaridad sobre la incidencia de violencia, datos estadísticos también manifiestan que no tiene una relación específica el contar con menor escolaridad para tener mayor probabilidad de ser víctima de violencia, los datos muestran que ocurren sin un patrón específico.

El nivel educativo de las mujeres no tiene relación directa con el maltrato por parte de su pareja, es decir, no existe un patrón definido respecto a la escolaridad de las mujeres que sufren violencia, pues ésta se produce en parejas de todos los niveles educativos. Tal es el caso de las mujeres con secundaria y estudios a nivel medio superior, de las cuales 30.4% han sufrido algún incidente de violencia; cifra similar a las que tienen estudios a nivel superior y posgrado (30.1 por ciento); en tanto, las de sin instrucción, primaria incompleta y completa, son 26.3 por ciento. En el contexto nacional se registra el mismo patrón de comportamiento, esto es, las mujeres casadas o unidas con nivel de secundaria y medio superior muestran el mayor porcentaje de mujeres violentadas con 36.0. (INEGI, 2011, p.8)

Sin embargo, en Tamaulipas por puntos porcentuales las mujeres insertas en el mercado laboral son las que sufren mayor violencia dentro del hogar, dejando de lado la dependencia económica como factor principal en la actualidad que influye para la violencia familiar.

Los resultados obtenidos de acuerdo con si la mujer trabaja o no respaldan lo anterior, ya que en el estado 36.2% de las mujeres que trabajan declararon al menos un incidente de violencia, situación que también se presenta en 24.4% de las que no trabajan. En el ámbito nacional, la incidencia de violencia hacia las mujeres que trabajan alcanza 37.8%, por su parte, las que no trabajan reportan 30.8 por ciento. (INEGI, 2011, p.9)

Las mujeres frecuentemente son víctimas de agresiones psicológicas, económicas, físicas y sexuales, considerando la primera como la de mayor incidencia a nivel nacional y estatal.

La violencia emocional presenta el porcentaje más alto, tanto en el ámbito nacional como en el estatal, ya que 89 de cada 100 mujeres declararon haber sufrido este tipo de violencia; le sigue la económica con 56.4 y 53.4%, respectivamente; en el caso de la violencia física, Tamaulipas registra 5.4 puntos porcentuales menos que el país, finalmente, las agresiones sexuales son las menos comunes, 11.0% de las mujeres violentadas en el estado las sufrieron; siete décimas por debajo del dato nacional. (INEGI, 2011, p.9)

A continuación, se ilustra la manera en que se ejercen en el estado los tipos de violencia previamente mencionados:

La violencia emocional, también conocida como psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible a primera vista, pero que deja huellas importantes en la psique de la mujer; los hechos más comunes son: que les dejen de hablar; las ignoren, no las tomen en cuenta, no les brinden cariño y que las hagan sentir avergonzadas, menospreciadas, o humilladas; las mujeres que indican haber sufrido estas agresiones son 52.0, 36.5 y 31.2%, respectivamente; le siguen las agresiones económicas en donde 26.5% de las mujeres declararon sufrir reclamos por la forma de gastar el dinero, a 22.3% le han prohibido trabajar o estudiar, mientras que 18.3% son aquellas con quienes los cónyuges a pesar de tener dinero han sido codos o tacaños.

La violencia física es aquella que varía desde un pellizco hasta golpes que pueden provocar la muerte y que vulnera además la integridad emocional de la víctima; en este sentido, 13.3%

de las mujeres casadas o unidas han sido golpeadas por su pareja con las manos o con algún objeto y a 12.2% las han empujado o jalado el cabello.

Si referimos la violencia sexual, a 9.9% de las entrevistadas les han exigido tener relaciones, aunque no quieran. (INEGI, 2011, pp.10-11)

Otro dato importante, es que en las uniones que sucedieron de manera consensuada por ambas personas, el índice de violencia es mucho menor que en aquellas uniones originadas por un embarazo.

El comportamiento de los motivos que manifiestan tener las mujeres para unirse a su pareja es similar tanto en el país como en la entidad, el principal fue porque ambos así lo decidieron. Al respecto, en el estado son más las que viven sin violencia (93.5%) que aquellas que manifestaron ser víctimas de ella (85.8 por ciento); en el caso de aquellas que se unieron por embarazarse, la situación se invierte con 5.4 y 12.7%, respectivamente. (INEGI, 2011, p.11)

A nivel estatal las principales consecuencias a causa de la violencia son físicas, emocionales, sociales y económicas.

Las consecuencias de la violencia son físicas, psicológicas y económicas; la pérdida de interacción social y daños severos a la salud hasta llegar al riesgo de perder la vida. En el aspecto psicológico las consecuencias más generalizadas son: ansiedad, estrés postraumático, síndrome de la mujer maltratada, depresión y suicidio o intento de éste, además no hay que olvidar que la violencia impacta también la economía de un país.

Considerando estos criterios, en Tamaulipas de las 281 178 mujeres casadas o unidas que han sido violentadas a lo largo de su relación, 2.9% han ameritado atención médica o psicológica como consecuencia de las agresiones a que fueron sometidas en los últimos 12 meses previos a la entrevista; proporción que está por abajo de la registrada a nivel nacional, 5.1 por ciento. (INEGI, 2011, p.11)

En lo referente a violencia extrema, con daños más severos en las víctimas, el porcentaje a nivel estatal es menor a la incidencia a nivel nacional.

En Tamaulipas son 35 722 las mujeres casadas o unidas que han sufrido violencia extrema, lo que representa 12.7% del total de mujeres violentadas a lo largo de su relación; la

proporción baja a 10.0% si se consideran los últimos 12 meses; estas cifras son inferiores a las que registra el país, 16.2 y 14.7%, respectivamente.

Del total de las mujeres casadas o unidas que a lo largo de su relación han sufrido violencia extrema, a 51.5% las han pateado, amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, agredido con cuchillo o navaja o disparado con un arma; a 38.7 las obligaron a tener relaciones sexuales; 25.9% han requerido de atención médica e incluso operarse para superar los daños ocasionados por las agresiones; un menor porcentaje (19.1) lo constituyen las mujeres a las que su pareja les ha quitado dinero o bienes como terrenos, propiedades, etc.; por último, 12.5% lo constituyen aquellas a quienes su pareja les ha provocado quemaduras, fracturas, abortos o el fallecimiento de algún integrante del hogar. (INEGI, 2011, p.11)

Además de las mujeres, los niños también sufren violencia dentro de los hogares, cuando el agresor es el padre de familia, ambos grupos poblacionales se convierten en víctimas, a continuación, se muestran cifras a nivel nacional según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017):

6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares.

1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes ha sufrido alguna agresión psicológica por un algún miembro de su familia.

1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años ha sufrido algún tipo de agresión en el hogar. Las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares. (p.6)

En Tamaulipas de acuerdo a lo mencionado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (2010) las denuncias de maltrato a menores en el año 2008 tuvieron una totalidad de 2,575; de las cuales se comprobó la existencia de maltrato en 1,133 y sólo 953 fueron presentadas al Ministerio Público.

Debido a que la violencia pone en peligro la vida, el bienestar y desarrollo no sólo de las mujeres, sino también de sus hijos, es importante la atención integral oportuna y la intervención del trabajador social para que las víctimas eviten llegar a la muerte o sufrir daños irreversibles y puedan mejorar su situación, según Galeana (2005) el Trabajo Social en el área de asistencia social:

Contribuye a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales, por lo que su participación se ubica en acciones asistenciales de protección física, mental y social, con el fin de incorporarlas a una vida plena y productiva. (p.150)

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló con un corte aplicado. La investigación aplicada según Robles (2019) es “también conocida como investigación de acción, tiene como objetivo encontrar una solución para problemas inmediatos y específicos. En consecuencia, los hallazgos de los estudios aplicados son valiosos en los niveles prácticos y pueden aplicarse para abordar problemas concretos” (párr.15). Cabe también señalar lo mencionado por Bautista (2005) que “la investigación por sí misma no es el objetivo del trabajo social; es la investigación para la acción” (p.104). Por lo anterior, el estudio se desarrolló en tres etapas: investigación diagnóstica, intervención y evaluación.

Investigación diagnóstica

En la fase de investigación diagnóstica se utilizaron la observación y la entrevista como técnicas de recolección de datos; ambas técnicas se implementaron con el grupo de mujeres (madres de familia) que son beneficiarias de los servicios que proporciona la institución y el grupo de menores (hijos de las beneficiarias), durante sus días de asistencia al lugar, así como a la responsable de la institución; realizando una entrevista no estructurada durante el primer contacto que se tuvo con la población objeto de estudio y posteriormente la aplicación de una entrevista estructurada. En lo referente a instrumentos, se utilizó el diario de campo (para registrar los hechos acontecidos durante el desarrollo de la investigación), una guía de entrevista (con los elementos para obtener la información necesaria de la población) e instrumentos mecánicos como el teléfono celular y cámara fotográfica (para obtener evidencia fotográfica).

Población

La asociación civil cuenta con una población fluctuante y en el momento de la realización del estudio se encontraban registradas dieciséis féminas madres de familia, en un rango de edad de 25 a 40 años, sin embargo, debido al tiempo limitado otorgado para la realización de la praxis y al nivel de asistencia de la población, se logró trabajar con un grupo conformado por tres mujeres y un grupo constituido por cuatro menores varones, hijos de las beneficiarias que asistían con mayor frecuencia a la institución, enfocada a la prevención y desactivación de la violencia, en Cd. Victoria, Tamaulipas.

La asociación otorga apoyo integral a la familia con servicios de asesoría y atención jurídica, atención psicológica, tanatológica, médica, asesoría nutricional, capacitaciones para fomentar el autoempleo y guía espiritual.

Métodos de análisis

La información obtenida se analizó mediante una codificación de las preguntas, según Comboni y Juárez (como se citó en Figueroa, 2016) consiste en un “procedimiento técnico mediante el cual, los datos obtenidos se clasifican en categorías y se traducen en símbolos, ya sean cifras o letras; es decir, se asigna a cada opción de respuestas un número o una letra que permita tabularla rápidamente” (párr.3). La codificación en el caso del presente estudio se realizó mediante la asignación de letras a las respuestas de cada pregunta para facilitar su tabulación.

Asimismo, se realizó una tabulación en Excel, respecto a la cual Rojas (como se citó en Figueroa, 2016), menciona que “la tabulación es el proceso mediante el cual los datos recopilados se organizan y concentran, con base a determinadas ideas o hipótesis, en tablas o cuadros para su tratamiento estadístico” (párr.8); lo que permitió obtener una representación gráfica de los datos obtenidos.

Diagnóstico social de la población objeto de estudio

La recolección de datos y el uso de los instrumentos y técnicas previamente mencionados permitieron la elaboración del diagnóstico social de la población beneficiaria de la

institución, sobre el cuál según Richmond (como se citó en Aguilar y Ander- Egg, 2006) menciona que consiste en:

El intento de efectuar con la mayor precisión posible una definición de la situación y personalidad de un ser humano con alguna carencia social; es decir, de su situación y personalidad en relación con los demás seres humanos de los que dependa en alguna medida o que dependan de él, y en relación también con las instituciones sociales de la comunidad. (p.18)

Las mujeres beneficiarias de la institución presentan con mayor incidencia la problemática de violencia física, originado por adicciones en los familiares de las víctimas (debido al consumo de sustancias tóxicas tienden a dañar al resto de los integrantes de la familia), escasez de autoridad por parte de las madres de familia, desintegración familiar, patrones conductuales, deficiencia en la comunicación e influencias sociales negativas, lo anterior, causa daños físicos, psicológicos y una situación de baja autoestima en las beneficiarias.

El grupo de menores presenta problemáticas de socialización, conducta, empleo de vocabulario inadecuado y carencia para identificar los factores y acciones que podrían fomentar u originar violencia, lo anterior, a causa de la violencia suscitada dentro de sus hogares y el nivel de comprensión que presentan por su rango de edad.

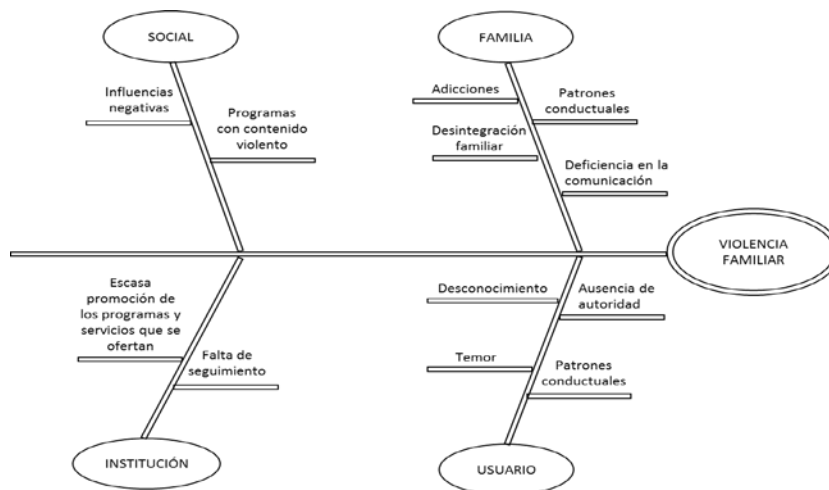


Figura 1. Diagrama de Ishikawa general de la población objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia.

Intervención

En la fase de intervención se implementaron técnicas como la observación (con la finalidad de analizar el desarrollo de la intervención y el avance de los usuarios), de orientación (acerca de los derechos de la mujer), concientización (sobre la importancia de la práctica de valores dentro de la familia y fomento de la comunicación familiar, para la prevención de la violencia en futuras generaciones), motivación (para el fortalecimiento del autoestima de las mujeres y niños) y desarrollo de habilidades sociales con el grupo de menores. En lo referente a la implementación de instrumentos, se utilizó el diario de campo y dispositivos mecánicos (para el registro de hechos suscitados durante la intervención y obtención de evidencia fotográfica de las actividades realizadas, respectivamente), así como, se desarrolló un cronograma de manera previa a la ejecución de la intervención (para la planeación y calendarización de actividades).

La finalidad de la intervención fue contribuir en el progreso de la calidad de vida de las mujeres y niños a través del mejoramiento de la autoestima, la concientización, prevención de la violencia en futuras generaciones, capacitación para el autoempleo, desarrollo de habilidades sociales y fomento de una adecuada comunicación dentro del hogar.

La intervención se realizó a través de un modelo sistémico, diseñando e implementando acciones comprendidas por este enfoque que concibe a la familia como un sistema. Este modelo se fundamenta en la teoría de sistemas propuesta por Von Bertalanffy en 1976.

La teoría general de sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden ser descritas significativamente en términos de elementos separados. La comprensión de los sistemas solamente se presenta cuando se estudian los sistemas globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus subsistemas. (Viscarret, 2007, p.263)

Hernández (como se citó en Viscarret, 2007) menciona que Luhmann señala lo siguiente:

En este sentido que la realidad y los fenómenos no son independientes, sino que existe relación entre ellos. En esta interacción, indica que el sistema es tan importante como el medio, ya que ambos son los que son producto de su interacción, de tal forma que cualquier cambio en el medio afecta al sistema y cualquier cambio en el sistema afecta al medio. (p.263)

La teoría de los sistemas pone pues, especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Este hecho es especialmente importante para el Trabajo Social, ya que el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción. (Viscarret, 2007, p.263)

De acuerdo a lo mencionado por Viscarret (2007) entre las funciones del trabajador social a través de esta perspectiva se encuentra ayudar a las personas a poner en práctica su capacidad de resolver problemas y de superar situaciones vitales; servir de enlace entre personas y sistemas de recursos; facilitar la interacción, modificar la existente o crear nuevas relaciones entre las personas y los sistemas de recursos; cooperación en la promoción y modificación de las medidas sociopolíticas y agente de control social, mediante técnicas de proyección, observación, orientación, mediación y canalización.

Con base a lo anterior se trabajó en el grupo de mujeres el desarrollo y mejora de autoestima y de su perspectiva personal, concientización acerca de las consecuencias de ser víctimas de violencia y las originadas en los descendientes que han experimentado esta situación, la importancia de una buena comunicación dentro de la familia, en especial con sus hijos, así como, se trabajó la motivación de adquirir conocimiento en los talleres que se imparten en la institución para posteriormente desarrollar una fuente de ingreso.

Con los menores se trabajó la proyección de emociones, el desarrollo de una mejor comunicación, aplicación de valores dentro y fuera del hogar, técnicas para la mejora en el desenvolvimiento social y desarrollo de habilidades sociales.

Evaluación

Asimismo, se realizó una evaluación no experimental con diseño únicamente después para valorar los efectos alcanzados mediante la implementación de la intervención, la cual según Espinoza (1983) consiste en “medir la situación existente al finalizar la ejecución del proyecto” (p.110).

La evaluación de la intervención se llevó a cabo mediante la implementación de una lista de cotejo y observación, que permitió identificar el avance de los usuarios, en lo referente al grupo de mujeres: conocimiento de sus derechos, concientización sobre las consecuencias que puede suscitar la violencia en la familia y en las futuras generaciones, práctica de valores dentro de la familia, comunicación familiar, motivación para el fortalecimiento del autoestima y capacitación para el autoempleo; en el caso de los niños: desarrollo de habilidades sociales, manejo y expresión de sentimientos, fortalecimiento del autoestima y concientización sobre la violencia.

A continuación, se muestran los resultados encontrados desde el momento de la investigación diagnóstica hasta la implementación de la intervención.

RESULTADOS

Durante la primera fase se identificó que los tipos de violencia que mayormente aquejan a las beneficiarias que acuden a la institución son violencia física en 80%, violencia psicológica en 10% y violencia sexual en 10%.

En el trabajo de intervención que se realizó con féminas de diversos rangos de edad, una se encontraba entre 24-29 años, otra entre 30-35 años y la última entre 48 o más años. En lo referente a escolaridad, una de las personas posee nivel de secundaria y el resto grado técnico. Respecto a su estado civil, una se encuentra en concubinato y el resto manifestó estar casadas.

En el momento de la realización de la entrevista a las mujeres, sólo una manifestó percibir violencia sexual, mientras que dos manifestaron no percibir algún tipo de violencia. La persona que manifestó ser víctima de violencia sexual argumentó que se realizaba contra su voluntad de manera mensual, por parte de su esposo y que procedió a demandarlo. En lo referente a maltrato en la infancia, una de las entrevistadas mencionó que sufrió maltrato por parte de su madre y su padrastro y que soportó ser maltratada debido a que era menor de edad, el resto no lo menciona.

Respecto a su percepción de las causas por la que se suscita el maltrato, una persona argumentó que es debido a celos, problemas económicos y discusiones con la pareja, el resto no lo menciona. Por último, respecto a su opinión del maltrato, una persona mencionó que es algo reprobable, debido a que nada justifica que una mujer, hombre o niño sea violentado, argumentando también que dañar a alguien físicamente no soluciona alguna situación, el resto no lo menciona.

Posterior a la intervención se obtuvo un mejoramiento en lo referente a la concientización de cada una de las mujeres, las madres de familia fueron orientadas acerca de las consecuencias que puede suscitar la violencia en la familia y en las futuras generaciones, así como se desarrollaron temáticas para el desarrollo y fortalecimiento de su autoestima, logrando la identificación de una mejora en esta área.

En adición, se contribuyó a la capacitación para el autoempleo de las mujeres, con la aportación de conocimientos mediante talleres de bisutería, cocina, repostería, corte y confección, con la finalidad de que posean la capacidad para solventar gastos cotidianos o frente a una situación económica que pueda acontecer, así como coadyuvar a la identificación de sus capacidades, desarrollo de creatividad y una mejora en la perspectiva de su persona.

En el grupo de menores varones con los que se realizó la intervención, el 50% posee 4 años de edad y el 50% posee 6 años, cursando preescolar y primaria, respectivamente. En lo referente a problemáticas identificadas el 25% manifestó hiperactividad, 50% empleo de vocabulario inadecuado y el 25% problemas de socialización.

Posterior a la implementación de la intervención con los menores, se observó un desarrollo de habilidades sociales, mejoría en su comportamiento, manejo y expresión de sentimientos, desenvolvimiento social y concientización acerca de la importancia de la práctica de valores y comunicación entre la familia en lugar de la violencia.

CONCLUSIONES

La práctica de violencia genera daños no sólo a nivel físico en las víctimas, sino también a nivel intrapersonal, en lo referente al autoestima, desarrollo de sentimientos de miedo,

intranquilidad, desconfianza, rencor y/o depresión, ocasionando problemas en la socialización con otros individuos, transmisión de patrones conductuales negativos a las futuras generaciones, empleo de vocabulario inadecuado a temprana edad, recreación de violencia en otros ámbitos, desinterés o dificultad de aprendizaje, bajo rendimiento escolar, suicidio, consumo de sustancias tóxicas, homicidio y participación en actos delictivos.

En la actualidad la violencia contra el género masculino también es una realidad, sin embargo, en el estado de Tamaulipas de acuerdo con instituciones oficiales estadísticas, se cuenta únicamente con registro de violencia cometida a mujeres y niños, por lo que se recomienda extender la atención hacia este grupo poblacional.

Asimismo, en la asociación civil con la que se realizó trabajo colaborativo no existen registros de personas del género masculino en adultez que hayan solicitado atención, lo que conlleva a considerar que debido a que este grupo poblacional es considerado socialmente como individuos fuertes y que proporcionan protección, por sentimientos de vergüenza no acuden a las instituciones a solicitar el apoyo y orientación correspondiente.

Cometer actos de violencia atenta con los derechos humanos de toda persona, obstaculizando el desarrollo óptimo de los individuos en diversos ámbitos y su inserción adecuada en la sociedad, por tal motivo, es necesario buscar atención pertinente y tomar medidas que permitan modificar el estilo de vida, para adoptar uno más sano, constructivo y productivo.

Para realizar intervención con madres de familia, en la mayor medida posible es necesario la inclusión de sus descendientes para obtener mejores resultados, en el caso de violencia familiar, para evitar que los menores en años posteriores adopten conductas negativas y reproduzcan con otras personas la violencia que presenciaron de manera directa o indirecta dentro de sus hogares, considerando que la familia es un sistema y lo que sucede con uno o varios de sus miembros repercute en el resto de los integrantes.

La implementación de un modelo sistémico, en el caso del presente estudio permitió obtener resultados positivos en el cumplimiento de los objetivos planteados y un mayor impacto en los usuarios, identificándose un progreso significativo en lo referente a la

concientización del grupo de intervención, aumento de motivación y mejora de autoestima para la prevención de violencia de las futuras generaciones.

Referencias Bibliográficas:

Aguilar, M. J. y Ander-Egg, E. (2006). *Diagnóstico social: conceptos y metodología*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Bautista, E. (2005). La investigación en trabajo social. En M. Sánchez (Coord.), *Manual de trabajo social* (pp.101-122). Distrito Federal, México: Plaza y Valdés.

Espinoza, M. (1983). *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos aires, Argentina: Hvmanitas.

Figuroa, M. (2016). *Codificación y tabulación de datos*. Recuperado de <https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/03/05/codificacion-tabulacion/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Informe anual: México 2017*. Recuperado de <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>

Fuentes, M. L. (1999). *La asistencia social en México: historia y perspectivas*. Distrito Federal, México: Paideia.

Galeana, S. (2005). Campos de acción del trabajo social. En M. Sánchez (Coord.), *Manual de trabajo social* (pp.139-158). Distrito Federal, México: Plaza y Valdés.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama de violencia contra las Mujeres en Tamaulipas: ENDIREH2011*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825056452.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Temas de salud: violencia*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2010). *IV: Violencia contra la niñez en la Región Noreste*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4676/7.pdf>

Robles, D. (2019). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <https://investigacioncientifica.org/metodologia-de-investigacion/>

Ruiz, J. (2016). *Violencia Intrafamiliar*. Recuperado de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>

Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Lo que significa ser pareja. Una mirada psicosocial de las relaciones de parejas mexicanas.

Arianna Márquez O'Neal (Expositora)³⁴

Cecilia Elizabeth González Beltrán³⁵

Alicia Hernández Montaña³⁶

José González Tovar³⁷

Resumen

El estudio de las relaciones de parejas en los momentos actuales se convierte en una necesidad científica para las ciencias sociales, porque ellas se gestan en el complejo proceso de interacción de los seres humanos. Cohesionar dos subjetividades con historias y costumbres diferentes en un mismo ámbito y con los mismos intereses, es una tarea difícil que requiere de varios elementos que la hagan funcionar como un sistema integrado. Coahuila de Zaragoza es una de las entidades federativas con menores índices de nupcialidad y mayores de divorcio, reportando como causas fundamentales de la ruptura: la infidelidad, la incitación a la violencia, la incompatibilidad de caracteres y el no acompañamiento de la mujer con su marido cuando cambia de residencia dentro o fuera el país, por solo citar algunos de ellos (INEGI, 2016). Es por lo que, ante esta problemática se comienza un proceso de investigación con el objetivo de identificar a través del significado psicológico de parejas adultas, los elementos que consideran esenciales para que exista satisfacción en la pareja y por ende menos conflictos y rupturas matrimoniales. La selección de los participantes fue a través de un muestreo intencional con personas adultas de la ciudad de Saltillo que tuvieran pareja en el momento de la investigación y que estuviesen dispuestas a colaborar, quedando así una muestra de 30 personas en edades comprendidas entre los 40 y los 60 años de edad. La técnica utilizada para la recolección de información fueron las redes semánticas con la palabra estímulo “Satisfacción de pareja”. Obtuvimos como resultado que para estas personas la satisfacción de pareja estaba estrechamente relacionada con factores como (por peso semántico, jerarquía): amor, sexualidad, comunicación, confianza y alegría esencialmente.

³⁴ Universidad Autónoma de Coahuila. aryoneal90@gmail.com

³⁵ Universidad Autónoma de Coahuila. cecilia.beltran@hotmail.com

³⁶ Universidad Autónoma de Coahuila. ahm123@hotmail.com

³⁷ Universidad Autónoma de Coahuila. josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

Palabras clave: Parejas, satisfacción marital, intimidad, pasión y compromiso

Introducción

El estudio de las relaciones de parejas en los momentos actuales se convierte en una necesidad científica de las ciencias sociales. En la medida que pasan los años encontramos menos personas casadas, más personas divorciadas y una variedad de tipos de parejas que hacen que el fenómeno adquiera diferentes matices (INEGI,2017). Para la Psicología se convierte en un área de trabajo e investigación importante desde lo educativo, social y/o clínico porque tiene que ver con el ser humano, su personalidad y el contexto sociocultural.

Numerosas investigaciones se han desarrollado en torno a la temática de las parejas. Ha sido abordada desde diferentes enfoques, pero con la mirada puesta en lo sociocultural fundamentalmente (Armenta, Sánchez y Díaz-Loving, 2014; Alvídrez y Rojas, 2017). Sin embargo, contamos con investigaciones que, centradas un poco más en el individuo y sus particularidades psicológicas, se han enfocado en el estudio de los significados en torno a las relaciones de pareja (Hernández, González y Regino, 2016), e incluso en el comportamiento de variables como intimidad, pasión y compromiso, dando cuenta de las motivaciones y expectativas que acompañan la elección y el mantenimiento de una relación (Mazadiego y Norberto, 2011; Estévez, 2013).

Díaz Loving *et al.* (2015) ha sido de los investigadores que en México se ha dedicado al estudio de los efectos de la cultura en las relaciones interpersonales, y específicamente de las relaciones de pareja. Para sus estudios ha partido de lo que llaman Premisas Psico-Socio Culturales (PPSC) entendiéndola como las presunciones básicas que dicta un contexto y regula las conductas de todos los que en él se incluyen. A través de estas PPSC destaca el papel de las creencias en la regulación de las acciones sociales de las personas, destacando que dichas creencias son el componente psicológico de la cultura y el elemento cognoscitivo por excelencia que influye en la actitud que las personas asumen ante un objeto, sujeto o evento de la realidad.

Por otra parte, y en relación con este mismo elemento cultural, Armenta, Sánchez y Díaz-Loving (2014) se centran en las características del contexto mexicano y explican que

sus particularidades tradicionalistas tienen una fuerte influencia en las creencias sobre las relaciones de pareja, y por consiguiente en las estrategias de mantenimiento que se despliegan para hacer valer el compromiso. Desarrollan entonces desde esta perspectiva las Premisas Históricas Socio Culturales (PHSC) de la Pareja concebida como la gama de valores sociales que existen en el medio social las cuales dinamizan los pensamientos y la propia conducta ante las relaciones de pareja. En este ámbito, pero relacionado más con el ámbito familiar, Estrada (2010) resalta que las expectativas con la que los jóvenes inician una relación de pareja tienen mucho que ver con la identificación de ellos con sus familias de origen. Esto significa que la noción de pareja parte de una conceptualización realizada por la familia que se transmite de generación en generación y compartiendo probablemente los mismos patrones de conducta de los progenitores.

No cabe duda de que, a pesar de los determinantes y las estrategias de selección, se continúa hablando de funcionamiento óptimo y satisfacción. Pareciera que lo más importante no es el *cómo* se busca una pareja, sino el *qué* se busca en una pareja lo que realmente compete a los sujetos e incluso a la ciencia. Aunque en virtud de buscar las esencias y conocer la dinámica causal de procesos sociales como este, sería de mucha utilidad indagar en las motivaciones y la utilidad de esas maneras de comenzar, al igual que en las aspiraciones y las expectativas que permiten que se mantengan funcionando. Pero de lo que no cabe duda es que la vida en pareja se gesta desde el medio social y es ahí donde cobra sentido por la forma en que se experimenta. Aun así, es válido tener en cuenta que las circunstancias en las que se forman y manifiestan las parejas han cambiado, pero esto no significa que hayan dejado de considerarse como tal.

El funcionamiento de este tipo de relaciones persigue como fin último la estabilidad, el cumplimiento de los proyectos de vida, la trascendencia y la satisfacción de pareja. Por ese motivo las parejas son capaces de resistir, sacrificarse y comprometerse con un proyecto en común que solo será viable si ambos caminan en la misma dirección. Los trabajos realizados enfocados en el compromiso (Vidal, Rivera, Díaz- Loving y Méndez, 2012; Sánchez, 2009; Ojeda, Torres y Moreira, 2010) en sus intentos por buscar los factores que intervenían en la decisión de permanecer en una relación determinaron que, una relación perdura cuando los miembros quieren, comparten gustos y tienen proyectos comunes. Sin embargo, consideran que el compromiso muchas veces está permeado por aspectos estructurales como el dinero,

el tiempo, “el qué dirán”, el status quo y la estigmatización del divorcio en poblaciones tradicionalistas y religiosas como la mexicana. Aunque en términos generales también dependerá de los costos –beneficios, barreras –alternativas, obligaciones – recompensas de una relación, indicadores que pueden mostrarse desproporcionados o balanceados por los propios integrantes de la relación, sin importar el tipo de relación que mantengan (Torres & Ojeda, 2009).

Las relaciones de parejas

Los primeros pasos que se dieron en el estudio del ámbito de las parejas se centraron en hablar del amor como condición única e indispensable para hacer referencia al tema. Esto hizo que los estudios más clásicos se hayan centrado en la funcionalidad del mismo desde la perspectiva del amor romántico. Este modelo de amor tiene como esencia los mandatos de género que se sustentan en creencias que son socialmente compartidas sobre la supuesta esencia del amor (Yela, 2003), las que actualmente no han quedado erradicadas por completo, sino que se presenta con variaciones llegando a complementar las nuevas configuraciones que de manera histórica y contextual se han venido gestando.

La manera en que ha sido abordada la pareja desde el modelo anterior trajo consigo su definición partiendo de la concepción de familia y matrimonio como premisa fundamental. En este sentido, Giddens (2003) plantea que la pareja tomó partido en la vida familiar para reducir el papel económico de esta como unidad de producción y entonces que el amor se convirtiera junto con la atracción sexual en la base de los lazos matrimoniales. Desde esta noción la tarea principal de la vida en pareja era la reproducción, no la búsqueda de afecto, la sexualidad y la intimidad. Lo que no significa que hacia la mitad de los años 50 no había amor, sino que la intimidad se definía más en términos de cariño, cuidado mutuo, de búsqueda del bienestar material, más que en términos de cercanía emocional. Esta situación se debía en parte a la influencia que ejercía la moral victoriana, en sociedades como la mexicana, donde se inhibía la cercanía emocional y en su lugar modulaban las relaciones la formalidad y las distancias (Esteinou, 2010).

Estas conceptualizaciones de pareja se transformaron con el posmodernismo, el que hizo que, con los cambios psicosociales que se suscitaron, cambiaran no solo los roles de mujeres y hombres en la sociedad, sino también sus perspectivas. De ahí que se dieran

relaciones más independientes, con proyectos a largo plazo que, aunque velaban por el conjunto, esta vez estaban más abocados a los objetivos individuales y a la vivencia del sí mismo como producto y productor del interjuego de subjetividades.

El contexto mexicano, fue de los escenarios que dio cuenta de las consecuencias del posmodernismo con los avances que en el tema de las relaciones vinculares se gestaron. Al respecto se reporta en la literatura que hacia los años 1970- 2000 comenzaron a coexistir distintos tipos de intimidad como resultado de los cambios en el país a nivel económico, en su dinámica y composición demográfica, así como en el nivel sociocultural. Se habla de la incorporación de la mujer al mercado del trabajo, lo que produjo una flexibilización en la estructuración rígida de los roles; se vislumbra una reducción de la tasa de fecundidad, las parejas tienen una vida más larga y por ende más oportunidades de desarrollar la cohesión entre ellos, pero en este caso, por los cambios socioculturales también comienzan a tener mayores conflictos y tensiones que llegan a modificar los estilos de vida, así como los modelos culturales en torno a lo que significa una pareja (Esteinou, 2008).

Todas estas transformaciones dieron al traste con las nuevas formas de vivir la relación de pareja, aunque no se puede aseverar que ha sido radical el cambio, porque se continúan manejando códigos que sustentan prácticas diarias centradas en el amor romántico clásico. Pero si abre paso a considerar las relaciones amorosas como un proceso de interacción que se da en un medio social que, aunque la regula y define, no impide que llegue a tomar su propia identidad en el contexto del vínculo. En este sentido se observan cambios en las expectativas sociales de la pareja, en la sexualidad, en los rituales de formación y en las creencias constitutivas de las parejas (Esteinou, 2008).

También las transformaciones trajeron consigo una concepción de pareja que se movía desde las posturas más filosóficas hasta las miradas que los diferentes sistemas teóricos le daban al asunto. Las primeras definiciones hicieron alusión a relaciones más flexibles, pero que en cierta medida el sentirse satisfechos se constituía en una de sus metas. Núñez y Zazueta (2012) destacan que de ahí fue que se comenzó a romper con las ataduras del amor romántico, dando paso a lo que se llamó amor confluyente, amor líquido o el amor sobre la base de la construcción de algo nuevo (Giddens, 1992; Bauman, 2005; Alberoni, 1979).

Las definiciones más contemporáneas asociadas al mundo de la psicología y la sociología entonces ponen la mirada en la pareja como una configuración binaria compleja,

una estructura vincular entre personas de distintos sexos o como un contexto de individualidad altamente calificado tanto en el ámbito personal como en el social (Rodríguez, 2013; Biscotti, 2006). Estas perspectivas desde las cuales ha sido analizada el tema de parejas nos llevan a definir en esta investigación que cuando hablamos de relaciones de pareja estamos haciendo alusión a una *“construcción relacional (Biscotti, 2006) compleja física y/o virtual, orientada hacia el futuro con objetivos implícitos y explícitos que cambian conforme a su desarrollo, donde la exclusividad, la intimidad, la pasión y el compromiso se acoplan armónicamente para lograr un buen funcionamiento y con ello la satisfacción (Estévez, 2013)”*.

La comprensión de la pareja desde su estructura implica analizarla a partir de dos elementos fundamentales: como ente social y como relación diádica, porque es de ahí de donde se obtiene el marco de referencia para el encuadre de los conflictos, las áreas en que se producen estos, así como sus formas y consecuencias. Como ente social la pareja se comporta como una unidad y es reconocida así por quienes la rodean, manifestando un período de transición en el que se deja de hablar del yo, y se comienza a hablar del nosotros. Pero también desde su esencia como institución social es de donde se gestan las relaciones diádicas entre sus miembros, a la vez que le son asignadas funciones sociales que influyen decisivamente en la forma y contenido de la relación. Por otra parte, entenderla como relación diádica, incluye analizar la forma en la que se construye la pareja, las maneras que tienen de relacionarse y los problemas por los que atraviesan.

En el campo de estudio de las relaciones de pareja, existe una teoría que ha transversalizado la mayoría de los aportes con los que se cuentan respecto al tema. Conocida como la Teoría del Amor o Teoría Triangular de Sternberg (Villamizar, 2009) es un modelo general que toma en cuenta la estructura y la dinámica que se establece en la interrelación de la díada. Es una teoría elaborada a finales de los años 80, pero con vigencia hasta nuestros días por ser considerada viable y sólida para el estudio de las relaciones de pareja. Hace énfasis en las diferencias que existen en el interior de las relaciones afectivas y en los posibles tipos de amor que pueden surgir de la combinación de sus componentes. También se le reconoce a esta teoría que hace aportaciones importantes que contribuyeron a operativizar el amor considerando que estaba formado por aspectos cognitivos, afectivos, emocionales y motivacionales (Serrano y Carreño, 1993).

La Teoría de Sternberg (1988) al considerar al amor un fenómeno psicológico complejo, postula que existen tres componentes: intimidad, pasión y compromiso esenciales en la dinámica de las parejas. Destaca que estos componentes están constituidos por sub-elementos como la comunicación, la sexualidad, la expresión de afectos, entre otros que forman parte de las áreas importante en el vínculo amoroso, sobre las que también se originan los problemas más frecuentes. Es válido mencionar que estos tres componentes que posteriormente se explicarán, se complementan armónicamente en la relación, pero tienen sus particularidades en cada una de las fases del ciclo vital y atendiendo al género y a los factores culturales.

Intimidad

Este componente incluye todo lo que tiene que ver con cercanía, apoyo, incondicionalidad, comunicación, vínculos y acercamiento mutuo en las relaciones. Es todo lo que tiene que ver básicamente con compartir (Sternberg, 1988; Villamizar, 2009). Es un componente que se va viviendo en el aquí y el ahora, en el presente, y se construye paulatinamente a través de la intimidad acumulativa, que es la intimidad desarrollada en experiencias amorosas pasadas. La intensidad con la que se presenta este componente está muy relacionada con la satisfacción o insatisfacción marital, porque se da gracias al fenómeno de la autoexposición. Este fenómeno tiene que ver con la expresión de cada uno de los miembros de la díada tal y como son, situación que supone abrirse al otro. En las relaciones de larga duración la intimidad puede llegar a disminuir y esto se debe al conocimiento mutuo y al nivel de confianza que existe entre los miembros, lo que hace que la autoexposición se dé con menos frecuencia y esto pudiera dar la imagen de que la intimidad ha desaparecido. Cuando en las relaciones existan problemas en los sub-elementos que tienen que ver con la intimidad, se debe activar el nivel íntimo, pero evaluando si no está realmente presente en la relación o si es que no se percibe, por lo que se utilizarían estrategias terapéuticas de interacción conyugal que aumenten el nivel de satisfacción marital.

Pasión

Este componente incluye aspectos como la entrega, autoestima, pertenencia, sumisión, deseo y satisfacción sexual (Villamizar, 2009). Su expresión en la relación de

pareja involucra la concurrencia de factores psicológicos y fisiológicos que dan cuenta de lo que acontece en la dinámica de la pareja. La pasión no es estable, en los inicios de la relación tiene un curso rápido, el cual va aumentando progresivamente, hasta llegar a un punto a partir del cual comienza a disminuir hasta llegar a un nivel de habituación y equilibrio, el cual dependerá mucho del tipo de relación y de las características de las personas implicadas. Es importante resaltar que, aunque suele asociarse a la excitación sexual, no es privativo de esta, ya que cualquier manifestación emocional puede hacer aparecer la pasión, por lo que se le considera más una emoción motivadora de la pareja que un impulso sexual.

Compromiso

El componente compromiso incluye todo lo que tiene que ver con acuerdo, alianza, lealtad, honestidad, seguridad, libertad. Tiene que ver con el grado en el que una persona está dispuesta a acoplarse a alguien y hacerse cargo de esa relación hasta el final de sus días, resistiendo y venciendo los obstáculos que la puedan hacer quebrar. Es considerado el componente que le da estabilidad a la relación. Se dice que las parejas que no comparten este componente son parejas inestables en las que la incertidumbre se apodera de la diada trayendo consigo problemas serios en la relación (Torres & Ojeda, 2009; Villamizar, 2009).

A partir de estos componentes constitutivos de las relaciones amorosas se pudo observar que ellos están implícitos en cada una de los momentos y situaciones por las que atraviesa la pareja. En su esencia encontramos que desde ellos se dan las configuraciones de la pareja, pero también sus áreas de problemas. En este sentido, la diada amorosa se inmiscuye en una dinámica en la que son importantes áreas que tienen que ver con complementariedad, vinculación afectiva, reciprocidad, comunicación, acuerdos - negociaciones, exclusividad, metas comunes, sexualidad, valores, así como roles y economía. Todos ellos en su conjunto dan al traste problemáticas que ameritan el despliegue de nuevas estrategias de convivencia, las cuales se aplicaran de manera más o menos efectiva en dependencia del período del ciclo vital en el que se encuentre la pareja.

De la estabilidad de estos componentes se deriva la satisfacción de pareja la cual ha sido entendida como las valoraciones afectivas hacia la relación. Ha sido conceptualizada de diferentes, pero todas las definiciones tienen como factor común el proceso de valoración. Esto significa que independientemente de los aspectos estructurales de la relación y de lo que

se gesta en la cotidianidad de la pareja, es la valoración que hacen los miembros de la díada del propio vínculo lo que determina el grado de satisfacción de la pareja.

Es por ello que a pesar de que existen parejas que se observan con una inadecuada comunicación o con problemas maritales, estos pueden manifestar satisfacción con su relación, porque depende la valoración de la percepción que estos tengan del propio vínculo. Ciertamente no se está queriendo decir que estas valoraciones den cuenta de un buen funcionamiento de la pareja, pero si es la pareja quien determina sobre la base de que elementos evalúa el grado de satisfacción con su relación. Porque son estos aspectos los que suscitan los conflictos y de ahí la decisión de la díada de recibir ayuda o no de manos de especialistas, por solo citar una de las variantes de solución a la problemática.

Metodología

Participantes

Los sujetos fueron seleccionados mediante un muestreo intencional, se trabajó con los estudiantes de la Maestría en Consultoría Familiar del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las ciencias del matrimonio y de la familia. El total de participantes fue de 30 personas entre hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 40 y 60 años de edad.

Instrumento

Se utilizó la técnica de redes semánticas que consiste en definir una palabra estímulo (Vera-Noriega, Pimentel y Batista de Albuquerque, 2005). En este caso se seleccionó “satisfacción de pareja”, la cual fue definida por los participantes con 10 palabras sueltas que podían ser verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, etc.

Jerarquización de todas las palabras que propusieron como definatorias, en orden de importancia que consideraron tienen para con la palabra estímulo, asignándole el número (1) a la palabra más cercana, o que mejor define a la palabra estímulo; el número (2) a la que le sigue en relación; el (3) a la siguiente y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar todas las palabras definatorias que generaron.

Procedimiento

La recolección de los datos se llevó a cabo durante uno de los encuentros de los estudiantes como parte de la Maestría en Consultoría Familiar. A cada uno de los participantes se les entregó una media hoja de papel, indicándoles que debían utilizarla en posición horizontal. Solo se le pidieron como datos generales, la edad, el sexo y el estado civil. Posteriormente se les indicó que escribieran Satisfacción de Pareja en la media hoja de papel entregada y debajo de esta, 10 palabras con la que pudieran definir el vocablo, aclarándoles que las definidoras podían ser sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, etc. Una vez que todos habían escrito las definidoras que consideraron pertinentes se les dio como última indicación que las jerarquizaran dándole el número 1 a la que consideraban definía mejor la palabra estímulo Satisfacción de Pareja, y el número 10 a la que menos la definía.

Posteriormente la base de datos se construyó y procesó mediante una hoja de cálculo de Excel y se obtuvieron para el análisis los siguientes indicadores para el análisis con base en el modelo de **Figuroa et al (1981 como se citó en Arévalo Silva & Martínez Díaz, 2011): M=Peso Semántico, que representa la relación que tienen los conceptos manifestados con la palabra estímulo, la palabra con mayor peso semántico se denomina Núcleo de la Red; FMG=Distancia Semántica, que tiene que ver con la cercanía que tiene cada palabra con el núcleo de la red; G= Densidad Conceptual, que representa la dispersión o compactación que tienen los conceptos a partir del valor FMG**

Resultados

Una vez aplicada la red semántica a los participantes, se procesó en el Excel donde obtuvimos 50 palabras definidoras de Satisfacción de Pareja. Esto significa que la palabra estímulo está estrechamente relacionada con otros términos que la definen como aquello que le da estabilidad a la relación de pareja. Se les clasificó según la jerarquía y nivel de saturación, es decir, desde las que más tenían que ver con la satisfacción hasta las que menos, obteniendo entre las diez más importantes las que se muestran en la siguiente tabla. En este sentido podemos ver que la palabra que se presentó con mayor frecuencia y mayor peso semántico fue la relacionada con el *amor* (M=98), lo que la convierte en el núcleo de la red. Le sigue por nivel de importancia para la satisfacción de la pareja la sexualidad (M=60), lo

que demuestra que, a pesar de valorar el sentimiento del amor como un elemento esencial en la pareja, la sexualidad también es un medidor importante de la satisfacción, ya que podemos ver también que la distancia semántica al núcleo de la red es de los más cercanos que aparecen según se muestra ($G= 38.8$). Es importante destacar que, según los resultados, el aspecto que menos define la satisfacción de pareja, -a pesar de ser de las diez definidoras más importantes- es el relacionado con la convivencia. Esto nos demuestra que, para sentirse satisfecho con una relación de pareja, no necesariamente las parejas tienen que convivir para sentirse bien, lo que pudiera tener como sustento lo planteado por Tenorio Tovar (2010) quien destaca en sus trabajos sobre modernidad y relaciones amorosas que existe un nuevo tipo de pareja que corresponde a la modernidad, y en la cual el espacio para el desarrollo personal es necesario y están anclada a la voluntad de los miembros. Sin embargo, si tomamos en cuenta que los participantes del presente estudio son adultos medios y mayores podemos entonces aseverar el criterio de Esteinou (2008) cuando expresa que, aunque ha habido transformaciones, el cambio del paradigma tradicionalista de pareja no ha sido eliminado radicalmente, que, aunque ya forma parte de un discurso, aun no se manifiesta abiertamente en la práctica cotidiana de las parejas. Esto a su vez pudiera ser uno de los argumentos que explica el por qué hay parejas que se mantiene durante un tiempo dentro de una relación, sin embargo, no se casan muy pronto, ni conviven; o también pudiera poner a la luz las nuevas configuraciones parejas en las que se mantiene el vínculo de manera virtual por diferentes motivos. Por lo que también observamos en la tabla la satisfacción de la pareja se basa en elementos que tienen que ver más con factores de la interacción, que con los individuales. Por tanto, el bienestar del vínculo radica en abocar los intereses individuales al funcionamiento y armonía de la pareja.

Tabla 1

Conjunto SAM para la palabra estímulo Satisfacción de Pareja

<i>Definidora</i>	<i>f</i>	<i>M</i>	<i>FMG</i>	<i>G</i>
1. Amor	10	98	100	0
2. Sexualidad	1	60	61.2	38.8
3. Comunicación	4	45	45.9	15.3
4. Confianza	4	35	35.7	10.2
5. Alegría	3	31	31.6	4.1
6. Comprensión	3	25	25.5	6.1
7. Vínculo	1	24	24.5	1
8. Complementariedad	2	22	22.4	2
9. Entrega	1	19	19.4	3.1
10. Convivencia	1	17	17.3	2

Fuente: Elaboración propia. *f*= conteo, Valor *M*= peso semántico, *FMG*= distancia semántica, *G*= densidad.

Se analizó también la carga afectiva de las palabras incluidas en la totalidad de cada una de las redes, clasificándolas en positivas o neutras; no se tomó en cuenta ninguna como negativa teniendo en cuenta que la palabra estímulo fue asociada por los participantes con aspectos que la potencian o la mantienen igual y no con factores que la debilitaran. Para la palabra estímulo que se presentó tenemos que la carga afectiva positiva se presentó con un porcentaje de 54, lo que quiere decir que las definidoras que resultaron del análisis ejercen una influencia positiva en la palabra estímulo, o, dicho de otra forma, la satisfacción de la pareja lleva implícita elementos positivos que son los que le dan sentido a la vivencia de la díada. Desde el punto de vista de la carga afectiva neutra se observa que también tiene un porcentaje alto en las definidoras de la palabra estímulo, lo que demuestra que el significado de la satisfacción se relaciona con elementos a favor del desarrollo de ella.

Tabla 2

Carga afectiva de la palabra estímulo Satisfacción de Pareja

<i>Carga Afectiva</i>	<i>F</i>	<i>%</i>
Positiva	27	54
Neutra	23	46
Negativa	0	
	50	100

Fuente: Elaboración propia. f= conteo.

Conclusiones

A modo de conclusión podemos decir que el significado psicológico que las personas le dan a la relación de parejas se relaciona esencialmente con el *amor, la sexualidad y la comunicación*. Esto demuestra que una pareja no se percibe como satisfecha cuando no siente que existe amor entre la pareja, el cual se evidencia a través de sus elementos constitutivos (intimidad, pasión y compromiso). Pero a su vez tiene que haber pasión entre los miembros que los haga mantener la relación viva independientemente de la etapa del desarrollo y del ciclo vital en que se encuentre la díada, destacando que hablar de sexualidad no es solo tener relaciones sexuales, sino que tiene que ver con la expresión de afecto entre la pareja. Por último, vemos que la comunicación es un catalizador de la satisfacción en tanto media todas las expresiones amorosas de la pareja y del vínculo de estas con el medio en el que viven y se desarrollan.

De manera que para las parejas mexicanas la satisfacción de pareja tiene que ver con expresiones de amor y afecto que potencien el desarrollo positivo de la díada y que les garantice la permanencia en un vínculo gratificante sobre la base de la comunicación, confianza, comprensión y complementariedad. Aunque no podemos pasar por alto las características socioculturales del país, que son las que han dictaminado un patrón de comportamiento ante diferentes circunstancias y son por las que se regulan las estructuras sociales que la conforman. Lo que a su vez explica que independientemente de las definidoras de satisfacción de pareja que emergieron, no podemos generalizarlas en toda la población, porque de lo contrario estaríamos poniendo en tela de juicio las problemáticas que se gestan

en la relación como la violencia, la infidelidad, por solo citar las que más se manifiestan como motivos de ayuda psicológica. Solo que sobre estos factores se concibe la satisfacción de pareja, pero no quiere decir que todas las parejas se rigen por estos elementos ni los cumple en aras del bienestar personal y de la relación. Pero si pudieran considerarse aspectos centrales a trabajar en sesiones terapéuticas o programas de iniciación matrimonial, o de familias par que al potenciarlos se puedan disfrutar mejor de las garantías afectivas que se desprenden de las relaciones de parejas.

Referencias Bibliográficas:

- Alberoni, F. (1979) *Enamoramiento y amor*. España, Gedisa.
- Alvídrez, S. y Rojas-Solís, J.L. (2017). Los amantes en la época del smartphone: Aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica. *Global Media Journal*, 14 (27), pp. 1-18. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey. México.
- Arévalo Silva E. & Martínez Díaz, D. (2011) Redes semánticas naturales: técnica para representar los significados que las jóvenes universitarias tienen del maquillaje. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 2(12), 61-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409634365007>
- Armenta Hurtarte, C., Sánchez Aragón, R & Díaz Loving, R. (2014). Efectos de la Cultura sobre las Estrategias de Mantenimiento y Satisfacción Marital. *Actas de Investigación Psicológica* 4(2), p: 1572 – 1584. Universidad Nacional Autónoma de México. [https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(14\)70394-1](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(14)70394-1)
- Bauman, Z. (2005). Amor líquido. *Fondo de Cultura Económica*. México.
- Biscotti, O. (2006). *Terapia de pareja: Una mirada sistémica*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Díaz-Loving, R., Armenta-Hurtarte, C., Moreno, M., Elemí Hernández, J., Cruz, C., Saldívar, A... & Correa, F. E. (2015). Creencias y Normas en México: Una actualización del estudio de las Premisas Psico- Socio-Culturales. *PSYKHE*, 24(2), p: 1-25. México. <https://doi.org/10.7764/psykhe.24.2.880>.
- Esteinou, R. (2008) *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2010). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Casa del Tiempo, III* (26-27). Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Estévez Chavarría, J.L. (2013). La Pareja: Un Análisis Cualitativo de su relación basad en Apego y/o Desapego, por etapas que integran el lado Oscuro del Ciclo de Acercamiento- Alejamiento de Díaz- Loving. *Tesis para obtener el Grado de Doctor en Investigación Psicológica*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.
- Estrada Arango, P. (2010). Relaciones familiares actuales y aspiraciones frente a la construcción de familia en los jóvenes de Medellín. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 26 (26), p: 15-33. Universidad Pontificia Bolivariana, Bogotá. Colombia.
- Giddens, A. (1992). “*La transformación de la intimidad.*” (pp.32-41). España: Cátedra.

- _____ (2003). *Consecuencias de la modernidad*. España: Alianza Editorial.
- Hernández Montaña, A., Gonzales Tovar, J. & Regino Rico, D.J. (2016). Análisis comparado por género del significado de amor de pareja en jóvenes y adultos/as. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19 (4). Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH- 2016). México.
- _____ (2017). Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017. México. [https:// www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/COAH_ANUARIO_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/COAH_ANUARIO_PDF.pdf).
- Mazadiego Infante, T.J. & Norberto Garcés, J.R. (2011). El amor medido por la Escala Triangular de Sternberg. *Psicolatina*, 22, p: 1-10. Universidad Veracruzana. Poza Rica, Veracruz. México.
- Núñez Noriega G. & Zazueta Luzanilla E. (2012). Modernidades e intimidad: Aproximaciones conceptuales para el estudio de las transformaciones de las parejas heterosexuales en México. Coordinación de Desarrollo Regional. CIAD
- Ojeda García, A., Torres González, T. & Moreira Mayo, M., (2010). ¿Amor y compromiso en la pareja?: de la teoría a la práctica. *RIDEP*. 2 (30). México.
- Rodríguez, K. (2013). El amor y las relaciones de pareja en la modernidad: Un análisis transcultural del libro de Beck y Beck titulado “El normal caos del amor”. *Cuadernos de Antropología*, 23, p.55-82. Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Aragón, R. (2009). Expectativas, percepción de estabilidad y estrategias de mantenimiento en las relaciones amorosas. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 14(2), p: 229-243. Xalapa, México.
- Serrano, G. y Carreño, M. (1993). La teoría de Sternberg sobre el amor. Análisis empírico. *Psicothema*, 5, 151-167.
- Sternberg, R. J. (1988). *El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso*. Barcelona: Paidós.
- Tenorio Tovar, N. (2010). ¿Qué tan modernos somos? el amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias*, (99), p-38-49. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- Torres Gonzales, T. & Ojeda García, A. (2009). El compromiso y la estabilidad en la pareja: Definición y dimensiones dentro de la población mexicana. *Psicología*

- Iberoamericana*, 17(1), p: 38-47. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Distrito Federal, México.
- Vera-Noriega, J.A.; Pimentel, C.A. & Batista de Albuquerque, F.J. (2005). Redes Semánticas: Aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai* 1(3), p-439-451. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Vidal González, L. F., Rivera Aragón, S., Díaz Loving, R. & Méndez Ramírez, I. (2012). Elaboración de una escala de permanencia en la relación de pareja. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 1 (33), p: 199-225. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villamizar Carrillo, D, J. (2009). Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: Significados asociados y percepción del cambio evolutivo. *Tesis Doctoral*. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, España.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: Mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), p:263-267.

Violencia en el noviazgo; Comparación por género y situación sentimental

Bárbara de los Ángeles Pérez Pedraza³⁸

Jessica Lizbeth Castillo Ramírez³⁹

Perla Carolina Cepeda Reséndiz⁴⁰

Diana Isabel López Rodríguez⁴¹

Resumen

La violencia en el noviazgo es una problemática social que afecta a una gran parte de los jóvenes mexicanos, quienes de acuerdo con las estadísticas nacionales han experimentado principalmente violencia psicológica, seguida por violencia sexual, física y económica.

El objetivo de esta investigación es realizar una comparación entre la prevalencia de la violencia en el noviazgo según el sexo y a la situación sentimental actual de los adolescentes, con la finalidad de poder describir cómo es que se comporta dicho fenómeno en el Estado de Coahuila, para su realización se llevó a cabo un muestreo no probabilístico por conveniencia, mediante el cual se seleccionó una muestra de 163 adolescentes de nivel bachillerato y se aplicó el *Cuestionario de violencia en el noviazgo* para medir manifestaciones físicas, psicológicas, sexuales y económicas de la violencia en el noviazgo, los resultados arrojaron que en los hombres prevalece la violencia económica en el noviazgo ($M=.43$, $p=.034$) respecto a las mujeres ($M=.39$), en relación a la situación sentimental se obtuvo que quienes tienen pareja actualmente han vivido mayormente violencia psicológica ($M=.20$, $p=.037$) y física ($M=.55$, $p=.008$). Esto pone de manifiesto la importancia de intervenciones preventivas dirigidas a adolescentes mujeres y hombres, así como la importancia de la sensibilización para erradicar la normalización de la violencia en el noviazgo y la estigmatización generada en relación con esta, ya que ambos sexos están en riesgo de ser violentados en sus relaciones de pareja y quienes tiene pareja están en mayor riesgo de vivirla.

Palabras clave: Violencia en el noviazgo, Género, Situación Sentimental

³⁸ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila, barbara_perez@uadec.edu.mx

³⁹ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila, jessicacastillorami@uadec.edu.mx

⁴⁰ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila, carolina.pccr@hotmail.com

⁴¹ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila, psicdianalopez@hotmail.com

Introducción

La violencia es una problemática social que ha tendido a aumentar en los últimos años a nivel mundial, se define como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 4).

La presencia de violencia en las relaciones de noviazgo durante la adolescencia y juventud temprana, es un tema de interés que ha sido estudiado anteriormente de forma precisa debido a su relevancia social y el nivel de incidencia en nuestro país, según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2007) en la *Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo 2007* (ENVINOV), durante dicho año un 15% de jóvenes de entre 15 y 24 años sufrieron algún evento de violencia física, con mayor prevalencia en zonas urbanas, siendo un 61% mujeres las afectadas. En cuanto a la violencia psicológica, 76% de las y los jóvenes encuestados manifestaron haber sido víctimas de violencia psicológica. La violencia sexual obtuvo una incidencia de 16.5% por parte de las jóvenes entrevistadas (INEGI, 2008). A nivel mundial, la OMS reportó en el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (2002) la prevalencia de la violencia en la pareja hacia mujeres durante dicho año, entre un 10 y 69% de las mujeres encuestadas reportó haber sufrido un episodio de violencia física por parte de su pareja al menos en una ocasión a lo largo de su vida.

Los datos anteriores demuestran la relevancia del estudio de este fenómeno, debido a que su incidencia ha incrementado en los últimos años, por lo que es necesario analizar cuáles son sus características. La presente investigación tiene como objetivo analizar las manifestaciones de la violencia en el noviazgo entre adolescentes, para identificar cuáles con las más frecuentes entre los jóvenes de 14 a 17 años del Estado de Coahuila, así como determinar si existen diferencias en la incidencia por motivos de sexo o situación sentimental, para describir de qué manera se da la problemática entre la población objetivo.

A continuación, se presentará un breve panorama de las investigaciones y estudios realizados en los últimos años en función a la detección, desnormalización e intervenciones de la violencia en el noviazgo.

En 2011 se realizó un estudio por la universidad de Sevilla cuyo objetivo fue estudiar las conductas agresivas en las relaciones de parejas adolescentes y su relación con el sexismo, tolerancia a la frustración, conflictividad interparental y problemas externalizantes. Para ello, se utilizaron varios cuestionarios: la adaptación española de la escala *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory* (Wolfe et al., 2001) validada en España por Fernández-Fuertes, et al. (2006), la Escala de detección de sexismo en adolescentes (Recio, Cuadrado & Ramos, 2007), La *Children's Perception of Interparental Conflict Scale* originalmente desarrollada en 1992, que ha sido utilizada y validada en numerosas ocasiones, en este estudio se utilizó una adaptación realizada por Olivia et al. (2011), la escala *Youth Self Report* desarrollada por Achenbach en 1991 y adaptada a la población española en 2002 por Lemos, Vallejo y Sandoval, y por último la *Stress Managment Subscale* que forma parte del *Emotional Quittient Inventory Youth Version* adaptada por Olivia et al. (2011) para este estudio en 2011. El estudio fue realizado sobre una muestra de estudiantes formada por 716 sujetos, de entre los 14 y 20 años. Los resultados indicaron que la violencia verbal emocional era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas adolescentes con independencia del sexo. Las chicas fueron señaladas como más ejecutoras de violencia física y verbal-emocional, mientras que los chicos cometieron más violencia de tipo relacional y sexual (Gómez et al., 2014).

En 2017, se realizó un estudio para explorar la asociación entre las actitudes de rol de género y el reconocimiento del maltrato en jóvenes en diferentes centros educativos de 5 provincias españolas con un total de 4,337 estudiantes de entre 15 y 26 años que mantuvieron una relación de pareja durante un mes o más. Se utilizó la Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG) con 20 indicadores de actitudes igualitarias o sexistas a nivel familiar, social y laboral. En los resultados se reportó que el 68.6% estaba en situación de no maltrato, el 26.4% vivía una situación de maltrato no percibido, y sólo el 5.0% reconoció sufrir maltrato. El maltrato no percibido fue más habitual en los chicos (30,2%). Las actitudes más sexistas

se encontraron en la dimensión laboral, y especialmente en varones y en adolescentes de los 15 a 17 años (García Díaz et al., 2018).

Se realizó también un análisis del autoconcepto en adolescentes víctimas de violencia de género utilizando el *Cuestionario de autoconcepto* (Musitu & García, 2001), que consta de 30 ítems que evalúan el autoconcepto desde un punto de vista social, académico, emocional, familiar y físico. Los resultados obtenidos en este estudio permiten concluir que, sufrir cualquier tipo de violencia en la relación de pareja (sexual, amenazas, física, relacional o verbal), interactúa principalmente con la dimensión emocional del autoconcepto de las víctimas seguida por una disminución de su autoconcepto de tipo físico. Esta relación significativa es más acusada en las chicas cuyas edades están comprendidas entre los 16-17 años quienes se muestran, por tanto, como el grupo de mayor vulnerabilidad ante estos tipos de violencia (Penado y Rodicio-García, 2017).

Al hablar de violencia en el noviazgo uno de los factores predictores puede ser el sexismo, es por eso que se ha considerado por algunos investigadores como tema de estudio, en 2016 se realizó uno en donde se estudiaron diversas formas de sexismo como predictoras de la violencia en el noviazgo en un contexto multicultural y las diferencias de esas variables en función de origen cultural y sexo, se utilizó una muestra de 251 residentes en España de las cuales el 28% eran autóctonas mientras que el 72% eran inmigrantes (procedentes de Latinoamérica y de África), de ambos sexos y de edades comprendidas entre los 18 y 65 años. El 11% refiere la perpetración de algún tipo de violencia en la pareja (física, psicológica o sexual) y el 9% eran casos de violencia bidireccional mientras que el 2% eran casos de violencia unidireccional. En general, los varones y las personas inmigrantes presentaban puntuaciones superiores en diversos tipos de sexismo a las de las mujeres y las personas autóctonas, respectivamente (Arnosó, Ibabe, Arnoso y Elgorriaga, 2017).

Se han estudiado también los medios electrónicos como medio para ejercer la violencia de pareja en adolescentes mexicanos, para este estudio colaboraron 878 participantes, hombres y mujeres de los 12 a 19 años y se les aplicó la Escala de Violencia de Pareja que se expresa a través de Medios Electrónicos compuesta por 32 reactivos con formato de respuesta tipo Likert agrupados en 5 factores; control, agresión verbal, agresión

sexual, coerción sexual y humillación. La investigación existente refiere que, a través de la comunicación electrónica, se establecen nuevas dinámicas de interacción en la relación de pareja que ocasionan que la violencia de pareja se exacerbe, independientemente del sexo de las personas o del tipo de relación que se tenga (García-Méndez, 2017).

La violencia en el noviazgo se define como el uso de la fuerza física, abuso sexual y/o psicológico o restricción en perjuicio de la pareja, o que pueda generarle algún daño o dolor (Alegría del Ángel & Rodríguez Barraza, 2015). Otra definición que ofrece la literatura de esta problemática, es que es todo intento de control o dominación de índoles sexual, psicológica y/o física, perpetrado contra la pareja, entre las conductas de dominación ejercidas por el miembro de la pareja en una situación de poder destacan el aislamiento de la víctima, alejarla de sus redes de apoyo (familia, amigos, etc.), restringir sus recursos económicos y su fuentes de información y vigilar las acciones que realiza, entre otras (Peña et al., 2013).

Existen diversas causas que conllevan a que la violencia se presente en las relaciones de pareja, algunos investigadores señalan la relevancia de los roles de género en la aparición de la problemática, algunos otros presentan una relación entre este tipo de violencia y el bullying (ser víctima o agresor), como una repetición de los patrones de conducta aprendidos en dicha dinámica, así mismo se vincula con la violencia familiar presenciada. En México se ha asociado con la aceptación de las creencias en torno a la violencia y problemas para el control de la ira (Peralta et al., 2014).

Las investigaciones previas respecto a violencia en la pareja han girado en torno a la violencia en relaciones adultas, dejando de lado la relevancia que tiene su estudio en las relaciones de adolescentes, en realidad, se ha registrado en varios estudios, que la incidencia de violencia en relaciones de pareja es superior en el noviazgo que en el matrimonio, aunque con menos intensidad que en este, así mismo la violencia ejercida contra varones ha tenido poca visibilización y ha sido igualmente poco estudiada (Peña et al., 2013).

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2006), la violencia de noviazgo se clasifica en cuatro tipos, de acuerdo a sus características; la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial o económica. A continuación, se presenta una definición de estos tipos y el impacto que tiene en el país.

Violencia física

Cualquier acto no accidental que ponga en riesgo o perjudique la integridad o bienestar físico de la persona violentada. Puede ser llevado a cabo con algún instrumento o directamente mediante el cuerpo del agresor. Pellizcos, empujones, patadas y golpes son las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia (Alegría del Ángel & Rodríguez, 2015).

Las estadísticas en México indican que alrededor del 7% de mujeres de más de 15 años han sufrido este tipo de violencia, un 37% mediante manifestaciones como empujones o jalones de cabello, hasta un 4% agresiones con instrumentos punzocortantes como cuchillos o navajas (Cámara de Diputados, 2017).

Violencia psicológica

Se refiere a cualquier acción u omisión que tenga el potencial de generar daño no visible a la víctima, más relacionado con aspectos emocionales de la persona agredida, puede darse mediante expresiones verbales como método fundamental de degradación o menosprecio. Se da de forma específica como críticas, manipulación, humillación e insultos, así como en ignorarla (Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza, 2015).

Estadísticamente las formas más frecuentes de perpetración de la violencia psicológica dentro de las relaciones de pareja se dieron mediante la manipulación o control de la persona en la toma de decisiones (54% de las personas encuestadas), prohibición de emitir opiniones o ser obligadas a no hablar (54%) y hostigamiento en torno a estar engañando a su pareja (45%) (Cámara de Diputados, 2017, p. 23).

Violencia sexual

Es toda acción que involucre manipulación o presión ya sea de índole físico o emocional con la finalidad de imponer actos sexuales forzados, puede ser humillación, hostigamiento, tocamientos, o violación (Alegría del Ángel y Rodríguez Barraza, 2015).

Alrededor de un 3% de las mujeres de más de 15 años encuestadas mediante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) manifestó haber sido víctima de violencia sexual dentro de alguna relación de noviazgo, el 68% fue forzada por su pareja a tener relaciones sexuales a pesar de su negativa a llevarlo a cabo, el 32% fue obligada mediante el uso de la fuerza física (Cámara de Diputados, 2017).

Violencia patrimonial o económica

Esta categoría abordada en menor proporción que las mencionadas anteriormente, debido a ser considerada de mayor incidencia en parejas casadas o relaciones entre adultos más que entre adolescentes. Sin embargo, la ENDIREH (2016) la aborda también en relación a mujeres solteras de más de 15 años que han tenido una relación de pareja, los datos arrojados por dicha encuesta reflejan que aproximadamente un 1% de las mujeres adolescentes y adultos jóvenes que están en una relación de pareja han sufrido este tipo de violencia en alguna ocasión, siendo las manifestaciones más frecuentes el despojo de bienes o propiedades en un 56%, robo y ocultamiento de documentos de propiedad con un 30% y coacción para poner bienes o propiedades a nombre de la pareja 15% (Cámara de Diputados, 2017).

En general y según diversas fuentes, el tipo de violencia con mayor prevalencia en las relaciones de noviazgo durante la adolescencia y la juventud es la emocional o psicológica, y además son las que se perciben con mayor magnitud por los adolescentes, más aún que las de tipo físico. Además de que se presenta como más igualitaria que la violencia marital o familiar entre ambas partes de la pareja, ya que no suele existir una diferenciación en cuestión de poder demasiado marcada (Castro y Casiqué, 2010).

Consecuencias de la Violencia en el Noviazgo

Según López-Capero, Rodríguez, Rodríguez y Bringas (2014), algunas de las consecuencias de la violencia son: depresión, aislamiento, fracaso escolar, bajo rendimiento laboral, etc. La violencia en el noviazgo puede ser el inicio de una vida en pareja y posteriormente en familia marcada por el maltrato. La falta de educación que existe acerca de este problema es sumamente grave para las y los adolescentes debido a la naturaleza cíclica de la violencia doméstica pues muchos niños y niñas crecidos en hogares violentos recrean este ambiente en sus relaciones de pareja (Sainz, Castro, Muñoz y Quintana, 2007).

Las consecuencias para la salud de las víctimas de este problema están también a la vista, no sólo un alto porcentaje de adolescentes ha tenido que recibir atención médica por las heridas resultantes de la agresión, sino que además está documentado que quienes sufren este tipo de violencia tienen más probabilidades de incurrir en otras conductas de riesgo, como consumir alcohol o drogas, sexo inseguro y hasta intentos de suicidio en algunos casos. También se han documentado daños tales como disminución de la autoestima, problemas cognitivos, dificultades para realizar los deberes, depresión, ansiedad, enojo, embarazos no deseados y otras (Castro y Casiqué, 2010).

Como puede observarse, la violencia en el noviazgo es un fenómeno que está afectando a gran cantidad de los jóvenes del país, pues impacta en las relaciones de familia y de pares, además de que tiene un efecto psicológico negativo sobre ambas partes involucradas, sin dejar de lado las consecuencias físicas y patrimoniales, laborales, educativas, reproductivas y demás aspectos que se ven afectados negativamente.

Aun cuando se conoce la estadística de este tema nacionalmente, es poco el conocimiento que se tiene respecto a cómo se da este fenómeno en la región sureste de Coahuila, además de que se necesita identificar la violencia que viven tanto mujeres como hombres adolescentes, pues es en estas edades que se naturaliza este tipo de violencia de pareja que desencadena en la repetición de conductas en una edad más avanzada. Así mismo reconociendo si hay alguna diferencia en la violencia vivida en aquellos que tienen pareja y quienes no lo tienen. Con base en esto, el objetivo de la presente investigación es diferenciar

los tipos de violencia que vienen los adolescentes de acuerdo al sexo y a su situación sentimental.

MÉTODO

Con el fin de alcanzar el objetivo de diferenciar los tipos de violencia que viven los adolescentes de acuerdo con el sexo y su situación sentimental, se llevó a cabo un estudio de corte cuantitativo de diseño descriptivo y comparativo.

Participantes

Participaron 163 adolescentes hombres y mujeres de nivel bachillerato, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, que de acuerdo con Otzen y Manterola (2017), permite seleccionar casos accesibles que acepten ser incluidos. Los criterios de inclusión fueron que hayan tenido alguna relación de noviazgo en algún momento de su vida y que se tratara de adolescentes estudiantes de bachillerato.

La muestra estuvo conformada por un 39.4% de hombres y el 57.1% de mujeres, entre 14 y 17 años, la edad promedio de la muestra fue de 15.88.

Del total, el 47.8% tenía pareja al momento de la aplicación, mientras que el 51% no tenía pareja, siendo la edad promedio de la pareja de 15.76 años y en cuanto al sexo de la pareja según los datos, el 55.8% eran hombres y el 41.6% mujeres. De los participantes que no tenían pareja al momento de la aplicación el 47.7% terminaron hace menos de 3 meses.

El 70.5% le cuenta sus problemas de pareja a sus amigos, el 21.3% a su familia, el 0.6% a sus maestros y el 5.5% no le cuenta a nadie.

Instrumento

Se recolectaron datos mediante un cuestionario autoadministrado, anónimo y voluntario creado a partir de la revisión de la literatura científica. Está conformado por 16 reactivos con escala dicotómica que evalúan la presencia de conductas pertenecientes a los distintos tipos de violencia: física, psicológica, sexual y económica en la relación de noviazgo actual en caso de tenerla y si no, en la última relación. Recoge algunos datos tales como edad, sexo, si actualmente tiene pareja, sexo de su pareja, tiempo que ha pasado desde su última relación en caso de no tener pareja actualmente, a quién le cuenta sus problemas de pareja y al final se pide que escriba alguna creencia que tienen las personas en situación de violencia.

Procedimiento

La recolección de datos tuvo lugar en distintas escuelas de bachilleres de la ciudad de Saltillo, se aplicó luego de impartir un taller sobre Violencia en el Noviazgo cuyo objetivo fue sensibilizar a los participantes para que identificaran los distintos tipos de conductas violentas que pudieran llegar a presentarse en sus relaciones.

Análisis

Se seleccionaron las variables a trabajar, se realizó una definición operacional de las mismas y se estableció el nivel de medición a utilizarse, siendo la variable por trabajar la violencia en relaciones de pareja, con un nivel de medición ordinal. Los datos recabados fueron procesados mediante comparativos en T-Student para muestras independientes a través del SPSS-24.

RESULTADOS

Se procesó una prueba t para muestras independientes, se utilizó como variable agrupadora el sexo y como dependientes las dimensiones de violencia en relaciones de pareja, el nivel de significancia utilizado fue de $p < .050$.

Tabla 1. Comparación de los tipos de violencia según el sexo				
		M	t	p
Violencia física	Hombre	1.05	0.273	0.785
	Mujer	1.24	0.270	
Violencia psicológica	Hombre	0.15	-0.656	0.513
	Mujer	0.11	-0.676	
Violencia sexual	Hombre	0.26	0.492	0.624
	Mujer	0.09	0.480	
Violencia económica	Hombre	0.43	2.393	0.034
	Mujer	0.40	2.155	

p=Significancia bilateral

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Se encontraron diferencias significativas por sexo en cuanto a la perpetración de violencia económica en las relaciones; dicha variable presentó una media significativamente mayor en la muestra de hombres ($M=.43$, $p=.034$) que en la de mujeres ($M=.39$). Esto indica que, existen consideraciones con respecto a la presencia de este tipo de violencia según indicadores demográficos.

Se procesó una prueba T para muestras independientes, se utilizó como variable agrupadora si tienen o no pareja actualmente (Situación sentimental) y como dependientes las dimensiones de violencia en relaciones de pareja, el nivel de significancia utilizado fue de $p<.050$.

Tabla 2. Comparación de los tipos de violencia si tienen pareja o no				
		M	t	p
Violencia física	Si	1.33	1.699	0.094
	No	0.88	1.686	
Violencia psicológica	Si	0.20	2.161	0.037
	No	0.04	2.114	
Violencia sexual	Si	0.15	-0.045	0.964
	No	0.15	-0.046	
Violencia económica	Si	0.55	2.735	0.008
	No	0.22	2.697	

p=Significancia bilateral

Fuente: Elaboración propia, 2019

Se encontraron diferencias significativas por situación sentimental en cuanto a la perpetración de violencia física ($M=.55$, $p=.008$), psicológica ($M=.20$, $p=.037$) y económica ($M=.55$, $p=.008$) en las relaciones de pareja; las tres variables presentaron una media significativamente mayor en la muestra de personas que se encuentran en una relación actualmente. Esto indica que, existen consideraciones con respecto a la presencia de este tipo de violencia en relación con la situación sentimental actual de la muestra.

DISCUSIÓN

La violencia en el noviazgo es una problemática social que ha sido ampliamente estudiada en los últimos años con distintos objetivos, tales como la caracterización de la población involucrada, los aspectos culturales y sociales que intervienen para que aparezca, las formas en que se ejerce y la prevalencia de los distintos tipos de violencia según aspectos sociodemográficos. En este sentido puede observarse la multicausalidad de esta problemática y los diversos ejes de análisis que pueden ser utilizados para comprenderla.

En el presente estudio pudieron identificarse las manifestaciones de violencia prevalentes en la muestra de adolescentes de la región sureste del estado de Coahuila en relación con el género y la situación sentimental de los mismos.

Los resultados obtenidos coinciden con las estadísticas nacionales, las cuales nos muestran que el principal tipo de violencia presente entre los adolescentes que están en una relación de pareja es la violencia psicológica con un 76% de aparición (INEGI, 2008), ejercida a través de la manipulación o control, prohibiciones y hostigamiento (Cámara de Diputados, 2017), así mismo fue la manifestación con mayor significancia en cuanto a aparición en los encuestados, se encontraron diferencias significativas en cuanto a la situación sentimental en esta categoría, mientras que no se encontraron diferencias relevantes por sexo.

Así mismo se obtuvo que la violencia física y económica son las siguientes en cuanto a prevalencia en la muestra, este dato contrasta con las estadísticas nacionales presentadas por el INEGI en la *Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo 2007*, en cuyas estadísticas la violencia sexual es la siguiente en incidencia después de la violencia psicológica con un 16.5%, estando la violencia física en el tercer puesto con un 15%, esto indica que en la muestra se ha presentado en mayor medida la violencia física, respecto a la violencia sexual.

En dicho informe no se presentan datos de la violencia económica en las relaciones de noviazgo, sin embargo la ENDIREH (2016), retomó la investigación de la prevalencia de este tipo de violencia centrándose en mujeres mayores de 15 años que han vivido alguna manifestación de violencia económica, se obtuvo que el 1% de las encuestadas experimentó en algún momento la violencia económica dentro de sus relaciones de pareja, respecto a esta categoría, el presente estudio únicamente encontró diferencias por sexo en cuanto a la prevalencia de la violencia económica con

mayor significancia en hombres, así mismo fue uno de los tipos de violencia con significancia estadística respecto a la situación sentimental, ya que los jóvenes que se encuentran actualmente en una relación expresaron que además de sufrir violencia psicológica en algún momento, han vivido algún episodio de violencia económica.

En las estadísticas nacionales analizadas puede verse una orientación al abordaje estadístico de la violencia económica ejercida hacia las mujeres, sin embargo, es necesario tomar en cuenta su aparición bidireccional y una dinámica diferente de aparición en las relaciones adolescentes, con respecto a la aparición en relaciones maritales (Castro y Casiqué, 2010), para tener en cuenta que los adolescentes varones sufren de las distintas manifestaciones de violencia de igual manera, los resultados de esta investigación son claros al respecto, al no encontrar diferencias en la aparición de violencia física y psicológica entre los hombres y mujeres de la muestra, dejando en manifiesto que todas las manifestaciones de violencia pueden ser experimentadas por los adolescentes sin importar su sexo.

Es de suma importancia reconocer lo anteriormente mencionado para que las intervenciones que se realicen en pro de la prevención y erradicación de la violencia en el noviazgo sean dirigidas hacia mujeres y hombres y que de esta manera se les dé la atención requerida a toda la población que pueda llegar a sufrir este tipo de violencia pues por el estigma social se pudiera dejar desprotegidos a los varones y se pudiera creer que son los únicos que podrían ejercer violencia cuando las evidencias arrojados en distintos estudios nos dejan en claro que no hay diferencia en relación con el sexo.

La prevención de la violencia dentro de la pareja debe iniciarse desde la adolescencia para impedir que se establezcan patrones de interacción que se vuelvan normativos a nivel individual y colectivo. Los esfuerzos de prevención por medio de mensajes clave, en medios masivos, multimedia y otras actividades de participación comunitarias, deben reforzar el cambio de normas al respecto y la equidad de género.

Consideramos que realizar estudios como este es importante ya que permite utilizar la información para crear intervenciones que atiendan las necesidades de toda la población, es por eso que se recomienda que estas intervenciones tengan un enfoque más incluyente, sin juicios ni estigmas sociales, que sean intervenciones en donde se les brinde un espacio seguro a las personas que lo necesitan, también es importante que existan intervenciones dirigidas hacia las personas que ejercen

violencia en cuanto a detección y acompañamiento psicológico para de esta manera encontrar las razones por las que se ejerce la violencia y darle herramientas a la persona para que desarrolle y aproveche sus recursos psicológicos y trabaje en sus actitudes, pensamientos y conductas que puedan estarlo llevando a ejercer violencia en sus relaciones.

Por último, cabe destacar que la educación de las y los adolescentes es un trabajo que en gran parte les concierne a sus padres, es por eso que es importante que en las intervenciones que se realicen se les incluya también, pues desde la perspectiva de género, la forma en que mujeres y hombres concebimos el amor determina la manera en que nos relacionamos con nuestra pareja y para tener una concepción de las cosas nuestro punto principal de referencia es el hogar y el cómo se relaciona la familia en la que vivimos.

Referencias Bibliográficas:

Achenbach, T.M. (1991). *Manual for the Youth Self Report and 1991*. Burlington, VT: University of Vermont.

Alegría del Ángel, M., y Rodríguez Barraza, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpretación, victimización y violencia mutua. Una revisión Dating violence : perpretation, and mutual violence. A review. *Actualidades En Psicología*, 29, 57–72.

Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9–20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>

Cámara de Diputados. (2017). *Violencia en el Noviazgo 2do Trimestre 2017*. México.

Castro, R., y Casiqué, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. (Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández-Fuertes, A.A., Fuertes, A., & Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent

Dating Relationships Inventory (CADRI)-Versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 6(2), 339-358

García Díaza, V., Lana Pérez, A., Fernández Feitoa, A., Bringas Molleda, C., Rodríguez Francoc, L., y Rodríguez Díaz, F. J. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 7, 398–405.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.04.001>

García-Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593–2605.
<https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.01.001>

Gómez, M. P., Oliva, A., Hernando, Á., Vwxg, V., Z., Vdpsoh, R. Q. D., ... Ri, F. (2014). Revista Latinoamericana de Psicología Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159.
[https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)

INEGI (2008). *Encuesta nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007*. México, D.F.

Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf

Lemos, S., Vallejo, G., & Sandoval, M. (2002). Estructura factorial del Youth Self Report (YSR). *Psicothema*, 14 (4), 816-822.

López-Capero, J. Rodríguez, L., Rodríguez, F.J. & Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo: Revisión bibliográfica y bibliometría. *Arquivos brasileiros em psicologia*, 66(1), 1-17.

Oliva, A., Antolín, L., Pertegal, M.A., Ríos, M., Parra, A., Hernando, A., & Reina, M.C. (2011). Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueve. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 33(1), 227-232.
- Musitu, G. & García, F. (2001). *Estilos de socialización en la adolescencia*. Madrid: Spain TEA.
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. de la L., Vargas, J. I., y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos Dating Violence in a Sample of Young Mexicans. *Revista Costarricense de Psicología*, 32, 27-40.
- Penado, M., y Rodicio-garcía, L. (2017). Análisis del autoconcepto en las víctimas de violencia de género entre adolescentes. *Suma Psicológica*, 24(2), 107-114. <https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2017.08.001>
- Peralta, V., Paola, M., Bravo, G., Antonio, L., Psicología, R. De, y Universidad, P. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32, 330-355.
- Recio, P., Cuadrado I., & Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19(3), 522-528.
- Sainz, Y. E., Castro, M. G., Muñoz, A., y Quintana, Y. S. (2007). VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE. *Revista Internacional de Psicología*, 8. <https://doi.org/https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46> Vol.08
- Wolfe, D.A., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C., & Straatman., A.L. (2001). Development and validation of the Adolescent Dating Relationships Inventory. *Psychological Assessment*, 13, 277-293.

La mirada de la mujer indígena sobre la violencia de género, desde la perspectiva de Trabajo Social

*Giselle Guadalupe Cruz Ortega*⁴²

*Alin Jannet Mercado Mojica*⁴³

*Noelia Pacheco Arenas*⁴⁴

*Mayté Pérez Vences*⁴⁵

Resumen

La violencia de género constituye un problema social que afecta a diferentes espacios entre mujeres y hombres que se derivan tanto de estructuras sociales como de aprendizajes que se dan en diversos espacios iniciando en el hogar, usualmente lleva implícita la discriminación por razón de sexo, es la que se presenta de los hombres hacia las mujeres, es una violencia instrumental que busca perpetuar una situación de sumisión y afecta de manera alarmante a nuestra sociedad. Este problema se ve reflejado en las mujeres indígenas, cuya violencia se manifiesta a partir de los mandatos que son heredados de generación en generación, justificados a través de las tradiciones y creencias erróneas de una superioridad del hombre sobre la mujer. Cabe señalar que la mujer indígena por mucho tiempo ha sufrido de diferencias sociales, ha sido víctima de discriminación por su sexo y raza, ha sido señalada por la sociedad como persona sin aspiraciones o posibilidades de superación, se les ha restringido la posibilidad de un crecimiento personal y humano, violentando así sus derechos; ante estas condiciones las mujeres indígenas han visto la violencia como un hecho normal y legítimo ya que se ha convertido en parte de la dinámica familiar. El presente documento muestra, desde la perspectiva de Trabajo Social, los resultados de una investigación realizada en la comunidad Filomeno Mata, en el Estado de Veracruz con el objetivo de conocer la opinión de las mujeres indígenas sobre la violencia de género, que permitan al profesional de esta disciplina, diseñar estrategias que brinden herramientas de supervivencia a las mujeres

⁴² Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana - gcruzortega9@gmail.com

⁴³ Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana - amercado@uv.mx

⁴⁴ Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana - npacheco@uv.mx

⁴⁵ Facultad de Trabajo Social Universidad Veracruzana - mayperez@uv.mx

violentadas, mediante la difusión del conocimiento y la capacitación en el ejercicio de los derechos de la mujer indígena, una pieza clave en la lucha contra la violencia de género.

Palabras clave— violencia de género, mujer indígena, Trabajo Social

Introducción

La complejidad de estudiar la violencia implica identificar la multiplicidad de formas en que ésta se presenta, aunada a que es estudiada desde diferentes campos del conocimiento, de tal manera que se presentan definiciones muy particulares para cada forma de violencia, en este sentido la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la violencia de género es “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993), este tipo de violencia se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia, sin embargo no hace mucho tiempo era considerada un asunto familiar, la cual no debía hacerse visible a la sociedad, lo que implica mayor proporción de mujeres subordinadas que a su vez legitiman el poder del hombre sobre ellas.

Algunas de las mujeres, principalmente en las comunidades indígenas, son violentadas a partir de los mandatos que son heredados de generación en generación, para validar y legitimar a través de las tradiciones y creencias que los hombres se consideran superiores y distintos a las mujeres; de ahí que surge el interés de realizar la presente investigación intitulada “La mirada de la mujer indígena sobre la violencia de género, desde la perspectiva de Trabajo Social” utilizando la metodología cuantitativa, tipo descriptiva permitiendo obtener significados y puntos de vista de las mujeres que viven en la comunidad indígena con respecto a la violencia de género.

Planteamiento del Problema

Para abordar el tema de la violencia de género en mujeres indígenas es importante primero analizar cómo es que se constituye lo femenino y lo masculino y así poder hacer la diferencia entre hombres y mujeres, saber cómo es que a partir de esta diferenciación se comienzan a construir las desigualdades sociales, políticas, psicológicas, jurídicas, religiosas, económicas y culturales en relación al poder que existe en la lucha de estos sexos, es decir, analizar desde una perspectiva de género la manera en la que se puede diferenciar al hombre de la mujer, pero sobre todo en una cultura indígena, ya que es aquí en donde las características pueden determinar a qué situación pertenece cada uno y el trato u oportunidades que le corresponde a cada individuo.

Por años se ha considerado que las mujeres son simplemente una versión menor de los hombres a consecuencia de esta idea se les ha dado un trato desigual a las mujeres, en el que se les ha negado la participación en la construcción de jerarquías entre géneros en donde las mujeres y principalmente las mujeres indígenas y lo femenino ocupan un lugar devaluado, discriminado, omitido y violentado.

Un punto importante de mencionar es que la mujer indígena por mucho tiempo ha sufrido de diferencias sociales, ha sido víctima de la discriminación por su sexo y raza puesto que a lo largo de la historia han sido tachadas por la sociedad como personas ignorantes y sin aspiraciones o posibilidades de superación, debido a esto estas mujeres se han restringido la posibilidad de ir más allá de lo que les han hecho creer sobre ellas mismas.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2017) en el 2015 México tuvo el 23.75% de matrimonios de jóvenes menores de 18 años en un rango de entre 15 a 54 años de edad, se cree que esto ocurre debido a las percepciones y costumbres que aún se permiten, como el considerar que el matrimonio infantil es algo normal sin pensar que este tipo de prácticas impide que las jóvenes tengan acceso de conocimiento y práctica sobre sus derechos de salud y educación, esto sucede en gran parte por los patrones culturales que traen inculcados, ya que gran parte de estas menores se casan bajo los usos y costumbres a los que se encuentran acostumbradas (UNICEF, 2017).

La mujer indígena desde que nace se le acostumbra y enseña a continuar con los usos y costumbres machistas que dependiendo la región, cultura o religión en la que se encuentren es lo que deben hacer y a quien tienen que servir a lo largo de su vida, incluso las acostumbran a cómo deben vestir, responder, actuar y en la mayoría de las ocasiones eligen con quien deben casarse, las tareas del hogar son absoluta y completamente trabajo de ellas y en el caso de que ellas quieran quejarse o reprochar por el trato o el exceso de trabajo que llevan en sus hogares, simplemente se les reprime a base de golpes, humillaciones, agresiones verbales.

Las mujeres indígenas han visto la violencia como un hecho normal y legítimo ya que se ha convertido en una dinámica familiar que se ha considerado como propio de lo masculino y el soportar las situaciones violentas son acciones que las mujeres deben resistir con la intención de mantener a la familia unida o simplemente porque suelen responsabilizarse así mismas de ser provocadoras de los actos violentos, las mujeres indígenas están tan acostumbradas a ser sometidas, violentadas, manipuladas y humilladas por sus esposos o hijos que ven esos maltratos como algo normal, algo que es parte de su vida y no como un delito que se comete en contra de ellas.

La normalización de la violencia es algo que comúnmente puede encontrarse en las comunidades indígenas, es por estas ideas que muchas de ellas siguen viviendo actos de los diferentes tipos de violencia y esto en gran parte es gracias a la falta de conocimiento que tienen sobre algunos temas, entre ellos uno de los más importantes es saber sobre los derechos o las instituciones y personas que puedan orientarlas a hacerlos valer, al no conocerlos tienden a no hacer ejercer sus libertades o ser tolerantes al trato ejercido, esto es de gran beneficio para los hombres puesto que así ellos no pierden autoridad sobre ellas y siguen sobresaliendo.

Según una investigación realizada por la (ENDIREH) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se estiman algunas cifras en las que la violencia ha ido en aumento pues se aproxima que el 49% de mujeres en México ha sufrido de violencia emocional mientras que el 41.3% han sufrido de violencia sexual, el 29% de violencia económica y patrimonial y el 34% han sufrido de violencia física, la mayoría en su ambiente y por un agresor en común, solo pocas han recurrido a algún tipo de ayuda pues no en todas las comunidades existe el apoyo necesario y en caso de existir simplemente las mujeres no se deciden a actuar por miedo o simplemente por costumbre (Vargas 2017).

En relación con lo anterior y con base a la investigación planteada se puede referir que las mujeres de la región del Totonacapan Veracruzano específicamente de la comunidad de Filomeno Mata aún son víctimas del sistema normativo tradicional, más conocido como sistema de usos y costumbres que por medio del silencio y la indiferencia de dicho reglamento las normas impuestas son consideradas permitidas para las mujeres en base a su religión, cultura, familia y tradiciones.

Así desde la infancia comienzan a mostrarles las normas que las regirán a lo largo de su vida, inician desde niñas con pequeñas tareas en las que van adoptando la responsabilidad y la idea de cómo debe ser su existencia provocando que en un futuro vivan con la idea del sometimiento y maltrato del varón y lo vean como un deber de mujeres, esto también por el desconocimiento del tema y la falta de apoyo de las mismas autoridades municipales.

Tomando en cuenta estas consideraciones la presente investigación plantea como interrogante ¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres indígenas sobre la violencia de género, en la comunidad de Filomeno Mata del Estado de Veracruz?

Justificación

La palabra violencia lleva a pensar inmediatamente al uso de la fuerza física desmedida producida contra alguna persona, comunidad o con uno mismo en el que se puede causar lesiones físicas, daños psicológicos, privaciones e incluso la muerte, en muchas ocasiones surge a partir de algún tipo de descontrol emocional que genera símbolos que componen los actos violentos. Por otro lado, está el tema de la violencia de género o violencia a mujeres indígenas que transmite la idea de dominio, machismo y prejuicios, este tipo de violencia tiene rasgos distintos, pues se presenta a raíz de la diversa forma de socialización que han impuesto y aceptado los mismos varones y mujeres.

Un factor que presenta significado para la presencia de violencia en mujeres indígenas es la presencia de usos, costumbres y tradiciones en las comunidades que habitan, pues son colocadas en una posición de vulnerabilidad y alejadas del uso del ejercicio más importante que es la ejecución de sus derechos humanos, hoy en día la mujer indígena

enfrenta nuevos retos ante las renovadas experiencias de justicia indígena y comunitaria que se desarrolla en diferentes regiones del país, dichas experiencias de injusticia se han gestado como respuesta a las políticas de exclusión, racismo y falta de acceso a la rectitud del Estado en que viven los pueblos indígenas.

Claramente la violencia de género afecta en general a las mujeres, sin embargo, la dimensión de violencia es amplia puesto que hoy en día se conocen varios tipos de violencia como la física, patrimonial, emocional, sexual, verbal, domestica, etc., y a pesar de que ya existe información documentada aún quedan muchas incógnitas por descubrir dado a que sigue siendo un tema de que hablar y un enfoque social, de justicia y de salud pública en la estructura de la sociedad y de la cultura.

De acuerdo al último estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) sobre cifras de violencia de género señala que a nivel mundial el 38% de las mujeres han sido víctimas de homicidios mejor conocidos como feminicidios, siguiéndole con 35% de mujeres que han sufrido violencia física o sexual estando dentro de una relación sentimental, mientras que 30% de mujeres han mantenido una relación matrimonial con su agresor llevando en algunas regiones el porcentaje a 38% de violencia conyugal, por último pero no con menos importancia están los ataques producidos por agresores desconocidos y ajenos a ellas con 7%.

En México las cifras han causado preocupación ya que según un estudio hecho por el INEGI 2017, de los 46.5 millones de mujeres de 15 años en adelante que existen en el país 66.1% han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia por parte de cualquier agresor, 43.9% han sufrido de agresiones por parte de su pareja sentimental o esposo mientras que 53.1% han vivido violencia por parte de un agresor ajeno a su pareja o familia, menciona también que entre los años 2014 y 2016 algunas de las 32 entidades federativas que presentaron tasas altas en homicidios de mujeres poniendo entre los lugares con más presencia de violencia a los estados de Baja California, Colima, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas (INEGI, 2017).

Claramente la violencia de género afecta en general a las mujeres, sin embargo cobra una dimensión superlativa cuando se habla de mujeres indígenas y es que tan solo en el

Estado de Veracruz las cifras también han causado cierta polémica y temor pues el 23 de Noviembre de 2016 declararon la Alerta de Género por Violencia Feminicida, esta declaración es debido a una investigación hecha por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM, 2017) en la que muestran algunas cifras de preocupación ya que del año 2000 al 2015 se registraron varios incidentes en donde los homicidios dolosos de mujeres y niñas, teniendo una cifra de 1,214 víctimas, siguiéndole con 161 feminicidios, 30,898 casos de violencia familiar, 27,221 casos de violencia sexual, 1,679 personas desaparecidas y 78 casos de lenocinio y trata de personas (IVM, 2017).

Dado a lo anterior se puede mencionar que la importancia de realizar la presente investigación es conocer la percepción de las mujeres indígenas de la comunidad de Filomeno Mata Veracruz ante la violencia que viven en sus hogares y cómo es que sobrellevan algunas situaciones en su vida, sobre todo porque se sabe perfectamente que por muchos años ellas han sido objeto de violencia.

En este sentido el Trabajo Social es un profesional que puede brindar la orientación necesaria para fomentar el conocimiento de los derechos de las mujeres, y así ellas tengan una herramienta de supervivencia, siendo el conocimiento y aplicación de los derechos de la mujer, una pieza clave en la lucha contra la violencia de género, generada por usos y costumbres, disfuncionalidad familiar, interrelación con la familia, adicciones, entre otros, ya que desde la disciplina de Trabajo Social se parte de la idea de que sólo mediante el conocimiento de la problemática se podrán establecer propuestas de acciones para las mujeres que viven situaciones de violencia y puedan acceder a los medios, programas e instituciones necesarios que les permitan dar solución a sus problemas.

Objetivos

Objetivo general

- Conocer la opinión de las mujeres indígenas sobre la violencia de género que se presenta en la comunidad de Filomeno Mata del Estado de Veracruz.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen las mujeres indígenas sobre violencia de género y el fundamento legal que las protege ante esta situación.
- Identificar las condiciones de violencia de género que presentan las mujeres indígenas de la comunidad de Filomeno Mata.
- Establecer el índice de violencia de género que presentan las mujeres indígenas en su relación de pareja.
- Identificar los factores que detonan la violencia de género que presentan las mujeres indígenas de la comunidad de Filomeno Mata.

Hipótesis

Si las mujeres indígenas tienen un bajo nivel de conocimientos sobre la violencia de género y la normatividad jurídica que la regula, entonces tendrán un bajo nivel de percepción sobre las acciones de violencia de género que presentan en su relación de pareja.

Variable independiente	Variable dependiente
Si las mujeres indígenas tienen un bajo nivel de conocimientos sobre la violencia de género y la normatividad jurídica que la regula.	Entonces tendrán un bajo nivel de percepción sobre las acciones de violencia de género que presentan en su relación de pareja.
Indicadores variable independiente	Indicadores variable dependiente
<p><i>Bajo nivel de conocimientos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de violencia • Tipos de violencia • Normatividad jurídica • Instituciones sobre atención a • Mujeres indígenas 	<p><i>Nivel de claridad sobre violencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones generadas por la violencia • Consecuencias de la violencia e impunidad • Aspectos socio culturales de las familias • Aspectos en los roles de género • Casas que detonan la violencia

Diseño de Investigación

El método utilizado para analizar y presentar la información fue la *metodología cuantitativa*, este método se considera acorde al fenómeno que se estudia y con el cual se pueden obtener datos de confianza para hacer de la investigación algo más verídica, factible y viable (Hernández, Fernández y Baptista; 2003). Por su alcance la investigación fue descriptiva consiste en establecer una descripción de lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento para así medir las características y poder analizar los procesos que componen los fenómenos. Así en muchas investigaciones de este tipo ya no es necesario realizar las cuestiones de causalidad de fenómenos, es decir, “el por qué ocurre lo que se observa” pues solo se busca esclarecer la situación.

- Técnicas e instrumento de investigación

La *técnica* que se utilizó en la investigación fue la *encuesta*, la cual según Livio Grasso (2006) es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así mismo permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de importancia en la sociedad. El *instrumento* utilizado para la recolección de información fue el *cuestionario* basado en 37 preguntas de opción múltiple estructurado en 2 apartados el primero sobre los datos generales y en el segundo con preguntas que cubren los temas acordes a los objetivos de dicha investigación.

• Población

La población elegida para dicha investigación es un grupo de 25 mujeres que asisten a control en la clínica de asistencia médica de la comunidad Filomeno Mata, para elegir este grupo fueron tomadas en cuenta algunas características que tuvieran en común como: edad, lengua, nivel de estudios, etc., esto con la intención de que las preguntas que respondan sean claras y precisas para que ellas puedan responder con más facilidad.

• Análisis de resultados

Se realizó un análisis comprensivo y articulado sobre la exploración de categorías descritas en el instrumento utilizado, esto por medio de un procesamiento estadístico elemental que permitió calcular la frecuencia de las respuestas y porcentajes que representan

los resultados, estos se presentaron por medio de gráficas representativas a los datos acumulados mostrando así las cifras positivas y negativas para la aprobación de hipótesis que permiten desarrollar una mejor interpretación de datos.

Marco Teórico

Mujer indígena

En México hablar de la mujer indígena implica hacer referencia a una mujer que históricamente ha sido aislada desde que nace, pues en muchas ocasiones es el padre el que comienza con el rechazo por haber nacido con sexo femenino ya que según las ideas en estas comunidades una mujer no es de gran ayuda para trabajar en el campo o en cualquier trabajo que genere dinero a la casa, al contrario, una mujer solo llega para generar gastos. Sin embargo, un hombre es bien recibido por la familia ya que se cree que es más apto para trabajar con las tierras que en un futuro heredara por tener el título de ser varón.

A pesar de la desvalorización que se le da a la mujer, desde muy temprana edad se ve involucrándola en las tareas del hogar por ejemplo en la cocina, metiendo leña, acareando agua, haciendo tortillas, comida o masa, barriendo, lavando ropa, trastes y de más, pero no solo ese es su trabajo pues de ser necesario tendrá que ayudar en labores del campo como ir a la milpa, fertilizar, limpiar, pisar, cargar maíz o leña, desgranar las mazorcas, cuidar la cosecha, cuidar a los hermanos menores o darle de comer y lavar a los animales que se tengan en casa todo sin ser reconocido por los padres.

Conforme las mujeres van creciendo se les va preparando para que cuando lleguen a la pubertad esta pueda considerarse una condición para la realización de un matrimonio, pues la edad considerada en muchas comunidades es a partir de los 15 años, una edad delicada y de respeto por lo que comienzan a vigilarlas y aconsejarlas para que no las deshonren, de lo contrario su valor no será el mismo para los hombres que puedan pretenderlas ni para su familia, ya que el matrimonio es una pieza fundamental en las mujeres de estas comunidades.

Para las mujeres indígenas el matrimonio es un proceso de éxito debido a que desde pequeñas las idealizan a que ese es el único futuro al que pueden aspirar, ya que si desean prepararse un poco más de lo permitido se ven obligadas a salir de su zona de confort, pero eso implica arriesgarse a vivir algo totalmente desconocido para ellas y en algunas ocasiones ganar un disgusto con la familia. Por lo que son muy pocas las mujeres que se arriesgan, ya que prácticamente tienen la vida solucionada y sin batallar, lo único con lo que tienen que cumplir es con ser buenas esposas y no quejarse nunca de los buenos o malos tratos que les den.

El rol de la mujer indígena en su comunidad

Al igual que en casi todas las sociedades y etnias indígenas ha existido una marcada división de género en base al trabajo, pues en la mayor parte se otorga una distinta valoración en diversas tareas y actividades realizadas por hombres y mujeres, generalmente se tiene la idea que la mujer es la encargada del trabajo doméstico, el cuidado y crianza de los hijos, mientras que el varón es el principal proveedor del hogar.

Es decir que cada uno cumple tradicionalmente, con sus roles de género de los que van aprendiendo con el tiempo y a lo largo de las etapas de desarrollo, el inconveniente es que, por lo regular las mujeres a parte de sus tareas que les corresponde por género también se ven obligadas a realizar tareas extras como: emplearse como jornaleras, venden los productos que siembran los hombres y en caso de practicar algún oficio prestan el servicio para aportar un ingreso más al hogar. Es decir, realizan doble trabajo lo que genera que en algunas ocasiones se presenten consecuencias como enfermedades de salud física y mental.

Generalmente en las etnias indígenas las mujeres desde muy temprana edad van aprendiendo a realizar una serie de labores específicas del ámbito doméstico, como ejemplo desde pequeñas se encargan de cuidar a sus hermanos y hermanas más pequeños.

En estas comunidades es muy común que se dé prioridad a la educación masculina ya que en algunos casos la economía de las familias no alcanza para solventar el gasto de estudios de dos o más hijos por lo que generalmente se toma la decisión de interrumpir los estudios de las mujeres, puesto que se tiene la idea de que ellas en un futuro tendrán un esposo

que solvente sus gastos mientras que el varón será cabeza y sustento del hogar y así las mujeres pueden dedicarse a las labores domésticas.

Muchas de las mujeres indígenas suelen vivir su infancia de una manera diferente a la que pueden tener algunas mujeres que viven en zonas urbanas, pues desde pequeñas tienen a su cargo una serie de responsabilidades domésticas, una característica muy común es el aprendizaje de los roles de género puesto que muchas niñas indígenas comienzan con una etapa de imitación es decir sienten cierta identificación con las otras niñas y con las mujeres en general, en consecuencia aprenden poco a poco los usos y costumbres que se acostumbran obedecer en la comunidad y así sin más esfuerzo una mujer más comienza a adoptar el rol de vida que las mujeres de esa comunidad lleven. Pero no solo los roles de vida si no también la manera en que pueden llegar a ser tratadas y el modo en que ellas lo permiten.

Violencia de género

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU a través de la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada en 1993, por la Asamblea General:

Artículo 1 “A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (ONU, 1993).

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema a la desigualdad y sometimiento en la que viven muchas mujeres de todo el mundo. Si bien es un tema dedicado de tratar y que lamentablemente muchas mujeres y niños viven día a día, este no es un caso que solo pueda tratarse con las familias y mujeres indígenas, pues este problema recorre a todo el país, hasta en las ciudades más civilizadas de México.

Las consecuencias de la violencia de género atentan contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, y a la dignidad de las mujeres y, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. Actualmente existen diferentes factores que favorecen la violencia de género. Para entenderlo mejor es importante conocer que es exactamente la violencia de género. La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995 la cual menciona como violencia de género todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya que sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Expósito, 2011).

Uno de los motivos importantes por el cual sigue y seguirá existiendo tal violencia hacia la mujer es por la situación de dominación-sumisión en la que el sexo más fuerte intenta someter a alguien más débil. En el caso de la violencia contra las mujeres, la desigualdad de estas con respecto a los hombres está en el origen del problema. En el mayor de los casos el problema lo protagoniza el hombre por las costumbres que a él le inculcaron en la infancia y por el hecho de querer “hacer valer su superioridad”. Por el contrario, si ellos no hicieran valer su virilidad se sentirían ridiculizados y la sociedad los consideraría como “pocos hombres”. Es así como las mujeres se ven obligadas por los mandatos de género a ser complacientes, a cuidar de los demás, a renunciar a sus expectativas en función de las del varón. Estos valores patriarcales han transmitido por generaciones que las mujeres y los hombres tienen diferentes roles y características, conllevado a tener diferentes papeles ante la sociedad. Cuando la mujer trata de romper con la situación por la que están viviendo el hombre tiende a responder con violencia y seguir manteniendo su sentido de la propiedad hacia la mujer (IVM, 2015).

Intervención del Trabajo Social ante la violencia de género

Los Trabajadores Sociales se han desempeñado en diferentes áreas como: salud, penitenciario, educación, asistencia social y actualmente se está buscando intervenir en áreas como la gestión social, las organizaciones civiles y la participación ciudadana además de las vinculaciones con la formulación de programas, capacitación y desarrollo de personal y

protección de medio ambiente, ha sido considerada como una actividad profesional cuyo objetivo suele ser enriquecer y mejorar el desarrollo individual y de grupo o aliviar las condiciones sociales. Antiguamente todas las formas de filantropía y caridad eran consideradas como un trabajo social que es el indicado para generar en las personas el deseo de autogestión social que les sirva como medio para la satisfacción de las necesidades existentes en su entorno social (Díaz y César, 2000).

Funciones de Trabajo Social en la violencia de género

El profesional en Trabajo Social es una pieza clave en la lucha contra la violencia de género ya que tienen una responsabilidad fundamental en la dinamización de un trabajo con toda la comunidad. La violencia que se ejerce contra las mujeres por su condición de género es un fenómeno a escala mundial, se da en grupos diversos y cuyas características sociodemográficas no son excluyentes del fenómeno. Es así como muchas mujeres de diferentes edades, grupos sociodemográficos, clases sociales, religiones y escolaridad son receptoras de violencia por parte de hombres.

Actualmente existen más leyes y organismos que protegen a las personas contra la violencia de género y es necesario lograr que se cumplan por el bienestar de la sociedad, cabe señalar que la violencia de género tiene un trasfondo social arraigado, para poder hacer cambios profundos se debe empezar a trabajar con las costumbres de sometimiento y maltrato. En el caso de la prevención el trabajador social puede intervenir de manera interdisciplinaria en diversos programas para ayudar a disminuir los hechos de violencia, puede ser directamente enfocado al problema o en las causas sociales que lo generan, como la cultura y la disfuncionalidad familiar, la forma en que se interrelacionan los niños y adolescentes en entornos familiares, escolares y sociales.

Cuando se habla de una posible disminución de violencia de género para apoyar a las víctimas, se piensa en una canalización en trabajos de caso, la implementación de programas y proyectos en lugares que muestren tener esta problemática, debe trabajarse de manera interdisciplinaria con el fin de promover la estructuración de valores y buenos hábitos para

así poder reforzar el conocimiento y respeto de las normas jurídicas que amparan y protegen a la mujer, fomentar la solidaridad, tolerancia, democracia y restaurar a las víctimas a una vida digna, cabe señalar que los problemas derivados de la violencia pueden ser por diversos factores por lo que la atención debe ser un tanto personalizado.

Para que el profesional en el área de trabajo social pueda realizar una intervención debe tomar en cuenta algunos puntos como:

1. La comprensión de la conducta de la mujer violentada
2. Comprender el trauma psicológico y las posibles secuelas que pueden ser las causantes de los actos violentos y en el caso de la violencia doméstica o familiar se tendrá que poner una mayor atención en la relación afectiva que hay o hubo con su agresor.
3. El área de trabajo social es quien articula las actividades realizadas por las y los profesionales de cada área que hayan intervenido.
4. Siempre hay que priorizar y ver por las necesidades de las mujeres.
5. Las mujeres que se presenten a la unidad que brinde el apoyo hay que atenderlas a la brevedad y con paciencia (Díaz y César, 2000).

Dentro de la atención que el profesional en Trabajo Social debe tener con las mujeres que han sufrido de actos violentos se deben fijar objetivos para una mejor atención, se debe trabajar para que la persona pueda sentirse en una situación de seguridad y confianza, ayudar en la construcción de procesos en la toma de las decisiones que decidirá y de ser necesario enlazar los esfuerzos de las demás áreas involucradas para poder ofrecer un servicio más completo y de calidad, también se desarrollaran acciones metodológicas con personas, grupos y comunidades.

Además de crear y desarrollar conciencia para la adecuada atención profesional, se orienta para contribuir en el bienestar biopsicosocial de las personas, se utilizan técnicas y metodologías propias y aquellas que otorguen las ciencias humanas siendo un profesional vital en los procesos de intervención de las familias, personas y comunidades.

Principales Resultados

Al cuestionar a las mujeres que participaron en la investigación, se identifica que sólo 76% de ellas conocen el concepto de “violencia” e identifican que conductas son consideradas como “violentas”, mientras que 24% dicen no conocerlo, lo que indica que no tienen claridad de las acciones que representan un acto de violencia.

Posteriormente se les cuestiono sobre quienes consideraban eran mayormente vulnerables a sufrir violencia, a lo que 88% consideraron que son las mujeres las más vulnerables a sufrir actos violentos, siguiendo con 12% las niñas y niños, mientras que ninguna considero que los hombres pueden ser violentados, lo que implica que las mujeres indígenas manifiestan creencias erróneas sobre una superioridad del hombre sobre la mujer, por lo que son ellas las más vulnerables ante acciones de violencia.

Al mostrar algunos ejemplos de acciones violentas, se les pidió a las mujeres identificaran alguno o más de los que hayan sido víctimas, obteniéndose que 96% de las mujeres han recibido palabras hirientes por parte de su pareja, familiares e incluso de sus padres en algún momento de su vida, 88% de las mujeres han sido víctimas de celos que posteriormente repercuten en peleas y situaciones de violencia verbal y/o física, 84% ha padecido de bromas pesadas por parte de su pareja, 76% recibe chantajes, 72% señala que su pareja ejerce control o posesión sobre ellas, 68% menciona que los golpes se presentan con regularidad en su relación de pareja, 48% señala ser ignoradas por uno o más integrantes de su familia, 40% han recibido amenazas, 32% han presentado humillaciones por parte de sus parejas o familiares, 28% ha recibido amenazas de muerte, 20% señalaron que sus parejas las han obligado a tener relaciones sexuales cuando ellas no lo desean, y ninguna señaló no recibir ningún tipo de violencia, por lo que el total de las mujeres manifestó que en algún momento de su vida ha sido víctima de algún acto de violencia en diferente nivel, por lo que son altamente vulnerables ante esta problemática.

Tomando en cuenta que algunas mujeres han “normalizado” ciertas conductas de violencia en su relación de pareja, se cuestionó a las mujeres participantes si ellas

consideraban que por el hecho de que el hombre sea su pareja sentimental, tiene derecho a llamarles la atención o sancionarlas con alguna acción de violencia, a lo cual 56% señaló que aprueban que el hombre tiene derecho a generar acciones de violencia cuando ellas cometen algún error o se lo merecen, mientras que 44% señaló que de ninguna manera puede ejercer algún acto de violencia aunque sea su esposo o pareja.

Respecto a la educación que tienen las familias en la comunidad, se cuestionó si ellas consideraban que la forma en que se educa a los hombres y mujeres es factor que genera violencia en su comunidad, a lo cual 88% de las mujeres señalaron que la manera de educar a los hombres y mujeres en la comunidad es un factor de violencia, ya que en la mayoría de las familias se da preferencia a los hombres, se les envía a la escuela, se les atiende en casa, mientras que las mujeres se les educa para siempre obedecer, mientras que 12% dice que no tiene nada que ver la educación con la violencia, siendo la mayor parte de ellas amas de casa y por consiguiente son ellas las que se dedican al cuidado de sus hijos, aunque se señale en otras interrogantes que se forma a los hijos varones para ordenar y las mujeres para obedecer.

Los usos y costumbres de una comunidad indígena son un punto muy influyente para el desarrollo de los pobladores, al respecto se les cuestionó a las participantes si consideraban si los usos y costumbres de la comunidad pueden ser causantes de la violencia en contra de la mujer, al respecto el 100% de ellas afirma que si tiene mucho que ver con los actos de violencia que se llegan a presentar, ya que muchas mujeres han sido violentadas por mandatos que son heredados de generación en generación, los cuales legitiman poder a los hombres sobre las mujeres

El conocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer permite la disminución de acciones de violencia, por lo que se cuestionó si tienen conocimiento de sus derechos que como mujeres poseen, obteniéndose que 60% menciona no tener ningún conocimiento de sus derechos, mientras que 40% dice si saber qué existen, pero no los ejercen o no saben con claridad a adonde acudir por ayuda. Lo que representa un punto de partida para los profesionales de Trabajo Social que les permita diseñar estrategias que brinden herramientas

de supervivencia a las mujeres violentadas, así como a los jóvenes para vivir en una vida libre de violencia.

Conclusiones

Una vez realizada la investigación en la comunidad indígena de Filomeno Mata Veracruz se identifica que en la actualidad las mujeres aún son víctimas del sistema normativo tradicional, más conocido como sistema de usos y costumbres en el cual se legitima el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, en base a su religión, cultura, familia y tradiciones.

La violencia en la pareja resulta ser una acción naturalizada y debido a eso es que la ocurrencia del mismo no es denunciada, sancionada, juzgada, castigada o penalizada sobre todo cuando ésta es presentada en comunidades indígenas tal es el caso del lugar en el que esta investigación fue ejecutada.

En muchas ocasiones las mujeres están conscientes de lo que viven pero no se atreven a actuar debido a que las autoridades de la comunidad no manifiestan confianza hacia alguien para exponer su situación y esto es debido al miedo bajo el que las tienen sometidas o en su defecto a la costumbre o falta de conocimiento sobre lo que viven, debido a estas situaciones es que la percepción que ellas tienen hacia la violencia hace ver este fenómeno como algo que es parte de la vida y su cultura y que no hay por qué detenerla.

Se concluye que los objetivos determinados en esta investigación se cumplieron satisfactoriamente en base a los siguientes resultados en los que se puede observar que el 36% de las mujeres que fueron objeto de estudio no terminaron su educación primaria, la mayoría están casadas y son amas de casa, lo que implica que son dependientes económicamente de sus parejas. El 100% de las mujeres ven la violencia como algo normal y que es parte de lo que se vive en el matrimonio, mientras que un 56% consideran que el hombre tiene derecho a generar violencia en ellas por tener el título de “esposo” o por ser el principal benefactor económico.

La hipótesis se considera valida, dado que muestra que a pesar de que tienen el conocimiento básico del concepto de violencia, no logra ser suficiente para que consigan entender, identificar o actuar sobre un acto o situación de violencia, lo que conlleva a esto a que tampoco saben adónde y con quién acudir para dar una posible solución a su situación.

A sí mismo, según la investigación realizada, 100% de las mujeres opinan que el mayor motivo por el que la violencia es tolerada se debe a los usos y costumbres que se practican en la comunidad, donde las mujeres son educadas para obedecer y los hombres son educadas con valores erróneos de superioridad desde que estos son pequeños, esto manifestado por 88% de las mujeres, forma que trasciende lo largo de varias generaciones, es por ello que, aunque existan diferentes programas gubernamentales es muy difícil erradicar la violencia hacia la mujer, ya que, de manera lógica, esto debe hacerse desde el hogar, implementando al infante una nueva manera de ser educado, tanto para la mujer como para el hombre.

Por otra parte, un punto importante es convencer a las mujeres que, en caso de padecer violencia intrafamiliar, estas deban realizar su denuncia correspondiente, pues al no actuar en forma y denunciar al victimario, estos se sienten libres de ejercer la violencia sin temor a que reciban sanción alguna.

Por lo que el profesional de Trabajo Social debe establecer vinculación con las Instituciones que integren y capaciten a mujeres víctimas de violencia de género para una reinserción a la sociedad adecuada y así evitar volver a vivir una situación de violencia, además de desarrollar actividades para orientar a la población víctima de algún delito de violencia de género sobre el proceso de la denuncia y a que instancia debe acudir.

Referencias Bibliográficas:

- Díaz, A. y César, J. (2000). Gestión del desarrollo y trabajo social. Guatemala: Universidad de San Juan Carlos de Guatemala.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género, su naturaleza ideológica. Investigación y ciencia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L (2003). Metodología de la investigación. McGraw-Hill/interamericana editores, S.A. DE C.V. México.
- Grasso, L. (2006). Encuestas; Elementos para su diseño y análisis, Encuentro. Grupo Editor. Argentina.

Referencias Electrónicas:

- INEGI (2017) Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Recuperado de:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf
- INMUJERES (2018). Vida libre de violencia. Recuperado de
<https://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia>
- Instituto Veracruzano de las Mujeres. (2015). Redes de mujeres - Género y violencia. Instituto Veracruzano de las Mujeres. Recuperado de:
<http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2015/10/44-Redes-de-Mujeres-G%C3%A9nero-y-Violencia.pdf>
- Instituto Veracruzano de las Mujeres. (2017). Alerta de género. Recuperado de:
<http://www.ivermujeres.gob.mx/2017/03/16/alerta-de-violencia-de-genero/>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Recuperado de
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- MUJER, A.C. Tipos de violencia. Recuperado de:
<https://sites.google.com/a/yabastadeviolencia.com/yabasta/home>
- UNICEF. (2017). México. Recuperado de:
https://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_37617.html
- Organización Mundial de la Salud (OMS) 2017 Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de:
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

ONU 2003 Concepto de Violencia de género Recuperado de:

https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de:

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Vargas Cruz, J. C. (2017). Proceso.com,mx. La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México: Inegi. Recuperado de:

<https://www.proceso.com.mx/499660/la-violencia-genero-afecta-al-66-1-las-mujeres-en-mexico-inegi>

Espacio privado: las dinámicas familiares de los jóvenes universitarios

Alicia Hernández Montaña⁴⁶,
José González Tovar⁴⁷,
Arianna Márquez O'Neal⁴⁸
Mayra Aracely Chávez Martínez⁴⁹

Resumen

El presente estudio de corte cuantitativo y con alcance descriptivo, tuvo como objetivo analizar, desde la opinión de jóvenes universitarios, las dinámicas de sus familias, particularmente lo que respecta a la división de las tareas domésticas y la crianza de los y las hijas. Participaron 583 estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuyas edades oscilaron entre los 18 y los 24 años de edad, la distribución por sexo fue de 52.5% de mujeres (n=306) y 47.5% de hombres (n=277). Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario *Identidades de género en juventudes universitarias*. Los datos se procesaron mediante el paquete estadístico SPSS versión 21 para la generación de tablas de frecuencia y contingencia. Los resultados obtenidos muestran una baja participación de los padres en las tareas del hogar y una mayor presencia en el cuidado de los y las hijas. Para las madres una mayor participación en el control de ciertos aspectos de la vida familiar. Se concluye que las familias transitan lentamente hacia una convivencia que refleja la pérdida de fronteras entre lo que tradicionalmente se había pensado como natural de cada género.

Palabras claves: familia, roles, género, crianza.

⁴⁶ Universidad Autónoma de Coahuila ahm123@hotmail.com

⁴⁷ Universidad Autónoma de Coahuila josegonzaleztovar@uadec.edu.mx

⁴⁸ Universidad Autónoma de Coahuila aryoneal90@gmail.com

⁴⁹ Universidad Autónoma de Coahuila mayra8767@hotmail.com

Introducción

Desde mediados del siglo XX, el discurso de género ha promovido la igualdad entre los hombres y las mujeres a partir de la comprensión e inclusión recíproca y la ruptura de concepciones de género que tradicionalmente se concebían inamovibles, ya que se consideraban como parte de la naturaleza de cada uno de los géneros. La labor de feministas, académicas y teóricas para concebir una sociedad más justa e igualitaria ha sido significativa. En este sentido, junto con los cambios sociales, culturales e ideológicos se han logrado avances importantes para las mujeres en el campo de la educación, la salud y el trabajo.

Sin embargo, esto no resta la necesidad de reconocer que aún faltan acciones que disminuya la brecha de desigualdad en diversos contextos entre hombres y mujeres. En particular, las interacciones que se dan al interior de las familias, donde diversos estudios (Feldman, Vivas, Lugli, Zaragoza y Gómez, 2008; Rocha Sánchez y Díaz Loving, 2012) han documentado la permanencia de planteamientos ideológicos, normativos y culturales que favorecen el trato desigual hacia las mujeres, lo que constituye nuestro problema de estudio. En palabras de Beck y Beck Gernseheim (2001) las mujeres todavía son las responsables, en mayor medida, del mantenimiento de los vínculos familiares y del trabajo del ambiente doméstico, llevándolas a una acumulación de trabajo a medida que acceden a escenarios antes negados para ellas, como la educación y el empleo, por lo que el objetivo de este estudio fue analizar la perspectiva de jóvenes universitarios acerca de las dinámicas de su familia, particularmente lo que respecta a la división de las tareas domésticas y la crianza de los hijos y las hijas.

El trabajo doméstico

En México, a pesar de los cambios registrados en las generaciones más jóvenes, casi siempre es la esposa la responsable de la supervisión o ejecución de estas actividades. Estudios demuestran la escasa participación de los varones, la mayoría no asume en forma sistemática la realización de tareas domésticas, su participación, con frecuencia, tiene la forma de ayuda o colaboración en ocasiones particulares -fin de semana, vacaciones, en caso de enfermedad- y con mayor regularidad cuando las esposas desempeñan actividades

extra domésticas (De Barbieri, 1996; Arriagada, 2004; Schkolnik, 2004). Además de que cuando éstos participan lo hacen de las tareas menos *penosas* que no requieren una rutina y por lo tanto tampoco de una presencia constante; por ejemplo, tan solo la preparación y servicio de alimentos para los miembros del hogar les lleva a las mujeres un promedio de 15 horas a la semana (contra 4 horas de los hombres), actividad vital que no puede dejarse para después, como lo pudiera ser la *reparación de bienes* o *pago de servicios* que es donde se registra una mayor participación de los varones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2006; Rocha Sánchez, 2013b). Esto nos lleva a pensar que existe una división del trabajo doméstico que responde nuevamente a una ideología que decreta cuales son las actividades *más apropiadas para las mujeres* y cuales *más apropiadas para hombres*, con lo que se refleja nuevamente una inequidad en términos de tiempo y esfuerzo, además de un reforzamiento de las *habilidades* tradicionales de cada género.

Quizá donde más cambios se han registrado es en la actitud frente a la posibilidad de que hombres y mujeres desempeñen funciones alejadas de sus roles tradicionales. Tal es el caso de las tareas dentro del hogar, entre otras (Rocha Sánchez y Díaz-Loving, 2012; Rubio, 2012). Sin embargo, este cambio de opinión frente al trabajo doméstico no siempre se ve materializado, pues como lo documenta Tenorio Tovar (2010) en su estudio con parejas mexicanas, la participación de los varones en las labores domésticas es más un cambio de ideología, donde ellos expresan la importancia de participar de esas actividades, sin embargo, sus parejas refieren que en realidad no siempre colaboran. Y es justo en este tipo de contrastes—discurso versus práctica—donde se refleja que, aunque haya una aceptación hacia la transición de roles, no necesariamente es una garantía, pues gran parte de las actividades de la casa se siguen colocando como responsabilidad exclusiva de las mujeres, tal como lo indican encuestas de representatividad nacional como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (INEGI, 2006; 2011).

En este sentido, de acuerdo con datos de la ENDIREH del 2011, el 86% de las mujeres casadas o unidas realizan solas las tareas domésticas, sin importar su condición de trabajar o no fuera del hogar, entre las que destacan: la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos y el cuidado de los hijos(as) y apoyo a otros miembros del hogar. Mismas que les requieren de mayor inversión de tiempo y esfuerzo físico. Por lo que dedican a estas actividades en promedio 23 horas a la semana contra seis horas de los varones, esto según

datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2012). Lo que representa para las mujeres una dificultad para incorporarse al mercado laboral, debido a sus funciones insustituibles en la gestión de sus hogares, y con esto limitando su posibilidad de acceder a mejores oportunidades de vida (Dos Santos, 2014). Pues, como lo documenta Fawaz-Yissi y Rodríguez-Garcés, (2013) el trabajo remunerado en la vida de las mujeres es visualizado por ellas mismas como fuente de desarrollo personal y valor social, y no solo como un instrumento para proporcionar ingresos.

Vega-Robles (2007) afirma que, aunque la mujer tenga una actividad remunerada y extra-doméstica, esto no es condición necesaria y suficiente para que haya equidad, en el sentido de la asignación de recursos y oportunidades en el hogar. Un ejemplo de esto es el estudio que llevó a cabo Carmona Valdés (2006) con parejas regiomontanas, donde las mujeres tenían una actividad remunerada. Observó que aun cuando hombres y mujeres reconocen el principio de la igualdad entre ambos sexos, no se refleja en la vida diaria. Es decir, en estos hogares prevalece una autoridad masculina tradicional, donde el hombre es quien toma las decisiones más sustanciales del hogar, como el manejo del dinero.

En otro estudio con cátedráticas de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Ríos, 2010) se encontró una tendencia a informar y justificar los gastos que realizan, destinando el recurso principalmente a la vivienda e hijos. Además, es frecuente que tengan dificultad para comprarse algo personal porque no lo consideran prioritario, solo si hay un sobrante lo adquieren y siempre con sentimiento de culpa, situación que no pasa con los maridos, quienes disponen de la cuenta sin explicar en que gastan el dinero.

Quizá los estudios no muestran grandes cambios en la división del trabajo doméstico entre padres y madres, pero sugieren algunos cambios en lo que respectan a hijos e hijas consiguiendo mayor participación de ambos (García, 1995; Rubalcaba y Salles, 1992). Como bien apunta Schmuckler (1995) en estudios que ha realizado con familias urbanas de Argentina, las mujeres tienden a seguir manejando el discurso tradicional sobre las relaciones familiares y de género, pero han avanzado hacia una *conciencia práctica* que les permite una mayor cuota de poder y relaciones menos desiguales; entrando en una constante

negociación⁵⁰ con su pareja sobre la educación y crianza de su descendencia y con los hijos e hijas sobre su participación en las tareas de la casa. Señala la autora, que estos acuerdos han llevado a las familias a formas de relación más democráticas, donde la autoridad de la madre se ha reconfigurado frente a sí misma y al resto de los miembros.

Crianza y cuidado de los y las hijas

El ámbito del cuidado y crianza de los hijos y las hijas ha registrado también diversos cambios. Guevara Ruiseñor (2010) señala que algunos factores que pudieron contribuir a ello –además de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado- fue el impulso de un nuevo ideal de familia con el que se trató de contrarrestar la figura autoritaria del padre para poner énfasis en las relaciones afectivas entre padres e hijos/as. Situación que, señala la autora, abonó a un modelo de masculinidad, donde ser hombre ya no se relacionaba necesariamente con la rudeza, carácter impositivo y violento. Sin embargo, este proceso de la paternidad es mucho más complejo, pues la socialización de los varones desde pequeños aun pone énfasis en el rol de proveedor y protector, discriminando aquellas conductas no bien vistas para su género.

De ahí que, comenta Bonino (2003), los hombres asumen de diversas formas su paternidad. Desde los que están totalmente ausentes de estas prácticas hasta los que desarrollan un nivel de empatía y logran un acercamiento afectivo importante con sus hijos/as. Pero aún estos últimos, comenta el autor, pueden vivir esta participación como pérdida de tiempo en desmedro de su trabajo e imagen pública, y simultáneamente, sentir el deseo de una mayor cercanía y de aprender los múltiples aspectos de la crianza. Estos varones se tienen que enfrentar a frecuentes burlas y críticas de sus redes sociales más cercanas, al igual que los niños cuando salen del orden de género tradicional, reciben comentarios ofensivos como *mandilón*, *dejado*, *pisado* entre otros, frases que reflejan mecanismos de control social para que las cosas no cambien.

⁵⁰Touzard (1981) define la negociación como un procedimiento de discusión que tiene como objetivo conciliar puntos de vista opuestos. Existe negociación cuando el acuerdo no es evidente, cuando los protagonistas en desacuerdo intentan encontrar un acuerdo.

A pesar de que la transición paterna es posible, los cambios han sido lentos, así lo demuestra el panorama a nivel nacional. Los estudios refieren que la participación de los padres en los cuidados de los infantes oscila entre nula y baja, que difícilmente ocurre de maneras sistemática y permanente (Casique, 2004). Por ejemplo, la ENDIREH (2011) (INEGI, 2011). reportó que los varones invierten en promedio siete horas semanales, contra doce horas de las madres. Habría que tomar en cuenta el contexto y el ciclo de vida en la que se encuentran estos padres e hijos/as, pues los estudios (Casique, 2004; Keijzer, 1998) hablan de una mayor participación del varón si la pareja platicó sobre el bebé antes de tenerlo, aunque con el paso del tiempo se tiende a regresar a las viejas estructuras de participación. Tal es el caso de la variable *años de unión*, que a medida que se incrementan la participación de los hombres disminuye en el cuidado de los infantes.

Por otra parte, existe evidencia que muestra que las madres suelen estimular mayormente el diálogo, la comunicación y la orientación con sus hijas, en cambio los padres tienden a un mayor número de imposiciones de control, como amonestar verbalmente e imponer castigos a los hijos (Bustos, 2005; Flores Galaz, Cortes, Campos y García, 2011; Hernández, González y Moreno, 2012). Las madres inculcan en los varones virtudes de sociabilidad orientadas a la construcción de lazos tanto en lo público como en lo privado – respeto, cautela, bondad y honradez (Bengoa, 1996).

Bajo este orden de ideas se desprende la naturaleza de este estudio el cual busca analizar, desde la perspectiva de jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, las dinámicas de sus familias –padres y madres-, particularmente lo que respecta a la división de las tareas domésticas y el cuidado y la crianza de los y las hijas. Adoptar una visión de género dentro de esta investigación nos permite mantener una postura de vigilancia para identificar y hacer visibles las prácticas e ideologías que refuerzan el sexismo y la discriminación entre los géneros, dicho conocimiento permite generar estrategias para disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres; en palabras de Eichler (citada por Bartra, 2010, p.68) “no es posible llevar a cabo una investigación no sexista que no interese en mejorar las condiciones de las mujeres”.

Metodología

Participantes

Los sujetos fueron seleccionados mediante un muestreo intencional, se tomó como universo las 19 escuelas y facultades que integran la Unidad Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila. La población total tomada para el cálculo fue de 8,856. El total de la muestra fue de 583 sujetos. La distribución por sexo fue de 52.5% de mujeres (n=306) y 47.5% de hombres (n=277).

Instrumento

Para la recolección de los datos se utilizó el cuestionario Identidades de género en juventudes universitarias, diseñado previamente por Abril Valdés, Cubillas Rodríguez, Domínguez, Hernández Montaña, y Zapata Salazar (2012). Este instrumento está dividido en diez apartados correspondientes a roles y estereotipos en los contextos de pareja, familia y trabajo de jóvenes universitarios. Para el presente estudio se tomó solo el apartado siete que indaga sobre los roles en la dinámica familiar, consta de ocho preguntas de nivel de medición *nominal*.

Procedimiento

La información se recolectó mediante aplicación individual autoadministrada de la escala. Se les explicó el objetivo del estudio, solicitando su colaboración y su consentimiento informado, con la intención de asegurar su anonimato y confidencialidad de la información de acuerdo con las normas éticas de investigación de la Sociedad Mexicana de Psicología (2007).

La construcción de la base de datos y su procesamiento se hizo mediante el paquete estadístico SPSS en la versión 21, se procesaron tablas de frecuencia y porcentajes para cada pregunta del instrumento y sus categorías de respuesta. De manera complementaria se obtuvo el coeficiente de contingencia de *Pearson* para determinar la asociación o dependencia entre las categorías de las variables tabuladas.

Resultados

En el análisis por frecuencias observamos que el 46.1% de los y las participantes coinciden en que la madre es quién administra el dinero de la casa. Pero si consideramos que el reactivo tres incluye en una proporción por igual la contribución de padres y madres en la administración, entonces el porcentaje integral de la participación de las mujeres se eleva a un 81.99%. Lo anterior nos obliga a recordar que socialmente son ellas a quienes se les ha asignado la tarea de la organización familiar, lo que incluye la distribución del gasto para cubrir necesidades básicas, como la compra de los alimentos, vestido, consumos escolares y transporte, es decir, todas aquellas actividades que mantienen el orden dentro del hogar. Habría que pensar si la administración económica les da derecho a estas mujeres a decidir en qué gastar o invertir, o solo administra el dinero como se documenta en otras investigaciones (Carmona Valdés, 2006; Ríos Everardo, 2010).

Solo el 17% de los padres son los que deciden de manera individual el destino del recurso económico de la familia y un 35.8% lo decide en conjunto con su pareja. Porcentajes que nos indican que las mujeres son las encargadas de la mayor parte de la responsabilidad de la administración económica del hogar, esto de manera significativa en comparación con el resto de las categorías de respuesta a esta pregunta. Por otro lado, al analizar las frecuencias según el sexo de quien respondió, los datos demuestran que no hay diferencias significativas ($\chi^2=1.556$, $gl=1$, $p=.667$) ni dependencia por sexo en la administración del dinero (Coeficiente de contingencia $\chi^2=.052$, $p=.667$).

Tabla 1

Administración del dinero en la casa

Categoría	f^a	%	Hombres		Mujeres	
			f	%	f	%
Madre*	269	46.1	122	44	147	48
Padre	99	17	49	17.7	50	16.3
Ambos	209	35.8	104	37.5	105	34.3
Ninguno	6	1	2	.7	4	1.3
<i>Total</i>	<i>583</i>	<i>100</i>	<i>277</i>	<i>100</i>	<i>306</i>	<i>100</i>

Nota: *categoría con el valor residual positivo más alto en la prueba χ^2 para la proporción entre categorías. ^a $\chi^2=280.664$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 145.8.

Los datos también muestran que el 53.3% de las madres se involucran en los quehaceres domésticos, este porcentaje es significativamente mayor que las demás categorías de respuesta ($\chi^2= 532.786$, $gl=3$, $p=.000$). El 43.79% indica que tanto las madres como los padres colaboran en estas actividades; si tomamos en cuenta que el reactivo tres incluye de manera proporcional a hombres y mujeres, entonces el porcentaje de las mujeres se eleva a un 97.41% y el de los hombres a un 44.2%. Sin embargo, el dato no especifica la participación y la frecuencia con que se involucran los padres, habría que tomar con cautela esta referencia pues otras investigaciones sugieren que los varones se involucran en las tareas domésticas con menor regularidad y se encargan de las tareas que no requieren de una rutina ni de una presencia constante (Arriagada, 2004; Schkolnik, 2004).

Estos datos nos sugieren que son las madres las que están mayormente involucradas en los quehaceres de la casa, datos muy cercanos a los de otros estudios nacionales (INEGI, 2011; Rocha Sánchez, 2013b) donde se refleja, que aun cuando los varones les han entrado a estas actividades, existe una inequidad de tiempo y esfuerzo en la participación de las tareas del hogar entre hombres y mujeres. De igual manera la proporción por sexo no difiere significativamente ($\chi^2= 3.211$, $gl=3$, $p=.360$) y tampoco existe dependencia significativa (Coeficiente de contingencia $\chi^2=.074$, $p=.360$).

Tabla 2
Frecuencia de involucramiento en los quehaceres domésticos

Categoría	f ^a	%	Hombres		Mujeres	
			f	%	f	%
Madre*	311	53.3	149	54	162	53.3
Padre	6	1	4	1.4	2	1
Ambos	254	43.6	121	43.8	133	43.8
Ninguno	9	1.5	2	.7	7	1.6
Perdidos	3	.5				
<i>Total</i>	<i>583</i>	<i>100</i>	<i>276</i>	<i>100</i>	<i>304</i>	<i>100</i>

Nota: Nota: *categoría con el valor residual positivo más alto en la prueba χ^2 para la proporción entre categorías. " $\chi^2= 532.786$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 145.

Por otro lado, en un 56.26% de los casos perciben que padres y madres participan equitativamente en el establecimiento de las reglas en casa. Sin embargo, todavía en un 86.11% son las mujeres las que asumen esta función mayoritariamente, misma que corresponde a un rol que ha sido asignado a ellas por tradición, es decir, la organización de las interacciones dentro del ámbito familiar como una forma del mantenimiento de los vínculos entre los miembros de la familia, incluyendo las reglas para dicha convivencia (Beck y Beck Gernseheim, 2001). En este sentido, son las madres las que estimulan el diálogo con las hijas y las que inculcan en los varones habilidades de socialización (Hernández Montaña, González Tovar y Moreno Flores, 2012; Bengoa, 1996).

Tabla 3
Establecimiento de las reglas en casa

<i>Categoría</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
			<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Madre	174	29.8	78	28.2	96	31.4
Padre	74	12.7	46	16.6	28	9.2
Ambos*	328	56.3	151	54.5	177	57.8
Ninguno	7	1.2	2	.7	5	1.6
<i>Total</i>	<i>583</i>	<i>100</i>	<i>277</i>	<i>277</i>	<i>306</i>	<i>100</i>

Nota: $\chi^2= 400.774$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 145.8, *valor residual positivo más alto.

Los y las estudiantes en un 52.6% coinciden en que la madre y el padre tienen el control del resto de los integrantes. Podemos hablar de un poder compartido en más de la mitad de los hogares de los universitarios. En el 83.05% de los y las jóvenes perciben que es la madre quien tiene el control del resto de la familia. Por tratarse de la madre, podemos pensar que se refieren al ámbito del establecimiento de las reglas, pues ésta se encuentra más involucrada con las tareas de formación y disciplina de los hijos. Este último porcentaje resultó al tomar en cuenta que el reactivo tres incluye una participación equitativa, de padres y madres, de dicha función, donde los padres alcanzaron un 64.02%.

Tabla 4

Figuras que tienen el control sobre el resto de los integrantes de la familia

<i>Categoría</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
			<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Madre	176	30.2	70	25.6	106	34.8
Padre	66	11.3	41	15	25	8.2
Ambos*	304	52.1	147	53.8	157	51.5
Ninguno	32	5.5	15	5.5	17	5.6
Perdidos	5	.9				
<i>Total</i>	<i>583</i>	<i>100</i>	<i>273</i>	<i>100</i>	<i>305</i>	<i>100</i>

Nota: $\chi^2= 313.156$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 144.5 *valor residual positivo más alto.

Por otro lado, el 49.74% de los y las jóvenes respondieron que, tanto sus padres como sus madres, se acercan para platicar cuestiones escolares y/o personales. El platicar con los hijos e hijas es una manera de involucrarse y de fomentar relaciones íntimas. Por mucho tiempo, las mujeres fueron las responsables de todo lo que tenía que ver con los hijos e hijas: sus cuidados, su formación como personas, su disciplina, etc. Pero como podemos observar los padres se han ido involucrando en el cuidado de estos/as, de tal forma que los hijos e hijas perciben su cercanía e interés. Tomando en cuenta que el reactivo tres incluye una participación equitativa de padres y madres, el porcentaje total de involucramiento de los padres se eleva a un 54.21% contra un 90.36% de las madres. Estos datos no varían mucho de otros estudios a nivel nacional (Casique, 2004; INEGI, 2011) donde se hace evidente la baja participación de los varones en la crianza de los hijos, empero, también abre la posibilidad de una nueva figura paterna en esta población, que de acuerdo a Keijzer (1998), logran un importante acercamiento afectivo con sus hijos e hijas.

Tabla 5

Figura que tiene acercamientos para platicar de cuestiones escolares o personales

Categoría	f	%	Hombres		Hombres	
			f	%	f	%
Madre	236	40.5	114	41.3	122	40
Padre	26	4.5	14	5.1	12	3.9
Ambos*	289	49.6	135	48.9	154	50.5
Ninguno	30	5.1	13	4.7	17	5.6
Perdidos	2	.3				
Total	583	100,0	276		305	100

Nota: $\chi^2= 388.315$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 145.3, *valor residual positivo más alto.

El análisis por frecuencia indica que la participación de los varones en la crianza de los hijos se hace más notable, ahora el 49.96% los apoyan junto con las madres en actividades escolares, ya sea con tareas o trabajos que les encargan. Aun así, las madres siguen teniendo una participación mayor en comparación con los varones, esto se ve representado con un 73.71%. Estos últimos porcentajes resultaron al tomar en cuenta que el reactivo tres considera una participación por igual de hombres y mujeres. El 20.45% reporta que ninguno de sus progenitores los ayuda con estas actividades, esto puede deberse a que en nivel universidad, incluso en el bachillerato, se espera que los hijos sean más autónomos y no requieran del apoyo de sus padres.

Tabla 6

Frecuencias de expresión de cariño con los hijos

Categoría	f	%	Hombres		Hombres	
			f	%	f	%
Madre	157	26.9	81	29.2	76	24.9
Padre	19	3.3	6	2.2	13	4.3
Ambos*	376	64.5	179	64.6	197	64.6
Ninguno	30	5.1	11	4	19	6.2
Perdidos	1	.2				
Total	583	100	277	100	305	100

Nota: $\chi^2= 567.732$, $gl=3$, $p=.000$, n teórico= 145.5, *valor residual positivo más alto.

De acuerdo con el análisis por frecuencia la mayoría de los y las participantes reportaron que tanto el padre como la madre son cariñosos con los hijos y las hijas. Este reactivo es el que obtuvo mayor frecuencia de participación equitativa entre los progenitores, estuvo representado por el 64.5%. Es decir, que, a diferencia de otras áreas, por ejemplo, el de las labores domésticas, el campo afectivo ha ganado mayor presencia de los varones. Ser cariñoso, afectivo, interesado o conversador con hijos e hijas son características que no contempla el modelo hegemónico de masculinidad, más bien como señala Guevara Ruiseñor (2010), esto puede ser el resultado de un nuevo tipo de masculinidad asociado a características alejadas del prototipo tradicional: padres más empáticos, cariñosos y comunicativos.

Conclusiones

A la luz de los resultados de la investigación puede concluirse que la dinámica familiar de las y los jóvenes universitarios ha transitado de manera lenta hacia una mesurada participación de los padres en las tareas del hogar, pero con un involucramiento mayor en el cuidado de los y las hijas. Y una mayor presencia de las madres en el control de ciertos aspectos de la vida familiar. Lo que refleja la pérdida de fronteras entre lo que tradicionalmente se había pensado como natural de cada género.

El ámbito de los afectos y crianza de los y las hijas es donde se observa mayor presencia de los padres de este estudio. Demostrar su cariño, platicar y ayudar en actividades escolares son acciones que caracterizan la paternidad de poco más del 50% de estos varones. De acuerdo con Guevara Ruiseñor (2010) y Bonino (2003) estamos frente a un nuevo tipo de masculinidad-paternidad que se caracteriza por poner mayor énfasis en las relaciones afectivas entre padres e hijos/as, con una mayor presencia en la vida personal y escolar de los mismos. Esta transición nos parece relevante en el sentido de que los padres se convierten en modelos de sus propios hijos varones, lo que posibilita la interiorización de nuevas formas de vivir sus masculinidades.

Reconocemos que este cambio no ha sido nada fácil, pues el otro 50% de los padres aún no participan de esta transición. Ante esto, es importante señalar que el involucramiento de los varones en el cuidado y crianza de los hijos e hijas no solo tiene que ver con los procesos de socialización o el contexto actual, sino también con una serie de normas

culturales – incluso legales- que los excluyen, limitando así su participación y experiencias paternas.

Pese a esto, los varones logran incursionar en una paternidad emocionalmente cercana e involucrada en la formación de los y las hijas, desafiando los mandatos de una masculinidad tradicional, con posibilidades de vivir sus propios afectos.

Respecto a las madres, los sujetos perciben que estas tienen mayor participación en la administración del gasto de la casa, el establecimiento de las reglas y el control sobre el resto de los integrantes de la familia, lo que nos sugiere que, estas mujeres están más apegadas al rol tradicional que las ubique dentro del escenario de la casa y el cuidado de los hijos y las hijas.

Aunque se observa un mayor involucramiento de estos padres en la crianza de los hijos, y mesuradamente en las tareas del hogar, las madres siguen encabezando las labores domésticas y el cuidado de los infantes mayoritariamente, tal como ha sido documentado en otros estudios (Casique, 2004; INEGI, 2006, 2011).

De ahí, la importancia del diseño de intervenciones, desde las diferentes áreas de la psicología, que contribuyan a la generación de ideas y prácticas que impulsen una convivencia más equitativa entre los miembros de la familia. Una deconstrucción de paradigmas que obstaculizan el pleno desarrollo de los individuos y que se reflejan en múltiples problemas de salud psicológica. Desde nuestra trinchera sería importante apoyar a hombres y mujeres frente a esta pausada transición para que pueda ser vivida sin tensión o conflicto. Apoyar a las familias en el desarrollo de habilidades de negociación, comunicación, tolerancia y respeto.

Referencias Bibliográficas:

- Abril-Valdés, E.M., Cubillas-Rodríguez, M. J., Domínguez, S., Hernández- Montaña, A. y Zapata-Salazar. J. (2012) *Cuestionario Identidades de género en juventudes universitarias*. Instrumento no publicado. Universidad Autónoma de Coahuila, México.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en américa Latina. En Irma Arriagada y Verónica Aranda (Comp.) *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL, 43-74. Recuperado: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955_es.pdf?sequence=1
- Bartra, E. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blázquez Graft, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords). *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, D.F.: CEIICH-UNAM, 67-78.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor*. Barcelona, España: El Roure.
- Bengoa, J. (1996). *La comunidad perdida*. Colombia: Norma
- Bonino, L. (2003) Las nuevas paternidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 171-182.
- Bustos Romero, O. (2005). Mujeres, educación superior y políticas públicas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar. En N. Blázquez Graf y J. Flores (Eds.). *Ciencia tecnología y género en Iberoamérica*. México, D.F.: CEIICH/UNAM, 63-89.
- Carmona Valdés, S. E. (2006). *La autoridad y su transformación en las relaciones conyugales en Monterrey*. Nuevo León, México: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Recuperado de: <http://dspace.universia.net/bitstream/2024/242/1/La+autoridad+y+su+transf+en+re+laciones+conyugales.pdf>

- Casique, I. (2004). *Trabajo femenino, Empoderamiento y Bienestar de la Familia*. Center for U.S.-Mexican Studies. UC San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. Recuperado de <http://escholarship.org/uc/item/6zr8t8sw>.
- De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán Stein y G. Pacheco Oremuno (Comps.). *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional / Comisión de la Unión Europea.
- Dos Santos, Y.G. (2014). Familia, trabajo y religión de las mujeres asistidas en sao paulo. (2014). *Cuadernos de pesquisisa*, 44(152) 400-421. doi: 10.1590/198053142879
- Fawaz-Yissi, M.J. y Rodríguez-Garcés, C. (2013). Mujeres rurales y trabajo en Chile Central. Actitudes, factores y significaciones. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10(72) 47-68.
- Feldman, L., Vivas, E., Lugli, Z., Zaragoza, J. y Gómez, V. (2008) Relaciones de trabajo-familia y salud en mujeres trabajadoras. *Salud Pública de México*, 50 (6) 482-489. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v50n6/09>
- Flores Galaz, M., Cortés, M., Campos, M. y García, M. (2011). Crianza y obediencia en adolescentes de Yucatán e Hidalgo [Número especial digital]. *Revista Mexicana de Psicología*, 247-248.
- García, B. (1995) Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México. En A. Francisco y G. Cabrera (Comps.) *La población en el desarrollo contemporáneo en México* (pp. 251-279). México, D.F.: El Colegio de México.
- Guevara Ruiseñor, E. (2010). *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidad, Masculinidad y Jóvenes en México*. México, D.F: UNAM/CEIICH.
- Hernández Montaña, A., González Tovar, J. y Moreno Flores, D. (2012). Análisis por género de las prácticas educativas en las familias de adolescentes. En Rolando Díaz Loving, Sofía Rivera e Isabel Reyes Lagunes (Coords.). *La Psicología Social en México. Vol. XIV*. Nuevo, León, México: UANL/ AMEPSO, pp. 232-236.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2006) *ENDI México*: INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endirh/endirh2006/default.aspx>

- INEGI (2011) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH 2011) México: INEGI. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/ndireh/ndireh2011/default.aspx>
- INEGI (2012). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012 (ENOE)* Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- Keijzer de, B. (1998) Paternidad y transición de género. En B. Schmukler. *Familias y relaciones de género en transformación* (pp.301-326). Nueva York: Population Council-EDAMEX
- Ríos Everardo, M. (2010). Metodología de las Ciencias Sociales y Perspectiva de Género. En N. Blázquez Graft, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords). *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: CEIICH-UNAM, pp. 179-196.
- Rocha Sánchez, T. (2013a). Mujeres en tiempo de cambio: retos, obstáculos, malestares y posibilidades. En Tania Rocha Sánchez y Cinthia Cruz Del Castillo (Coords.) *Mujeres en transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. México: Universidad Iberoamericana, 243-271.
- Rocha Sánchez, T. (2013b). Mujeres, pareja y familia: la transformación de roles y la búsqueda de la equidad. En Tania Rocha Sánchez y Cinthia Cruz Del Castillo (Coords.) *Mujeres en transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 181-217
- Rocha Sánchez, T. y Díaz- Loving, R. (2012). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México, D.F.: Trillas.
- Rubalcaba, R. M. y Salles, V. (1992) Percepciones femeninas en hogares de trabajadoras en Matamoros. En F. Cortés (Coord.) *El impacto social de la industria de la maquiladora en tres regiones de México, primera parte: Matamoros*. Informe final de circulación restringida. México, D.F.: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, pp. 336-359.
- Rubio, S.P. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración en España. *Papers*, 97(3) 661-684.

- Schkolnik, M. (2004). Tensión entre familia y trabajo. En Irma Arriagada y Verónica Aranda (compiladora). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL, 97-118.
- Schmukler, B. (1995) Las mujeres y la democratización social. *Estudios sociológicos*, 13(39) 121-142. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40420320>
- Sociedad Mexicana de Psicología (2007). *Código Ético*. México: Trillas.
- Tenorio Tovar, N. (2010). ¿Qué tan modernos somos para amar? El amor y la relación de pareja en el México contemporáneo. *Ciencias 99*, pp.36-49. Recuperado de: <http://www.revistacienciasunam.com/es/101-revistas/revista-ciencias-99/699-que-tan-modernos-somos-el-amor-y-la-relacion-de-pareja-en-el-mexico-contemporaneo.html>
- Touzard, H. (1981). *La mediación y la solución de conflictos: estudios psicosociológicos*. Barcelona: Herder.
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21 (108) 59-78. Recuperado de: <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/article/view/30/8>

Mujeres, academia y empoderamiento: retos para el desarrollo humano

*Joel Zapata Salazar*⁵¹

*Kathia Lizeth Méndez Martínez*⁵²

*Sabrina Morales Rico*⁵³

Resumen

El empoderamiento de las mujeres se define como un proceso encaminado a la redistribución del poder. Ha estado vinculado a los modelos preestablecidos de género construidos desde el patriarcado. Como tal, no se trata de un proceso lineal, con un principio y un fin claramente definidos; antes bien, se trata de un proceso que se desarrolla en función de la historia individual y del contexto de cada persona. Las transformaciones de la vida moderna vinculadas con una mayor participación de las mujeres en la vida pública y social presentan desafíos y retos en las relaciones vinculadas al género. La presente investigación de corte cuantitativo y alcance descriptivo se desarrolla en el contexto universitario. Con ella, se pretende describir los diversos factores que componen el empoderamiento en una muestra intencional de académicas universitarias, tanto del nivel superior como de bachillerato; su estructura y la interacción que manifiesta en las esferas pública y privada vinculadas con la identidad, la igualdad, la equidad de género y la autonomía. Se utilizó el Instrumento para Medir el Empoderamiento en Mujeres (IMEM) de Hernández y García (2008); éste, es una escala tipo Likert compuesta por siete factores: participación, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad. Así mismo, brinda un índice general de empoderamiento. Los resultados se analizaron bajo el tratamiento estadístico de frecuencias y sumatoria de reactivos a través del programa estadístico SPSS 23. Se obtuvo una percepción limitada o nula en la participación, liderazgo relacionado con características externas a ellas, bajo nivel de confianza en su entorno social, rechazo al participar en esferas públicas que implican el descuido de la esfera privada. Se destacan las dudas respecto en la toma de decisiones; un buen conocimiento sobre sus derechos de igualdad y equidad de género y seguridad en sí mismas.

Palabras clave: Empoderamiento, académicas, desarrollo humano

⁵¹ Universidad Autónoma de Coahuila, joel_zapata@uadec.edu.mx

⁵² Universidad Autónoma de Coahuila, kathia_martinez@uadec.edu.mx

⁵³ Universidad Autónoma de Coahuila, sabrinamorales@uadec.edu.mx

Introducción

Al momento de tratar temas relacionados con la violencia, uno de los conceptos que destacan es el empoderamiento y su importancia en el combate contra esta problemática. Sin embargo, actualmente se hace presente dicho concepto y una gran cantidad de la población desconoce lo que objetivamente significa, y, sobre todo, cual es el impacto en las mujeres en torno a la igualdad, reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

El empoderamiento analizado desde una visión sociopolítica hace referencia a la participación dentro de la política y concientización. La inducción de dicho concepto surgió en Estados Unidos debido a los diversos movimientos que se realizaron a causa de los derechos civiles en la época de los años sesenta, el cual fue retomado únicamente por mujeres en los años setenta.

La terminología del empoderamiento emana del concepto poder, refiriéndose a la acción de hacerse poderoso, vinculado principalmente a individuos o grupos social desfavorable. Por su parte, Stromquist puntualiza al empoderamiento como “Un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad” (de León, 1997).

Sin embargo, el empoderamiento se vincula en el ámbito feminista yaciendo de la necesidad que las mujeres perciben para enfrentar problemas que se desarrollan en el contexto cultural e histórico, mismos que se ven ignorados debido al status quo. De esta manera se vinculan con los procesos políticos con el objetivo de concientizar y establecer un cambio en la sociedad.

Por lo tanto, el término mantiene una estrecha relación con el desarrollo de la identidad de género, de acuerdo a lo que señala Castañeda (2001) como un proceso mediante el cual, se transmite a las y los individuos los contenidos y materiales simbólicos que los ubican en una determinada posición dentro del entramado social, esto derivado de la conjunción sexo/género.

Debido a la gran importancia que se le ha dado al tema, destaca la necesidad de evolucionar la realidad social, nos remite a reflexionar sobre la inclusión y exclusión de los individuos, su anhelo por ser partícipes en la sociedad, y como consecuente, conseguir una

identidad dentro del contexto de poder público y revertir los esquemas ya establecidos del patriarcado con la aparición de conductas revolucionarias y nuevos desafíos en relación con temáticas de democracia y ciudadanía.

Antecedentes

El empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular el cual se desarrolló a partir del trabajo en los años sesenta de Paulo Freire, ligándolos en torno a los enfoques participativos de los años setenta (Pérez, 2000). Desde entonces se ha ido ampliando su campo de aplicación.

El empoderamiento se puede relacionar con diferentes individuos o grupos en estados vulnerables, sin embargo, su nacimiento en si se ha desarrollado teóricamente en torno a las mujeres, incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, abarca la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

El empoderamiento de las mujeres entonces se define como un proceso orientado a la redistribución del poder. Ha estado vinculado a los modelos preestablecidos de género construidos desde el patriarcado. Como tal no se trata de un proceso lineal, con un principio y un fin claramente definidos; antes bien, se trata de un proceso que se desarrolla en función de la historia individual y del contexto de cada persona.

Estas actitudes pueden ser modificadas, a medida que las mujeres adaptan los roles tradicionalmente aceptados, inciden concisamente en las aspiraciones que pueda tener para sí misma sobre la concepción de su propia identidad. Es decir, “a medida que ellas desarrollen una actitud más igualitaria y estén dispuestas a redefinir lo socialmente apropiado para cada sexo, se potenciaría y consolidaría el empoderamiento de las mujeres” (Casique, 2014, p. 33).

A su vez, el liderazgo sostiene una estrecha relación con la concepción del poder y la legitimidad, autoridad y el prestigio con el cual se le empata a quien lidera. En este punto podemos encontrar manifestaciones idiosincráticas del proceso de empoderamiento de las mujeres desde su papel como docentes universitarias (Rodríguez y Lopez, 2015).

Por su parte, Delgado, Zapata, Martínez y Alberti (2010) reportan en su trabajo la necesidad de incorporar la visión de género, orientada a cuestionar de fondo las premisas que sostienen el sistema patriarcal, para acabar con inequidades, así como cambios de identidad

que se ven a su vez reflejados en la participación comunal, en la adquisición y la negación para construir nuevas identidades donde la mujer se ve a sí misma y ante otras personas como un sujeto social.

En México, el trabajo de investigación realizada por Casique (2010) se documenta la relación entre el poder de decisión de las mujeres y el riesgo de violencia, donde las mujeres con niveles intermedios de poder de decisión son las que registran menores riesgos de violencia, en tanto que las de mayor nivel registran los mayores riesgos de violencia.

Las mujeres son víctimas de discriminación en el ámbito laboral. En una investigación realizada por la Organización de las Naciones Unidas (2016), se manifestó que alrededor de 15% de las mujeres de 15 años y más que alguna vez en su vida trabajaron solicitaron trabajo, les fue requerido un certificado de no gravidez como requisito para su ingreso al trabajo, o las despidieron por embarazarse, o peor aún, les redujeron el salario.

Actualmente continúan presentes las condiciones de desventaja para las mujeres en su contexto, por un lado, se observa la dificultad para ingresar como estudiantes a los niveles altos de la carrera, pero también como empleadas que reciben un salario por el desempeño de labores. Por lo tanto, tornan un mundo de heterogeneidad social, cultural, económica y política.

Justificación

En una investigación realizada en la Universidad Autónoma de México se observa la baja representación de mujeres en los cargos que implican toma de decisiones, como premiadas, meritas o en espacios simbólicos que denotan prestigio y reconocimiento, con lo que se confirma el argumento de la discriminación, debido a la exclusión de las mujeres en ciertos puestos y su concentración en otros, la falta de transparencia en la contratación y ascensos, así como en el hostigamiento sexual, finalmente nos damos cuenta que existe de manera soterrada y naturalizada (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013).

Las mujeres poseen la capacidad para tomar decisiones y tener responsabilidades bajo su mando; cuando se presenta la oportunidad de participar en cualquier proceso de toma de decisiones, la opción de impactar sobre otros, controlar o manejar las acciones que otras personas realicen. Entorno a dicha afirmación, se vuelve necesario que cada una de las mujeres ejerzan sus roles desde la autonomía, influyan en el proceso de toma de decisiones, puedan opinar, votar y ejecutar acciones sin ser vetadas o invisibilizadas.

La Organización de las Naciones Unidas (Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad, 2017) afirmó que las mujeres encuentran limitada la participación en las decisiones que las afectan. Siguen sufriendo de manera desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. Como consecuencia, las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. Es necesario derribar las múltiples barreras que impiden a las mujeres aprovechar las oportunidades económicas.

Según El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), entre 2000 y 2015 se produjeron avances a nivel mundial en relación a la igualdad entre los géneros gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo de discriminación y violencia en todos los lugares del mundo (Das Gupta, M., et. al. 2014).

Actualmente el porcentaje de mujeres que está ejerciendo su empoderamiento claramente ha estado en constante aumento, se ha visto que la mujer ya no sólo aspira al cuidado del hogar y la crianza de los hijos, más bien busca autorrealización en los ámbitos personales y laborales, repercutiendo positivamente en la esfera familiar.

Consideraciones teóricas

El empoderamiento significa un incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, depender menos de la provisión estatal de servicios o empleo, así como tener más espíritu emprendedor para crear microempresas y empujarse a uno mismo en la escala social. También implica mejorar el acceso tanto a los mercados como a las estructuras políticas, con el fin de poder participar en la toma de decisiones económicas y políticas. En definitiva, supone en realidad un proceso que lleva a una forma de participación, pero que no cuestiona las estructuras existentes (Pérez de Armiño, 2000).

A su vez, sería una estrategia que propicia que las mujeres, y otros grupos marginados, incrementen su poder, esto es, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye también un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de

participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.

El empoderamiento femenino entonces, nos referimos “tanto al proceso como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994)

Ha estado vinculado a los modelos preestablecidos de género construidos desde el patriarcado. Como tal no se trata de un proceso lineal, con un principio y un fin claramente definidos; antes bien, se trata de un proceso que se desarrolla en función de la historia individual y del contexto de cada persona.

Estas actitudes pueden ser modificadas, a medida que las mujeres adaptan los roles tradicionalmente aceptados, inciden concisamente en las aspiraciones que pueda tener para sí mismas sobre la concepción de su propia identidad.

El término se relaciona con el control de tres tipos de poderes: el social, mejor dicho, el ingreso a la base de riqueza productiva; b) el político, es decir, la entrada de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual. (Friedmann, 1992)

De manera similar, el concepto se subdivide en tres dimensiones: Individual, Colectiva y de Relaciones. Rowlands (1997), señala tres dimensiones: a) la personal, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual; b) la de las relaciones próximas, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones, y c) la colectiva, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

Por su parte, Shuler (1997) menciona que se le debe dar importancia a los procesos cognitivos, psicológicos y económicos que subyacen al empoderamiento. Las manifestaciones necesarias para que se consolide el proceso del empoderamiento son:

1. Sentido de seguridad y visión del futuro
2. Capacidad de ganarse la vida
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar

5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad

Sin embargo, la valoración del empoderamiento resultaba muy objetiva por lo que se optó por modificar los indicadores los cuales eran aislados o compuestos, dando como resultado siete factores, mismos que se miden a partir del cuestionario “Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer”, los cuales son: Participación, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad (Hernández y García, 2008, p. 10).

Factor 1: Participación

Según el diccionario de la Real Academia participar significa “tomar parte en algo”, “tener parte en una sociedad” o, “recibir una parte de algo”. Para participar he de sentirme parte de y además ser considerado parte de.

Giménez (2002) define la participación como estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a lo sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor, corresponsable.

“A través de la participación social abrimos puertas hacia la inserción. Generando espacios socioafectivos de recuperación personal, basados en la igualdad y el respeto, y orientados al aprendizaje vital, apostamos por las personas y por sus proyectos de futuro” (de la Pisa, 2012, p. 1).

La participación brinda a los individuos carácter de ciudadano, es decir, a medida que el desarrollo personal, la autoestima, la visibilización, el aprendizaje, construyen a la persona y la empoderan para que sea ella la protagonista de su inclusión.

Por lo tanto, resulta conveniente considerarlo un factor evaluador del empoderamiento. Su relación se establece en torno al poder. Actualmente se conoce que nuestra sociedad sigue siendo regida por lo masculino; el patriarcado. Se continúa

identificando al hombre en el espacio público y la mujer en el espacio privado. Es decir que, si una mujer quiere acceder al poder, tendrá que renunciar a ciertos aspectos de su ámbito privado a favor de lo público.

Se trata de un trabajo como sociedad, transformar las relaciones de dominación en relaciones de sinergia, de complementación y/o potenciación, para de esta manera, generar vínculos de solidaridad, de un proceso de ejercicio de autonomía personal orientándola a lo colectivo.

Como menciona Cruz (2012, p. 25), “No es un trabajo con mujeres, que excluya a los hombres, sino que contempla las diferencias y los puntos de encuentro propone la visibilización de las especificidades y de las aportaciones del trabajo femenino y potencia las sinergias y la solidaridad para la construcción de relaciones más equitativas”.

Factor 2: Temeridad

La temeridad mantiene una estrecha relación con el empoderamiento debido a que se interpreta en la medida que las mujeres se arriesgan a romper esquemas de patriarcado. Dicho factor se comienza a desarrollar desde los procesos que surgen en la etapa de la adolescencia.

Un ejemplo lo encontramos en la paternidad desde el punto de vista de los adolescentes en donde podemos observar que se aventuran a brindar una respuesta ante la presión que experimenta como demanda de autonomía, pero a la vez, con idéntica intensidad, está acosado por los deseos de pertenecer a algo y tener sus propias raíces. Es por esta ambivalencia que aparecen rasgos de cobardía y también de temeridad.

El ser parte de una sociedad trae consigo identificaciones que se han formado debido a las enseñanzas de los padres como lo son las tradiciones y mitos familiares con los que se ha sobrevivido. Es justo ahí, donde se encuentra que tanto porcentaje se cree en sí mismo para romper con dichas creencias y cuáles de esas mismas se decide conservar, dejar el pensamiento imitativo y moverse por sus propios impulsos.

Es así entonces que se comprende como un proceso en el cual el sujeto intenta constatarse fuera de un núcleo, en este caso familiar, desarrollando su propia biografía de vida, luchando por obtener una autonomía e identidad las cuales son medidas a través de la competencia, la aprobación, el éxito; con un pensamiento abstracto, interpretativo y analítico.

Por su parte, Velázquez (2009) sugiere que se debe establecer un factor que equilibre entre cobardía y temeridad, basándose en crear un espacio nuevo, creando grupos de diferentes instituciones/rasgos, intentando vincularse con opiniones de carácter gregario para después relacionarlas, es decir, conocerse como seres independientes y a su vez, perder la autonomía a cambio de pertenencia.

De esta manera es que este proceso se visualiza temerario debido a la construcción de la individualización del sujeto, no es un proceso del todo libre por lo que no puede determinar sus vivencias, pero la mayoría de las veces es una disposición insondable que va armándose como un sentido, una realidad y una verdad para cada uno. Es necesario identificar los aspectos con los cuales el joven intenta relacionarse con otros, construir lazos dentro de la sociedad, la manera en la que se conforma a la sociedad, así se obtendrá conocimiento acerca de si mismos.

Factor 3: Influencias Externas

El factor de influencias externas se basa específicamente en cómo influyen la familia, escuela y nivel cultural en la capacidad de la toma de decisiones, liderazgo enfocado en la esfera pública, tomando como partida el poder político.

La lucha contra las dictaduras a lo largo del siglo XX posibilitó la incorporación de un gran número de mujeres a la esfera política. Éstas se involucraron en las luchas clandestinas que protagonizaron los partidos de izquierdas y los sindicatos, creándose en estos, departamentos o áreas de la mujer para que posibilitaran la apertura a los planteamientos feministas de unas estructuras que hasta ese momento habían estado aprisionadas por los hombres.

La supresión de las mujeres de la vida política mantiene una estrecha relación con el género debido a que su función principal se centra en cumplir de la mejor manera las expectativas sociales que tiene cada cultura dentro de un sistema social (en el cual se encuentran la familia como núcleo primario) es decir, se encarga de establecer normas y prácticas sociales exclusivamente tanto para hombres y para mujeres. Esto trae consigo un desigual reparto de poder, mismo que influye en las oportunidades que se presenten en cada una de las personas en cualquier ámbito de sus vidas.

A su vez, el sexo es un determinante que, al unificarlo con clase o etnia, potencia en una máxima expresión la inequidad en el acceso y permanencia en la vida política. “El principal problema para el acceso a los centros de poder es la necesidad de modificar la cultura política existente en todos los estratos de la sociedad”. (Ruiz Seisdedos y Grande Gascón, 2015, p. 17)

Coco (2009) señala que para comprender las causas de la exclusión histórica de las mujeres de los asuntos públicos, se hace necesario develar las relaciones de poder que se tejen tanto en la esfera pública como en la privada, así como la serie de situaciones por las cuales la sociedad transforma el sexo biológico de las mujeres en destinos culturales y arreglos sociales, que reproducen un orden desigual e inequitativo; conformando esferas masculinas y femeninas del mundo, donde la esfera privada corresponde a la mujer y la pública al hombre.

Las mujeres deben empoderarse ellas mismas. Sin embargo, el apoyo externo es importante para empujar y sostener los procesos de cambio y las agencias pueden jugar este papel generando condiciones para que las mujeres participen en todos los ámbitos, adquieran habilidades para tomar decisiones y controlar los recursos, y apoyando a las organizaciones de mujeres que trabajan contra la discriminación de género.

Factor 4: Independencia

El empoderamiento es un proceso a través del cual se desarrolla y/o se incrementa la autoconfianza e independencia, así como eliminar la subordinación. Se evalúa entorno a las dimensiones de las relaciones individuales y colectivas. Por independencia se entiende “dejar de ser objeto de terceras personas y convertirse en la persona protagonista de su propia historia” (Jiménez, 2019, p. 67).

Dentro de los componentes del empoderamiento (Psicológico, cognitivo, político y económico) se manifiesta la influencia de los sentimientos que las mujeres ponen en práctica a nivel personal, ya que de esta manera se enfatiza la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos. Este componente necesita ser reforzado con recursos económicos, es decir, poder acceder a un campo laboral y ser independiente económicamente.

Sen (1997, p. 23) ha enfatizado que “cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la representación de las propias mujeres para conseguir ese

cambio”. Considera la importancia de la presencia de las mujeres en la erradicación de las inequidades sistémicas y cómo el empoderamiento puede transformar sus condiciones de vida.

Por su parte, Kabber (2006) considera que el núcleo central de las mujeres-independencia es la capacidad de elegir. Menciona varios elementos significativos para el empoderamiento:

- 1) Se sustenta en la idea del poder como habilidad para hacer elecciones, lo que significa que cuando no se logran las propias metas porque existen restricciones, fuertemente asentadas, a la capacidad de elegir, estamos ante una manifestación de desempoderamiento.
- 2) Resalta que sólo se empoderan aquellas personas que previamente tenían negada la capacidad de hacer elecciones, lo que descarta a la gente poderosa, que realiza muchas elecciones en sus vidas, pero nunca antes estuvo desempoderada.
- 3) Enfatiza que las elecciones ahora accesibles deben ser aquellas que resultan decisivas para vivir la vida que cada persona desea vivir, lo que descarta aquellas otras que pueden ser importantes para la calidad de la propia vida, pero no definen sus parámetros fundamentales.
- 4) Por último, la capacidad de elegir implica necesariamente que existen alternativas a lo elegido, que se puede elegir de otra manera, lo que vincula pobreza y desempoderamiento pues, a menudo, los requerimientos de la sobrevivencia pueden implicar la ausencia total de alternativas de elección.

Factor 5: Igualdad

El feminismo diferencia los géneros que constituyen a la sociedad, de tal manera que asigna lo hegemónico a lo masculino y lo subordinado a lo femenino. El utilizar la perspectiva de género a su vez, se hace desde un enfoque reduccionista del carácter biológico, dejando de lado las características socialmente construidas que parten del mismo.

La obra de Beauvoir llamada “el segundo sexo” manifiesta que no existe ningún destino biológico, psicológico o económico que determine el papel y/o rol que el ser humano desempeña en la sociedad. (De Beauvoir, 1949, pp. 35-38)

Por su parte, Mc Dowell (2000) menciona que para diferenciar sexo y género se debe entender que el primero se refiere a componentes exteriores relacionados con los aparatos reproductores; el segundo corresponde a una creación social o cultural, lo que al mismo tiempo lo convierte en susceptible a cambios.

Asimismo, la presencia de las mujeres en el campo laboral manifiesta desigualdades y ausencia de oportunidades. Un ejemplo de esto lo representan las brechas salariales y el aumento de pobreza femenina. La presencia de la mujer en la vida pública y social revela la edificación del mundo laboral sobre valores masculinos.

Rubin (1975) precisa que el género es una división de los sexos socialmente impuesta, producto de las relaciones sociales. Dentro de sus propuestas está la de reorganizar el sistema sexo/género a través de acciones políticas, donde se elimine el sistema social que ha creado el sexismo y el género.

Como refiere Fernández (2008) se expresa además en una división/exclusión de la propia vida, que genera por un lado un espacio “público” productivo, remunerado, moderno, con progreso científico técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la política y los asuntos internacionales; y por el otro lado un espacio “privado”, reproductivo, estático, tradicional, conservador y no remunerado.

Lo masculino, en otras palabras, se vincula en el espacio “público”, el cual se espera que cumpla con poder, ejercicio, dominio y demuestre eficacia; este espacio es el único que es remunerado. Por otra parte, lo femenino se ubica en el ámbito “privado”, en el cual se habla de cuidado, atención a los demás, afecto y reproducción de la vida, trabajo no remunerado.

Este espacio históricamente deseaba evitar el acceso al trabajo, educación, participación en general. Por eso cuando las mujeres se logran incorporar al mercado de trabajo pretenden un doble objetivo: a) alcanzar una autonomía económica, liberándose de la dependencia económica tradicional con relación a sus maridos o simplemente de sus parejas; y b) reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública a través de su presencia en el espacio social que mejor lo otorga en las sociedades modernas, el del mercado.

Factor 6: Satisfacción Social

El factor de Satisfacción social enmarca las dimensiones del empoderamiento bajo los estadios de actuación los cuales se centran en:

- 1) A nivel individual, es la forma en la que se despliega el sentido del yo, la autoestima, confianza en sí mismo y la capacidad individual a nivel emocional.
- 2) A nivel de sociedad, las oportunidades de establecer relaciones próximas, la habilidad del dialogo e influencia de las relaciones sociales, la toma de decisiones en colectivo principalmente enfocadas al futuro.
- 3) A nivel político, enfocado en la participación en los ámbitos colectivos dentro de las estructuras políticas basadas en la cooperación.

Con este factor se pretende analizar qué tanta confianza puede tener el sujeto para tomar decisiones, erradicando la presión por parte de la esfera familiar, estereotipos de la sociedad y en el ámbito laboral manifestado en la valoración de los jefes en torno a su trabajo. Conocerse como ser individual, y como tal desarrollar y/o potenciar sus habilidades para participar socialmente dentro de la esfera pública.

La perspectiva que maneja De la pisa y Loret (2012) dentro de los colectivos implica el uso de tres poderes: Poder propio, el cual se enfoca principalmente en la conciencia que se tiene sobre la subordinación y confianza en sí mismo; el Poder con, manifestado en la toma de decisiones que afecten su futuro y el Poder para, el cual se enfoca en que el individuo identifique sus intereses, en base a ellos transformen las relaciones, estructuras e instituciones que las limiten o subordinen.

Factor 7: Seguridad

La seguridad mantiene una estrecha relación con el empoderamiento debido a que las mujeres manifiestan confianza al momento de tomar decisiones de manera individual, lo que repercute en la satisfacción con ellas mismas, y por lo tanto se perciben con la capacidad de incluso dominar cualquier obstáculo que se les interponga para lograr lo que se proponen.

En una carta redactada en Ottawa se desarrolló un conjunto de claves de políticas públicas saludables en las cuales se hablaba acerca de la necesidad de crear ambientes que favorecieran dicha confianza a través de fortalecer acciones comunitarias, desarrollar habilidades personales y reorientar los servicios de salud. A su vez, resaltaba el rol de las organizaciones, sistemas y comunidades para el mismo.

Es así como se parte de la premisa de que las políticas en los sectores influyen los determinantes de salud. Siendo estos, prerequisites para la mejora de la salud, de la justicia social, la equidad y el respeto, principalmente de los derechos humanos.

Por lo tanto, si se cuenta con un ambiente generador de justicia y equidad, en el cual las mujeres se les permita desarrollar sus habilidades y capacidad para tomar sus propias elecciones, y a su vez estas sean reforzadas ya sea por la motivación que tenga el sujeto o por la autorrealización que se perciba después de analizar el resultado que trajo consigo dicha decisión.

Es necesario mencionar que el empoderamiento es un trabajo colectivo, en donde toda la sociedad es participe de generar dichos ámbitos seguros, y como ámbito principal se encuentra la familia, debido a que es el núcleo más cercano que nos enseña cómo desarrollar una autonomía desde nuestra infancia, a confiar en las decisiones que tomamos y sentirnos satisfechos con lo mismo.

Objetivo General

Identificar los factores que determinan el empoderamiento de las mujeres en la universidad autónoma de Coahuila en el municipio de Saltillo desde su perspectiva.

Objetivos Específicos

1. Identificar los factores que impulsan a la mujer a empoderarse, a su vez el interés por participar en el ámbito académico
2. Conocer la percepción de las mujeres sobre el empoderamiento como factor positivo para disminuir la brecha de género en el ambiente Académico.
3. Describir los diversos factores que componen el empoderamiento tanto del nivel superior como de bachillerato, su estructura y la interacción que manifiesta en las esferas pública y privada vinculadas con la identidad, la igualdad, la equidad de género y la autonomía.

Metodología

Estudio exploratorio, cuantitativo, con alcance descriptivo y correlacional.

Participantes

La muestra estuvo conformada por 201 académicas universitarias, con las siguientes edades: 30.3% oscilaron entre los 30-39 años de edad (D.S. 1.028). Los sujetos fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios de inclusión: ser mujeres docentes a nivel universitario, tanto de bachillerato como de licenciatura.

Muestreo

Muestreo estratificado, conformado por académicas universitarias tanto de bachillerato como de licenciatura con distinto grado de escolaridad.

Procedimiento

El instrumento se aplicó de manera colectiva en las escuelas y facultades donde laboran las docentes de la Universidad Autónoma de Coahuila. La primera página del instrumento presenta un aviso de confidencialidad donde se informa el resguardo de los resultados, de igual manera, se especifica que los datos personales del participante no serán exhibidos en ningún momento. Finalmente se procederá a realizar un vaciado de datos con la finalidad de obtener una base de la cual se emanarán los resultados de dicha investigación.

Análisis de datos

Los datos obtenidos se analizarán bajo el tratamiento estadístico de frecuencias y sumatoria de reactivos a través del programa estadístico IBM SPSS Statistics 23. A su vez, se realizarán comparaciones entre los resultados de los participantes con la finalidad de brindar un índice general y describir los diversos factores que componen el empoderamiento.

Resultados

Se registró con más frecuencia (10% por c/u) la población que corresponde a las preparatorias de la Universidad Autónoma de Coahuila, seguido de la Facultad de Odontología, y con un 4.5% la Facultad de Ciencias Químicas.

Con referencia a los años de antigüedad, se encuentra con un 37.8% de 1-7 años. En cuanto a la categoría que pertenecen se obtuvo un 62.7% para profesores de tiempo completo.

La mayoría de las docentes encuestadas cuentan con 30-39 años (31.3%), seguido con un 25.4% la población mayor a 50 años. Por otra parte, el 48.8 % cuenta con maestría, el 26.9% únicamente con licenciatura y solo el 22.9% con nivel en doctorado.

El 55.2% refirió estar casada, el 30.8% soltera y el 10.4 divorciada. Asimismo, el 32.3% refirió tener 2 hijos, el 28.9% con ningún hijo y solo el 18.9% con una cantidad de tres hijos.

De acuerdo a la tabla 1. referente a la afirmación “Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo” con una significancia de .448, se puede observar que en su mayoría manifiestan una respuesta promedio en estar de acuerdo con que cuentan con las habilidades y capacidad para poder obtener y/o estar en un cargo político, y a su vez, ser líderes.

Sin embargo, las mujeres viudas manifestaron estar totalmente en desacuerdo (7.1%), de la misma manera las divorciadas (16.7%); se puede inferir que las mismas presentan una baja autoestima y por lo tanto no se sienten con la capacidad de liderar o salir de la esfera privada a la esfera pública.

A su vez, podemos relacionarlo con los factores del instrumento, es decir, si su autoestima se manifiesta deficiente, los factores como participación, independencia, igualdad, seguridad y satisfacción social también lo estarán. Asimismo, el factor de influencias externas se encontrará en un nivel alto, puesto que su medio en el cual se desenvuelve influye en sus decisiones.

Tabla 1.

Las mujeres tenemos capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo

	T. D	D.	D.A.	T.A	Sig.
Soltera	21.4%	31.3%	33.3%	34.3%	
Casada	54.8%	62.5%	63%	50.5%	
Viuda	7.1%	0%	0%	2%	
Divorciada	16.7%	6.3%	0%	12.1%	
Unión Libre	0%	0%	3.7%	1%	
Total	100%	100%	100%	100%	.448

Fuente: Elaboración propia

Con referencia a la Tabla 2. Respecto a la afirmación “La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo” se presenta que las mujeres que están

solteras están en desacuerdo (35.5%), de la misma manera, las mujeres viudas (3.7%), divorciadas (12.9%) y en unión libre (3.2%), pudiendo inferir que las mismas no siguen esquemas tradicionales, por lo tanto, la familia no representa un núcleo fundamental para la formación de un puesto político.

No obstante, las mujeres casadas mencionaron estar de acuerdo (60.8%) con que la educación de la familia es relevante para obtener un puesto de poder y liderazgo, esto puede inferir que se formaron bajo una educación tradicional, por lo que cumplen con la expectativa de matrimonio que demanda la sociedad y, por lo tanto, eso influye en la formación del individuo para pertenecer a algún puesto político. Esto podría relacionarse con la tradición de algunos países de ceder los puestos al descendiente dentro de la misma familia.

Sin embargo, desde otra perspectiva podríamos mencionar que, la familia es fundamental para educar a los hijos por lo que las influencias de los mismos, de manera positiva, reduciría la desigualdad, existiría un equilibrio en oportunidades para ambos sexos.

Tabla 2.

La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo.

	T. D	D.	D.A.	T.A	Sig.
Soltera	33.3%	35.5%	27%	31.9%	
Casada	51.9%	45.2%	60.8%	55.1%	
Viuda	3.7%	3.2%	0%	4.3%	
Divorciada	11.1%	12.9%	12.2%	7.2%	
Unión Libre	0%	3.2%	0%	1.4%	
Total	100%	100%	100%	100%	.746

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la Tabla 3. “Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja”, se manifiesta que las mujeres docentes referentes al grupo de edad de 20-29 años (17.5%) aluden estar en desacuerdo en negociar una participación dentro del contexto político con algún hombre.

A su vez, las mujeres del rango de edad 30-39 años (36.3%) mencionan estar en total desacuerdo, de la misma manera las de 40-49 (32.5%).

Sin embargo, se manifiesta que, en las docentes de edad igual o mayor a 50 años, existen diferencias, el 22.1% menciona estar en total desacuerdo mientras que el 57.1% menciona estar de acuerdo con negociar su participación en la esfera pública con su pareja o padre, figura masculina.

Podemos inferir que la educación y contexto histórico-cultural de la época de las mujeres adultas mayores era distinto al contexto actual, es importante reconocer y hacer una distinción respecto a las mujeres de edades más jóvenes, porque nos sugiere que la sociedad está presentando avances en cuanto a la participación y empoderamiento en general de las mujeres. A pesar de que las mujeres mayores en su mayoría se rijan por dicho pensamiento, el 22.1% de ellas están en total desacuerdo, y por lo tanto su idea puede reproducirse en sus respectivos descendientes.

Tabla 3.

Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja.

	T. D	D.	D.A.	T.A	Sig.
20-29 años	15.9%	17.5%	3.6%	0%	
30-39 años	36.3%	32.5%	21.4%	25%	
40-49 años	25.7%	32.5%	17.9%	25%	
50< años	22.1%	17.5%	57.1%	50%	
Total	100%	100%	100%	100%	.020

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la Tabla 4. Referente a la afirmación “Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura”, se puede observar que las mujeres pertenecientes al rango de edad 30-39 años (35%) están en total desacuerdo, aludiendo una capacidad de autosuficiencia e independencia, seguridad y la poca necesidad del exterior para tomar sus propias decisiones, presentando un nivel alto de temeridad, y participación en la esfera pública.

Sin embargo, las mujeres de edad 20-29 años manifiestan estar inseguras (26.7%), de la misma manera que las mujeres de 40-49 (50%) y mayores de 50 años (50%). Se puede inferir que las mujeres podrían estar vinculando la seguridad con la violencia, debido a que mencionaban sentir miedo al estar fuera de casa debido a la inseguridad de la ciudad.

No obstante, podría relacionarse con el sentimiento de incapacidad de tomar decisiones en la esfera pública debido al nivel alto de dependencia y necesidad de las influencias externas, el reforzamiento y motivación propia, por lo tanto, influye en su satisfacción social y seguridad.

Tabla 4.

Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.

	T. D	D.	D.A.	T.A	Sig.
20-29 años	11.2%	24%	26.7%	0%	
30-39 años	35%	28%	33.3%	0%	
40-49 años	25.9%	24%	20%	50%	
50< años	28%	24%	20%	50%	
Total					.448

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la afirmación “El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o política”, las mujeres del rango de edad 20-29 años (20.8%) y mayores de 50 años (38.2%) manifiestan estar en desacuerdo o total desacuerdo. Sin embargo, las mujeres de 30-39 años (42.9%), y 40-49 años (35.8%) mencionan estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Se puede inferir que las docentes consideran relevante el contexto sociocultural para desenvolverse en un puesto de poder o política, esto se relaciona con los estereotipos y constructos sociales acerca de “estigmatizar” ya sea en nivel de educación o simplemente su apariencia, lo que hace marginados a los grupos vulnerables, haciendo referencia principalmente que las docentes que están de acuerdo, podrían estar siguiendo patrones de desigualdad pero si buscan un beneficio propio, por lo que una persona con un aliño inadecuado o un nivel educativo menor estaría siendo discriminado.

Tabla 5.

El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o política

	T. D	D.	D.A.	T.A	Sig.
20-29 años	20.8%	14.7%	14.3%	10.4%	
30-39 años	41.7%	23.5%	42.9%	28.6%	
40-49 años	12.5%	23.5%	20.6%	35.8%	
50< años	25%	38.2%	22.2%	26.9%	
Total					.181

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

De acuerdo con lo propuesto por Shuler (1997), las mujeres identifican el empoderamiento como un “Proceso por medio del cual se incrementa la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas y su estatus, y en su eficiencia en las relaciones sociales”, se debe señalar que en este estudio se encontró que se está dando un cambio de actitud en la población estudiada, aunque de manera y en grados diferentes. A manera de ejemplificarse sobresale la presencia de habilidades y capacidades de las mujeres al tomar decisiones, respecto tanto a la esfera privada como la esfera pública.

Como sabemos, en la actualidad, el sector privado es fundamental para el impulso de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Hoy en el mundo, las empresas que tienen mayor índice de igualdad de género gozan de niveles más altos de crecimiento y mejor desempeño, no obstante, para dar paso a la igualdad y garantizar la inclusión del talento, aptitudes y la energía, es necesario que tanto las empresas, como la sociedad en sí, conduzcan a las mujeres a desarrollarse a sí mismas, lo que, a su vez, se manifestara beneficiado en el ámbito laboral al desarrollar todo su potencial como agentes económicos.

Dentro de los reactivos que evalúa el instrumento entorno a los factores mencionados, se puede resumir que las docentes perciben su participación en la esfera pública como

limitada, más, sin embargo, manifiestan una perspectiva individual como mujeres valientes sin temor a tomar decisiones. Por el contrario, vislumbran el liderazgo como resultado de acciones ajenas a ellas, es decir, no son parte de habilidades o capacidades de ellas mismas.

A su vez, se encontró una disyuntiva en la percepción de independencia, en otras palabras, las mujeres docentes se sienten capaces de tomar decisiones, actuar, y elegir sin intervenciones de terceros, pero se confunden debido a los constructos sociales y/o ganancias secundarias, es decir, aceptan que como mujeres pueden hacer cualquier tipo de actividad, pero el hecho de que un “caballero” se ofrezca le parece una actividad relacionada a la amabilidad- valores.

Asimismo, las docentes encuestadas manifestaron que conocen y perciben la igualdad en sus esferas públicas y privadas, pero no es presentado en el nivel que ellas desean, es decir, no alcanza el nivel de justicia que ellas esperan.

No obstante, se vislumbra que se sienten con la capacidad de dominar al mundo, seguras de sí mismas, con capacidades para buscar mejores posiciones en cualquier ámbito, pero existe un bajo grado de confianza en el entorno social, del mismo modo que perciben rechazo por factores externos al participar en las esferas públicas, más si se descuida la esfera privada.

Para poder enfrentar el empoderamiento personal, las mujeres deben confrontar las relaciones condicionadas por el género y las relaciones de poder generadas para tomar la decisión de salir de sus hogares e involucrarse con el grupo y la organización a la que pertenecen. El empoderamiento de las mujeres es para que las mujeres lo experimenten; requiere, no obstante, que el comportamiento de género de los hombres cambie.

El empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un final delimitado de manera general para todas las mujeres, sino que exhorta que éstas libremente reflexionen y expresen sus propias necesidades y prioridades, sin que estas puedan ser predefinidas o impuestas por la sociedad. Desde nuestra infancia se nos establecen reglas que debemos seguir, y de esta manera aprendemos a identificar donde está el poder y a quien hay que obedecer. Por lo tanto, resulta difícil potenciar la autonomía de cada individuo.

Por lo tanto, las mujeres deben vencer creencias y normatividades radicadas, que les impiden trascender. En este sentido, la participación en espacios públicos representa una

oportunidad para establecer socializaciones nuevas que favorezcan la autoafirmación y la conformidad de las metas individuales y colectivas.

Es por eso que el empoderamiento se torna necesario para romper con las dicotomías que afectan a las mujeres, para ser capaces de detener la violencia, para abrir el poder tradicional y transformarlo en nuevas prácticas de la vida, desafiando los mecanismos de la subordinación. Se requiere una renegociación de los patrones de toma de decisiones. Es un asunto de género porque se necesita que mujeres y hombres asumamos este compromiso.

Sin embargo, no se ha encontrado un equilibrio en el proceso debido a que la sociedad sigue manteniendo los mismos esquemas de poder, continúa reproduciendo la opresión estructural. Se debe aclarar que no somos etiquetas sino más bien, somos personas complejas, no estamos preparados para lo mismo. Se necesita tratar a cada persona desde su individualidad y diversidad.

No nos agradan los cambios porque nos muestran que tanto nivel de debilidad presentamos, por lo que los mecanismos de defensa se manifiestan, apoderándose de nosotros el miedo, volviéndose más factible la adaptación, justificación y conformismo de que vivimos en un mundo mejor.

Por tanto, tenemos que cambiar socialmente, pero para lograr dicho cambio es pertinente iniciar con un cambio a nivel personal. Mantenemos un pensamiento mayoritario, hemos construido un mundo en nuestro interior de valores y principios en función a los esquemas sociales.

Podemos afirmar que una mujer puede empoderarse personalmente de muchas maneras, donde se incluya hasta la capacitación para obtener ingresos para su subsistencia. Sin embargo, si ella continúa cargando con toda la responsabilidad de los quehaceres domésticos, incluido el cuidado de los hijos simultáneamente, su "empoderamiento" habrá incrementado su carga. La sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado condiciona negativamente la actividad económica de las mujeres en todos los ámbitos.

Retomando el sector privado, es necesario ejercer un rol protagónico para acelerar el ritmo hacia la igualdad sustantivamente entre mujeres y hombres, a través de la redefinición de las políticas empresariales y la adopción de un modelo de negocio que tome en consideración tanto las necesidades de las mujeres, como las ventajas y los beneficios de captar desarrollar, fortalecer y potenciar el talento femenino.

Las mujeres que están empoderadas para actuar y afrontar sus propias necesidades pueden contribuir potencialmente al desarrollo, no únicamente para ellas, sino también para la sociedad en general.

Esta investigación requiere explorar esta temática desde otras perspectivas metodológicas, como el análisis cualitativo, que permita complementar y profundizar en aquellos aspectos de la problemática que no pueden ser superadas.

Referencias Bibliográficas:

- Laqueur, T. (1992). Los hechos de la paternidad. *Debate Feminista*, 6(3).
- Casique Rodriguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de Población*, 20(82), 27-56.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71.
- Coco, M. I. (2009). *Redes solidarias. Una agenda prioritaria de las mujeres*. Panamá: Fundación Friedrich Ebert.
- Comins, I. (2016). La filosofía del cuidado de la Tierra como ecosofía. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 133-148.
- Connell, R. (1987). *Gender and Power: Society, the Person and sexual politics*. California: Stanford University Press.
- Connell, R. (2003). Masculinities, Change and Conflict in Global Society. *Journal of Men's Studies*, 11(3), 249-266.
- Correa, R., Barragán, G. y., & Saldívar, G. (2013). ESTEREOTIPO DE PATERNIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO EN ADOLESCENTES. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA* 6(1), 41-50.
- Cosse, I. (2009). La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(24), 429-462.
- Cruz, F. (2012). *Perspectiva de género en el desarrollo rural. Programas y experiencias*. Palencia: Asociación País Romántico.
- Alarcón, A. (1938). *El cuidado del niño, 3a. edición corregida y aumentada*. México: Gustavo Gómez Samaniego.

- Antón, B. (2016). *Empresas y empoderamiento de las mujeres principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas*. Ciudad de México: Impresos Publicitarios y Comerciales S.A. de C.V.
- Batliwala, S. (1994). *El significado de la autonomía de la mujer: nuevos conceptos de acción*. Alemania: Población políticas reconsiderada: salud, fortalecimiento y derechos.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus-Humanidades.
- Buquet, A., A. Cooper, J., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Mexico, D.F.: D.R.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM.
- Das Gupta, M., Egelman, R., Levy, J., Luchsinger, G., Merrick, T., & E. Rosen, J. (2014). El poder de 1800 jóvenes Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro. *El estado de la Población Mundial 2014*, 4-7.
- Delgado Piña, D., Zapata Martelo, E., Martínez Corona, B., & Alberti Manzanares, P. (2010). IDENTIDAD Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN UN PROYECTO DE CAPACITACIÓN. (E. Fuerte, Ed.) *Ra Ximhai*, 6(3), 453-467.
- De la Pisa, M., & Loret, M. (5 de Septiembre de 2012). *La participación como herramienta de empoderamiento en procesos de inclusión social*. Obtenido de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2646>
- De Leon, M. (1997). Reseña de poder y empoderamiento. (C. d. Mundo, Ed.) *Region y Sociedad*, 11, 192.
- De León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia: Tercer Mundo Editores y Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia.
- De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fernandez Poncela, A. M. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana. Nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Nueva Sociedad*, 218, 57-71.
- Friedmann, J. (1992). *Empowerment: The politics of an alternative development*. (Blackwell, Ed.) Canadá: The politics of an alternative development.
- Fuller, N. (1997). *Identidades Masculinas, Varones de la clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial.
- García, B., & Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. Mexico: El colegio de Mexico.

- Garda Salas, R. (2014). Estudios de las masculinidades: esperanza y temor. *Dfensor*(3), 23-31.
- Gilligan, C. (1982). *La ética del cuidado: Una voz diferente*. Cambridge: Harvard University Press.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ed. Cátedra-Teorema.
- Gimenez, C. (2002). *La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo*. Madrid: Editorial CCS.
- Hernández Sánchez, J., & García Falconi, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. Villahermosa, Tabasco: CONACYT.
- Jiménez Guzmán, L. (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: CRIM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Jimenez, I. (2019). *Escuela para el empoderamiento feminista*. España: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz .
- Kabber, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio*. Canadá: Plaza y Valdes Editores.
- Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Catedra.
- Marcos de la Pisa, M. L. (2012). LA PARTICIPACIÓN COMO HERRAMIENTA DE EMPODERAMIENTO EN PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL. *Escuela Universitaria de Educación de Palencia*, 2.
- Marsh, M. (1988). Suburban men and masculine domesticity, 1870-1915. *American Quarterly*, 40(2), 165-186.
- Martinez Corona, B. (2000). Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia artesanal de las mujeres indígenas. *PEMSA2 GIMTRAP*.
- Nieto, J. A. (2003). *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Nozick, R. (1992). *Meditaciones sobre la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Parrini, R. (2017). Masculinidad y montaje: Sobre Cuerpos en fuga de Mirna Roldán. *Debate Feminista*, 33-52.
- Perez de Armiño, K. (2000). *Empoderamiento* (HEGOA ed., Vol. 1). bilbao, Vasco, España: Icaria.
- Ramos Padilla, M. (2001). La paternidad y el mundo de los afectos. *FEM. Publicación Feminista Mnesual*, 20-26.
- Rivera, R. y. (2005). *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres*. Costa Rica: CEPAL, FLAXO y UNFPA.

- Rodriguez Jaume, M. J., & Lopez Padilla, V. (2015). *Liderazgo y empoderamiento en entornos universitarios* (83-100 ed.). Universidad de Alicante: Universidad Nacional de Rosario. Programa Género y Universidad.
- Rowlands, J. (1997). *Questioning Empowerment Working with women in Honduras*. Uk: Oxfam Print Unit.
- Royo Prieto, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?* Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Rubin, G. (1975). Trafico de mujeres: Notas sobre la Economía Política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 7(30), 20-25.
- Ruiz Seisdedos, S., & Grande Gascón, M. (2015). PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE GÉNERO: LAS PRESIDENTAS. *América Latina Hoy*, 71, 151-170.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang, & M. Nash, *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. (págs. 12-72). España: Ediciones Alfons el Magnanim, Institutió Valenciana d'Etudis i Investigació.
- Schuler, M. (1997). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento*. (T. Editores, Ed.) Bogotá: Poder y Empoderamiento de las Mujeres.
- Schuler, M. (1997). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento*. Bogotá, Colombia: TM editores.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*.
- Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad. (18 de febrero de 2017). *Tribunal Feminista*. Obtenido de <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. (UAB, Ed.) Barcelona: Paidós.
- Sennett, R. (1980). *La autoridad*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sevenhujisen. (27 de marzo de 2016). *The heart of the matter*. Obtenido de http://www2.mirovni-institut.si/eng/html/publications/pdf/MI_politike_symposium_the_heart.pdf
- Soria Trujano, R. (2006). Paternidad, maternidad y empoderamiento femenino. *Revista Electronica de Psicología Iztacala*, 86-109.
- Soria Trujano, R. (2006). Paternidad, maternidad y empoderamiento femenino. *Revista electrónica de Iztacala Vol. 9 No. 3*, 86-109.

Sosenski, S. (2014). La comercialización de la paternidad en la publicidad gráfica mexicana. *Estudios de historia Moderna y contemporanea de México*, 69-111.

Vargas Urías, M. (2014). Un paso necesario: el trabajo con hombres para avanzar hacia la igualdad de género. *Dfensor*, 05-11.

Velasquez, J. F. (enero de 2009). La juventud y la epoca: Temeridad y Cobardia. *CES Psicología*, 2(1), 1-4.

Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2(4), 25-36.

Utilidad y riesgo del uso de las tecnologías en los niños, desde la perspectiva de los padres.

María Eugenia Lobo Hinojosa⁵⁴

Laura González García⁵⁵

Hortencia Margarita Sánchez Guerrero⁵⁶

José Ricardo González Alcalá⁵⁷

Resumen:

Este artículo presenta algunos de los resultados preliminares más importantes de una investigación social cualitativa en proceso, realizada a padres de familia con el objetivo de conocer su percepción sobre el vínculo de sus hijos con la tecnología. Se parte del hecho de que las nuevas tecnologías no tienen en sí mismas un carácter nocivo o beneficioso, sino que éste depende del uso que se haga de ellas. Los dispositivos tecnológicos forman parte de la vida cotidiana de los niños y es necesario reflexionar acerca del papel de los padres para promover un uso seguro de Internet, que permita aprovechar sus beneficios y minimizar sus riesgos. “Tener datos respecto de cómo perciben los padres la relación de sus hijos con la tecnología y cómo afecta esto a los niños en su constitución como personas, es un paso en esta dirección. La población con la que se realizó el estudio estuvo conformada por 40 padres de niños de 4 a 10 años.

Los resultados muestran tres preocupaciones principales respecto al uso que le dan los niños a Internet, a los dispositivos electrónicos y a las redes sociales virtuales. Una es referente a la dependencia y adicción que puedan llegar a tener con el uso de la tecnología, otra es al temor de que sus hijos puedan ser víctimas de algún acto delictivo y la tercera son los contenidos inadecuados. Pero, estas preocupaciones no opacan las ventajas que los participantes encuentran aseverando que se pueden buscar nuevas formas de convivencia y tener la oportunidad de poder compartir sus experiencias con los demás, lo que permite facilitar el desarrollo de actitudes solidarias entre pares. Existe una percepción positiva

⁵⁴ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo Electrónico: marulobo@hotmail.com

⁵⁵ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo Electrónico: laura.gonzalezg@uanl.mx

⁵⁶ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo Electrónico: homasagu@hotmail.com

⁵⁷ FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo Electrónico: joserocardogzz@gmail.com

generalizada de que el uso de TIC en la educación de los hijos les brinda beneficios y mejora su calidad educativa.

Palabras clave: niños y TIC, ciberadicciones, padres de familia y TIC.

-Introducción.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) han logrado implementarse en la sociedad en muy poco tiempo, de tal manera que han revolucionado numerosos aspectos de la vida. Los adultos van adaptándose, aunque con cierta lentitud y dificultad, en comparación con la población más joven, que desde su nacimiento convive con ellas, sacándoles el máximo partido, hasta el punto de convertirlas en su seña de identidad (Fernández, 2017). De acuerdo con esto, Cánovas (2014) afirma:

Lo cierto es que la edad de inicio en su uso es mucho más temprana. Los niños de 2 y 3 años de edad acceden de forma habitual a los terminales de sus padres, manejando diversas aplicaciones, principalmente juegos, aplicaciones para pintar o colorear y cadenas de televisión que ofrecen series infantiles a través de estos dispositivos. Algunos de estos niños ya recorren YouTube saltando de vídeo en vídeo, o repasan de una en una las fotografías que sus padres tienen en sus galerías de fotos (p. 3).

Es indudable que cada vez son más tempranas las edades en las que los menores se convierten en usuarios habituales de las nuevas tecnologías y aunque estas, sin duda, han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas, también comportan numerosos problemas y riesgos, y a su alrededor se descubren opiniones encontradas, no sólo sobre el valor de las mismas, sino también del empleo que hoy en día se hace de ellas (Espinar y López, 2009).

La generalidad de los estudios apunta a que las TIC están aquí, como hecho incontestable y, por tanto, que no hay posibilidad de rechazarlas (Cabrera, 2012). Hay que aprender a convivir con ellas y aprovechar las numerosas ventajas que ofrecen, pero a su vez hay que tratar de evitar o reducir los riesgos que su introducción y aplicación también

implican en nuestra sociedad (Marinovich, 2012). Conseguir esto es difícil, pues en la época actual, en la que ambos padres trabajan y en ocasiones con horarios extensos, el sentido de culpabilidad puede hacerles mella. En ocasiones muchos de ellos se sienten culpables por pasar escaso tiempo con sus hijos, y en el poco rato que comparten les cuesta marcar normas y límites, por lo que restringir el acceso a las TIC de sus hijos resulta tarea difícil, pudiendo esto desembocar en un estilo educativo permisivo que provoque en el niño consecuencias tales como falta de autodominio, autocontrol y riesgos de problemas conductuales (Forero, 2015).

De acuerdo con lo anterior, un uso inadecuado de estos instrumentos expone a los menores a innegables riesgos. Por ello, también padres y madres deben aprender a utilizarlas adecuadamente y a crear en sus hijos e hijas unos buenos hábitos de uso.

A través de este estudio se ha tratado de sintetizar algunas de las principales perspectivas existentes sobre la inclusión de las nuevas tecnologías en los hogares y la influencia que, de acuerdo con la percepción de los padres de familia, esto tiene en el desarrollo de los menores en la etapa de preescolar y principios de la escolar. La decisión de centrar la investigación en estos tramos de edad (4-10 años), es por el hecho de que se trata de un momento clave, en el que se producen grandes cambios y logros que acompañan a la persona a lo largo de toda su vida.

Este documento –*que presenta algunos de los resultados preliminares más importantes de la investigación realizada*--, se estructura en tres partes: en la primera, se establecen algunos referentes teóricos para realizar un encuadre general del tema, lo cual sirve de preámbulo para abordar el análisis. En la segunda parte, se especifica el método utilizado en la investigación y la forma de abordarlo, lo que da pie a establecer en el tercer y último apartado los resultados obtenidos en la primera fase de la investigación, la discusión de estos y las reflexiones finales.

-Fundamentación teórica.

Las nuevas tecnologías, al igual que la mayor parte de los adelantos científicos, no tienen en sí mismas un carácter nocivo o beneficioso, sino que éste depende del uso que se haga de ellas. Las TIC bien implementadas pueden facilitar el desarrollo de actitudes solidarias entre pares, ya que fomentan el deseo de interactuar con más personas (Oliva, Hidalgo, Moreno, Jiménez, Antolín y Ramos, 2012). En los infantes, las nuevas competencias lúdicas --siempre que no sean las exclusivas, es decir, que los niños sigan jugando con juguetes y juegos físicos--, pueden dotarlos de habilidades sociales “para la vida”, ya que se entrenan sus destrezas mentales y sociales, en un marco reglado y desafiante. Además, las herramientas digitales les permiten recrear y explorar lúdicamente su identidad, que puede ayudar a desarrollar un yo más rico: menos rígido y menos unidimensional (UNICEF, 2017).

No obstante, se ha descrito un grupo de adicciones estrechamente relacionadas con nuevas tecnologías: Internet, uso de teléfonos móviles, chats, videojuegos.... Su poder adictivo radica en que, por una parte, permiten obtener una gratificación inmediata, como la posibilidad de contactar con personas sin salir de casa, obtener información o entretenimiento sin límites; y, por otra, alivian el malestar derivado de la soledad o de una baja autoestima, teniendo por ejemplo la posibilidad de mentir y ofrecer una autoimagen idealizada a través del chat (Echeburúa, Amor, y Cenea, 1998).

Definitivamente, en todo el mundo es cada vez más frecuente el uso de frases como "adicción a Internet", "dependencia de Internet" o adicción patológica a la red. De acuerdo a esto, la era tecnológica actual no sólo trae consigo beneficios, también trae algunos perjuicios como la adicción a la que se hace referencia en el párrafo anterior. Al respecto, Andrade (2016) menciona que:

Una investigación con varios estudios de la Universidad de Hong Kong reveló que el 6 % de la población mundial es adicta a Internet.

De acuerdo con el informe "Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking", 6 de cada 100 personas en el mundo es adicta a Internet, es decir, si se toma en cuenta el

último conteo de la población mundial del Banco Mundial, hay 435.582 millones de personas en esa condición. Eso equivale a poco más de 3 veces la población total de Rusia.

Aunque el porcentaje no parece muy alarmante, los investigadores afirman que esta cifra es igual o mayor a los niveles de otras adicciones. Por ejemplo, el 2,1 % de la población es adicta al juego, según datos de la Organización de las Naciones Unidas. (Párr. 1, 2 y 3)

Es pertinente también mencionar que existen países como España, en donde hay unos diez millones de usuarios de Internet (se ha estimado en 10.108.838 los internautas de uso diario), calculándose que el 30% de los usuarios son proclives a desarrollar una compulsión virtual y que entre un 6-9% de los internautas sufre los síntomas de un uso problemático y abusivo, o son adictos a la red (Melo, 2017).

México encabeza la lista de los países latinoamericanos con el mayor porcentaje de penetración de redes sociales entre usuarios de Internet, con un alcance del 98.2% de los ciberusuarios y el tiempo promedio que destinan a redes sociales es de 8.6 horas diarias (Melo, 2017)

¿Y qué pasa con los niños?

Los ‘nuevos padres’ o ‘padres de la era digital’ han hecho de la tecnología las nuevas niñeras de sus hijos, por lo que Internet se ha convertido en el nuevo juguete de los niños (Del Moral, 2015). En América Latina, alrededor del 49% de los niños tiene acceso a Internet principalmente desde su casa, y más del 30% se conecta entre cuatro horas o más al día. En el caso de México, según el INEGI (2016) el 54% de los infantes de entre tres y once años utilizan Internet con cierta regularidad.

Además, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016, realizada por el INEGI (2016), en México ocho de cada 10 utiliza los dispositivos en la población de 6 a 11 años, y nueve de cada 10 en los adolescentes (12 a 17 años). Los datos de la encuesta refieren que 69.8% de la población de 6 a 17 años se conecta a Internet con cualquier dispositivo

(computadora de escritorio o portátil, teléfono móvil, televisión, consola de videojuegos...). El caso de Nuevo León y específicamente de Monterrey es igual, pues la propia encuesta aclara que los niños y adolescentes de esta entidad federativa pasan en promedio casi cinco horas diarias conectados al Internet.

Pero ¿qué hacen los niños en línea?

Las actividades realizadas por los niños pueden ser muy diversas, pero la lista la encabezan los videojuegos y las redes sociales. Aunque no todo es diversión, ya que las tareas también implican que pasen tiempo navegando en línea, el 48% de los niños mexicanos han utilizado al menos una vez esta herramienta para alguna tarea escolar, el inconveniente es que el 71.5% de ellos lo hacen por sí solos, sin intervención o vigilancia de un adulto (INEGI, 2016).

Es importante aseverar que, si bien, son muchas las ventajas de la utilización de las nuevas tecnologías existen también riesgos que corren los niños navegando por Internet, si no siguen los consejos de una navegación segura y no han recibido una correcta información acerca de los peligros y trampas que les acechan. En este sentido, existe una gran controversia sobre si su uso facilita el desarrollo de actitudes solidarias entre pares, al fomentar el deseo de interactuar con más personas (Oliva, et al, 2012); o si, por el contrario, los padres deben de tener presente que las comunicaciones "en línea" no prepararán al niño para las relaciones interpersonales reales. En apoyo a este último planteamiento, Gómez (2016) asevera que, niños que han pasado tiempo excesivo navegando en Internet, han desarrollado problemas tales como: la ruptura de sus relaciones sociales, pérdida de autocontrol en sus conductas y/o expulsión de la institución educativa por signos de agresividad contra sus compañeros y maestros, entre otros. Existen niños y jóvenes que pasan más de 100 horas semanales en línea, ignorando a familiares y amigos y descansando sólo para dormir. Gómez (2016) insiste en que:

Es importante que padres de familia y maestros consideren los aspectos que favorecen el empleo de esta herramienta, y sus peligros para los menores:

-La facilidad que tienen niños y jóvenes para su acceso.

-La escasa vigilancia de los padres en esta actividad, situación que se incrementa cuando los hijos crecen. (P.1).

De acuerdo con lo anterior, el análisis sobre este asunto se dirige a que los dispositivos tecnológicos son parte de la vida cotidiana de los niños y es necesario reflexionar acerca del papel de los padres para promover un uso seguro del Internet y de los dispositivos electrónicos que permita aprovechar sus beneficios y minimizar sus riesgos. Tener datos respecto de cómo actúan los padres frente al uso de Internet en los hogares, cómo perciben el vínculo de sus hijos con la tecnología y cómo afecta esto a los niños en su constitución como personas, es un paso en esta dirección.

MÉTODO

Se realizó una investigación social cualitativa con padres de familia que tienen hijos menores de edad, los cuales se caracterizan por utilizar más de cuatro horas diarias el Internet y en general, las TIC.

La orientación metodológica fue cualitativa, por cuanto se buscó:

...entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examinar el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante...busca la comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros que generan datos descriptivos. (Taylor y Bogdan, 1992, p.16)

El diseño fue fenomenológico debido a que, de acuerdo con Creswell (2003, p.15), en este tipo de diseño "...el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas en torno a un fenómeno de acuerdo a como lo describen los participantes del estudio". De esta manera, la variedad de fenómenos por estudiar no tiene límites, por lo que puede estudiarse todo tipo de emociones, experiencias, razonamientos o percepciones. Lo que distingue a este diseño de otros diseños cualitativos es las experiencias del propio participante como centro de indagación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El objetivo principal fue analizar la percepción de los padres sobre el vínculo de sus

hijos con la tecnología, así como conocer la actuación de los padres frente al uso del Internet en los hogares y la afectación positiva o negativa de esto para los niños en su constitución como personas. El análisis se está realizando por fases:

- En la primera se hace énfasis en la utilidad y/o riesgos de las TIC para los niños, de acuerdo con la percepción de los padres de familia.
- En la segunda se trabajará con las experiencias, las vivencias y las actuaciones de los padres frente al uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los hogares.

Es importante enfatizar que, en este documento, se presenta solamente el análisis de los resultados de la primera fase, para lo que la pregunta guía de orientación fue:

¿Cómo perciben los padres de familia el vínculo de sus hijos menores de edad con la tecnología y de acuerdo con esa percepción cuáles son los aspectos de mayor utilidad y cuáles de mayor riesgo?

La cual se desmenuzó en preguntas básicas:

- ¿Cuáles son los aspectos de mayor utilidad del uso de las TIC por los niños, de acuerdo con la percepción de los padres?
- ¿Cuáles son los aspectos de mayor riesgo del uso de las TIC por los niños, de acuerdo con la percepción de los padres?

-Participantes

La población con la que se realizó el estudio estuvo configurada por 40 padres de familia (20 mujeres y 20 hombres), que tienen hijos inscritos en un colegio del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Las características de inclusión o criterios de elegibilidad de los sujetos de investigación fueron: Padres de familia (padre o madre) que tienen hijos con edades entre 4 y 10 años de edad y que se caracterizan por usar cuatro o más horas diarias el Internet.

Los Criterios de exclusión fueron: Padres de familia con hijos menores de 4 años y

mayores de 11 años y/o que utilizan menos de 4 horas el Internet.

-Muestra

Se utilizó un muestreo no probabilístico en el cual “la selección de un elemento de la población que va a formar parte de la muestra se basa hasta cierto punto en el criterio del investigador” (Kinner y Taylor, 1998, p.405). El procedimiento fue el muestreo por juicios o muestras intencionales, la cual “...se selecciona con base en lo que algún experto considera acerca de la contribución que esos elementos de muestro en particular harán para responder la pregunta de investigación inmediata” (Kinner y Taylor, 1998, p.406)

Con estas bases se seleccionaron 40 padres de familia. El grupo de estudio estuvo configurado por 20 hombres y 20 mujeres.

-Aspectos Éticos

Cuidando los aspectos de ética, a los sujetos en estudio (padres de familia) se les hizo una invitación formal para participar en la investigación y, se les solicitó su permiso expreso para divulgar y publicar los resultados de la misma en beneficio de la sociedad. Lo anterior se realizó a través de la firma de un Formato de Consentimiento Informado que sirvió, tanto para darles a conocer el objetivo y las implicaciones del estudio, como para garantizarles el anonimato de sus datos.

-Técnicas utilizadas en la recolección de información

El énfasis se centró en documentar todo tipo de información, observar y llevar a cabo entrevistas exhaustivas, para obtener el mínimo de detalle de los temas. En este sentido, se utilizaron entrevistas a profundidad dirigidas a "...la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (Taylor y Bogdan, 1992, p.101).

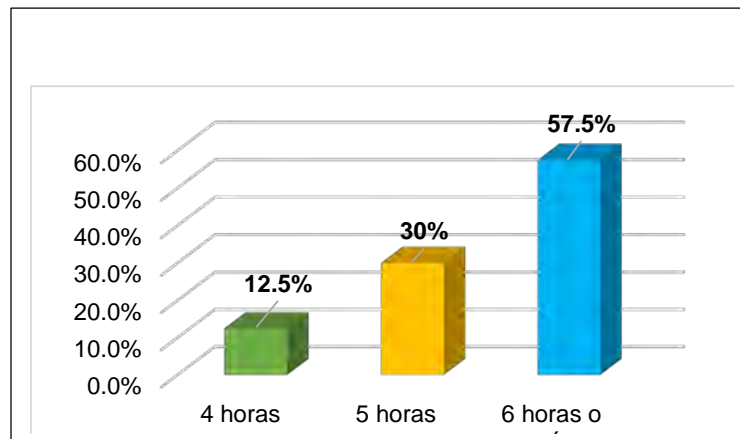
-Análisis de la Información

Para el análisis de la información primero se realizó la transcripción de las entrevistas, el ordenamiento y organización de los textos, para luego utilizar un proceso de codificación abierta que es “...un procedimiento analítico mediante el cual los datos se fracturan y se abren para sacar a la luz los pensamientos, las ideas y significados que contienen con el fin de descubrir, etiquetar y desarrollar conceptos” (Schettini y Cortazzo, 2015, p. 37). Es decir, que las categorías en esta investigación surgieron de los mismos datos y se organizaron en función de determinadas características y propiedades que permitieron fragmentar y reconstruir la información con lo que se pudo establecer un esquema interpretativo, a partir de semejanzas y contrastes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

-Tiempo de utilización de la tecnología por los niños y dispositivos más utilizados.

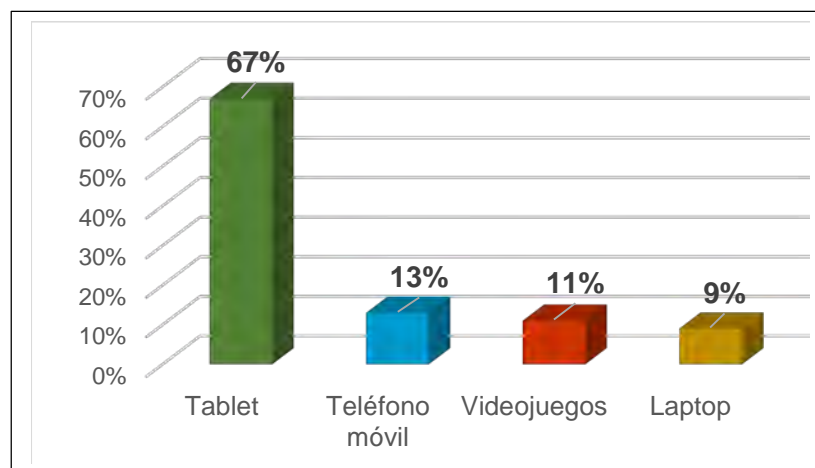
El 100% de los hogares donde viven los padres de familia que intervinieron en esta investigación cuentan con Internet, lo cual facilita el uso de las TIC. Dentro de los criterios de inclusión para los sujetos de estudio se incluyó que sus hijos pasaran cuatro o más horas diarios utilizando las nuevas tecnologías. Es interesante constatar en la gráfica No. 1, que de los 40 infantes hijos de los padres entrevistados, el 57.5% utilizan 6 o más horas las TIC, lo que demuestra un uso excesivo de ellas. Si bien se sabe que el acercamiento a la tecnología tiende a ser positivo, esto es mientras se respeten ciertos límites de modo que no produzcan excesos, que luego impacten negativamente en los niños, afectando su formación como personas (Halpern, Piña y Vásquez, 2016). En este sentido, es fundamental el papel de los padres al momento de orientar, guiar y acompañar el uso de la tecnología por niños y niñas.



Gráfica No. 1. Horas de uso diario de tecnología por los niños y niñas.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados preliminares de la investigación: “Utilidad y riesgo del uso de las tecnologías en los niños, desde la perspectiva de los padres”⁵⁸

En cuanto a los dispositivos más utilizados por los niños, el 67% de los padres afirman que la Tablet es el dispositivo preferido de sus hijos y, por tanto, el que más utilizan, seguido del teléfono móvil (13%), la videoconsola (11%) y por último la laptop/computadora (9%) (Gráfica No. 2).



Gráfica No. 2. Dispositivos tecnológicos más utilizados por los niños y niñas

⁵⁸ Nota: todas las gráficas que se presentan en el documento son elaboración propia con base en los resultados de la primera fase de la investigación: “Utilidad y riesgo del uso de las tecnologías en los niños, desde la perspectiva de los padres”.

Lo anterior concuerda con el estudio llevado a cabo por Ofcom (2003), donde se ponía de manifiesto que 1 de cada 3 niños tiene acceso a una Tablet, llegando incluso a preferir su uso antes que ver la televisión.

En la presente investigación, el 75% de los padres aseveraron que sus hijos usaban el dispositivo por sí mismos, sin ninguna restricción pues lo hacían desde muy chiquitos. En este sentido, Cánovas (2014), afirma que:

Los niños y niñas deben iniciarse lo antes posible en el manejo de una Tablet, pero siempre y cuando esto suceda con el acompañamiento de sus padres y estos estén decididamente implicados en su formación. No se trata solo de estar delante, en muchas ocasiones hay que interactuar y compartir las primeras experiencias con ellos. (pp.3-4)

-Aspectos de mayor utilidad del uso de las tecnologías por los niños, de acuerdo a la percepción de los padres.

Se recopiló la información en relación a la percepción que tienen los padres sobre la utilidad del uso de las tecnologías y el Internet para sus hijos de entre 4 y 10 años. Se realizó un trabajo de agrupación de 98 respuestas, a partir de las cuales se conformaron 5 macrocategorías: “Juego, entretenimiento y recreación” (35%); “Escuela, aprendizaje y educación” (25%); “Nuevas formas de convivencia” (17%); “Mayor comunicación con familiares y amigos” (15%); y, “Desarrollo de competencias digitales” (8%).

En relación con el **“Juego, entretenimiento y recreación”**: los padres y madres entrevistados consideran que utilizar las TIC son una gran ventaja de la época actual, porque les permiten tener a los niños calmados y felices haciendo algo que les gusta y, que les permiten a ellos hacer sus labores cotidianas (laborales o de casa) con mayor tranquilidad. Algunos explican que su uso permite jugar cuando el clima exterior lo impide, o desarrollar actividades lúdicas con personas que están lejos sin tener que trasladarse, lo que contribuye al bienestar del infante. Un hecho de relevancia es hacer notar que la mayoría de ellos no los consideran peligrosos para el desarrollo de sus pequeños, --independientemente del contenido de los mismos--, porque aducen que en todo caso sirven como elemento de juego, distracción y recreación necesaria en el niño.

En este sentido, Ruiz (2017) afirma que la importancia del juego, el entretenimiento y las actividades recreativas radica en los beneficios que brinda para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social. La recreación contribuye al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales. Por su parte, la doctora Gursney aseveró--en un estudio realizado en el año 2016 (Rodríguez, 2017)--, que utilizar celulares, Tablet, pantallas o computadoras en los primeros años de vida sí cambia el desarrollo cerebral, pero no necesariamente de forma negativa; siempre y cuando se le dé un acompañamiento necesario por parte de un adulto, si se escoge bien lo que ese niño va a ver, oír o interactuar con el dispositivo y se limita el tiempo de uso, puede ser una herramienta importante de entretenimiento, juego, aprendizaje y desarrollo.

En lo referente a la categoría de “**Escuela, aprendizaje y educación**”, existe una percepción positiva generalizada de que el uso de TIC en la educación de los hijos les brinda beneficios y mejora su calidad educativa, aduciendo incluso un mayor desarrollo intelectual. De acuerdo con esto Marqués (2014) recalca el impacto positivo de su uso en la escuela para que los niños mejoren su comprensión, creatividad, capacidad de memoria, motivación para aprender y el aprendizaje autónomo.

Ciertos juegos educativos, por ejemplo, han mejorado las capacidades de aprendizaje, la coordinación psicomotora, la comprensión lectora y las producciones lingüísticas. Incluso algunos autores (Lugo, 2018; Marqués, 2014; Condie, Munro, Seagraves, y Kenesson, 2007) han señalado que el uso de la computadora para estudiar impacta en mejoras de la comprensión y la resolución de problemas aplicados.

Entre las ventajas de su uso (o su utilidad) destacan también: las “**Nuevas formas de convivencia**”, que se pueden desarrollar gracias al uso de las TIC y que presentan la oportunidad de poder compartir experiencias con los demás seres humanos; y la “**Mayor comunicación con familiares y amigos**”, las cuales aducen los entrevistados que van enfocadas a que en la época actual la tecnología facilita el desarrollo de actitudes solidarias entre pares y el diálogo continuo con las personas cercanas. Ellos dicen que son nuevas formas de hacer las cosas, con las cuales se debe de trabajar.

En lo referente a “**Desarrollo de competencias digitales**”, los padres visualizan como de primordial importancia que sus hijos logren un manejo adecuado de las herramientas tecnológicas en una era digital, lo que les brinda acceso a contenido informativo de calidad, pues de otra manera se quedarían rezagados y no encajarían en el nuevo mundo virtual, lo que concuerda con lo expuesto por Ferreiro y De Napoli (2008).

-Aspectos de mayor riesgo del uso de las tecnologías por los niños, de acuerdo con la percepción de los padres.

En referencia a los aspectos que los padres consideran de mayor riesgo del uso de las tecnologías por sus hijos, se obtuvo un total de 94 respuestas, las cuales quedaron especificadas en 5 categorías: “Dependencia y adicción” (36%); “Víctimas de actos delictivos” (29%); “Contenidos inadecuados” (20%); “**Ciberbullying**” (9%); y, “Cambios culturales” (6%).

Estos resultados muestran, de acuerdo con los porcentajes, tres preocupaciones principales respecto al uso que le dan los niños a Internet, a los dispositivos electrónicos y a las redes sociales virtuales.

-Dependencia y adicción:

La primera es referente a la “**Dependencia y adicción**” que puedan llegar a tener con el uso de la tecnología. En este particular es importante hacer notar que la tecnología se creó para facilitar la vida de las personas, sin embargo, puede llegar a ser muy dañina para quienes generan adicción. Ese es uno de los problemas que enfrentan los padres de la actualidad con niños que, cada vez más, están rodeados de artefactos electrónicos.

En concordancia con la preocupación de los padres de familia entrevistados, la psicóloga Marta Suscun (Forero, 2015), quien trabaja con adicciones de todo tipo, asevera que la dependencia a la tecnología puede desarrollar síntomas como cualquier otro vicio, advirtiéndole que un padre debe empezar a preocuparse sobre el abuso a herramientas tecnológicas por parte de menores de edad cuando se usan para todo y en todo lugar; en la escuela, en la casa y hasta en situaciones en las que no deberían. Esa es la primera señal de advertencia. Hay actitudes delatadoras que deben tomarse muy en cuenta: usar la

tecnología como un escape de la realidad; mentir; afectar sus relaciones sociales y familiares; sacrificar actividades académicas o laborales o incluso las básicas, como el aseo, el sueño y la alimentación; y otras como obsesionarse con un determinado videojuego o personaje y tener problemas a causa de esto (Becoña, 2009). Si el infante responde a varios de estos puntos, es importante tomar cartas en el asunto.

❖ *¿Cómo pueden prevenir los padres la adicción en un mundo digital?* De acuerdo con Forero (2015):

- Pasar tiempo de calidad con los hijos y crear espacios en los que ellos puedan expresar sus sentimientos.
- Comprender que son los padres quienes deben establecer los límites. Los niños no pueden ser quienes tomen la decisión sobre la clase de juegos o el tiempo que le dedican al uso de aparatos tecnológicos.
- Predicar con el ejemplo. Muchos padres no les prestan total atención a los hijos por estar inmersos en sus propios aparatos tecnológicos, así que, si se desea que los hijos usen adecuadamente la tecnología, también los padres deben hacerlo.

❖ *¿Qué hacer si el niño ya es adicto?* De acuerdo con Becoña (2009):

- Poner límites. No se trata de negarle por completo el uso de la tecnología, como sí se haría con otro tipo de adicción. La idea es que el niño afectado pueda auto controlarse y saber en qué circunstancias es sano el uso de la tecnología y en cuáles no.
- Establecer un horario en el que se contemplen actividades al aire libre y espacios en los que los niños puedan relacionarse con otras personas. Es muy importante que los padres dediquen un momento del día para compartir con sus hijos; lo recomendable es a la hora de la cena, pues en este espacio se pueden llenar los vacíos que en ocasiones llevan a la adicción.
- En casos graves, iniciar un proceso de intervención con un especialista.

Los padres necesitan entender que la finalidad es que el niño logre hacer uso de la tecnología de una manera adecuada. Si bien, en la sociedad actual es muy difícil alejarse de

esta herramienta por completo, el afectado puede ser capaz de medir tiempos y sobre todo usarla para lo que la necesite, no para calmar su ansiedad o tristeza.

-Víctimas de algún acto delictivo:

La segunda preocupación de los padres entrevistados en este estudio es el temor de que sus hijos puedan ser “**Víctimas de algún acto delictivo**”, hecho que tiene como escenario habitual el anonimato de los chats, los cuales permiten a los adultos entrar en contacto con los menores. Respecto a esto, la UNICEF dice en su Informe del Estado Mundial de la Infancia:

Las TIC han amplificado algunos de los peligros tradicionales de la infancia: una vez confinado al patio de la escuela, el acosador puede ahora seguir a las víctimas hasta sus hogares. Pero también suponen nuevos peligros, como la ampliación del alcance de los depredadores, el fomento de la creación de materiales de abuso sexual infantil “por encargo” y la ampliación del mercado para la transmisión de abuso sexual en vivo. (UNICEF, 2017, p.21)

Actualmente, se suele clasificar la gran variedad de riesgos que aparecen en línea en tres categorías: riesgos de contenido, contacto y conducta. Y, esta preocupación de los padres entrevistados va de la mano con los riesgos de contacto:

Cuando un niño participa en una comunicación arriesgada, como por ejemplo con un adulto que busca contacto inapropiado o se dirige a un niño para fines sexuales, o con personas que intentan radicalizar a un niño o persuadirlo para que participe en conductas poco saludables o peligrosas (UNICEF, 2017, p.22)

Es preciso observar estos riesgos dentro de su contexto. Todos los niños hacen frente a la posibilidad de sufrir daños como resultado de las TIC, pero para la mayoría de los niños, esta posibilidad sigue siendo eso, una posibilidad. Al respecto, en su Informe de Niños en un Mundo Digital, la UNICEF (2017) hace la observación de que, comprender por qué el riesgo se traduce en daño real para ciertos niños, y no para otros, es crucial. Abre los ojos a las vulnerabilidades subyacentes en la vida del niño que pueden ponerlo en mayor situación de riesgo. Al entender y abordar estas vulnerabilidades, se puede proteger mejor a los niños

tanto en línea como fuera de línea y facilitar que disfruten de las oportunidades que surgen al estar conectados en un mundo digital.

-Contenidos inadecuados:

La tercera preocupación fuerte de los padres se enfoca a los “**Contenidos inadecuados**”, que hace referencia a cuando un niño está expuesto a un contenido no deseado e inapropiado en la red, lo cual suele ocurrir de forma sencilla y a menudo, casual. Esto puede incluir imágenes sexuales, pornográficas y violentas; algunas formas de publicidad; material racista, discriminatorio o de odio; y, sitios web que defienden conductas poco saludables o peligrosas, como autolesiones, suicidio y anorexia (Ferreiro y De Napoli, 2008).

❖ *¿Cómo afectan los contenidos inadecuados a los menores?*

Los menores son la parte más vulnerable de la sociedad cuando hablamos de interpretar y gestionar la información a la que están expuestos en Internet. Estos contenidos pueden afectarlos produciéndoles daños psicológicos y emocionales. Esto es debido a la inmadurez y falta de autoestima que tienen, lo que les hace sensibles a este tipo de situaciones y muy fáciles de manipular. De hecho, pueden llegar a asumir determinados contenidos como ciertos o positivos y adoptar como comportamientos o valores normales actitudes perjudiciales como el sexismo, machismo, homofobia, racismo... Así como la promoción de desórdenes alimenticios, autolesiones, consumo de drogas, retos peligrosos, etc. Por suerte, es posible configurar los dispositivos para evitar que los menores tengan acceso a contenido inadecuado (Abacus, 2019).

-Cambios culturales y ciberbullying.

Los aspectos que fueron mencionados con menor frecuencia como riesgos que perciben en el uso de las tecnologías por sus hijos, los padres entrevistados se enfocan a los “**Cambios culturales**” y el “**Ciberbullying**”, pero se considera pertinente tomarlos en cuenta en este trabajo, haciendo una breve referencia a ellos.

En lo que compete a “**cambios culturales**”, los padres de familia entrevistados

comenzaron a interrogarse sobre cómo las TICS han generado cambios abismales en la cultura de las familias, de la región y de las personas. Antes la única comunicación existente era el telegrama o la carta impresa. De allí se desprende la preocupación de los padres por la acelerada invasión del entorno familiar de herramientas como Internet, los celulares, entre otros. Por ello se tiene el reto de comprender las necesidades y demandas de los niños y jóvenes en general, así como las tecnologías del conocimiento afectan la forma de pensar y sentir de los educandos.

En lo referente al “**ciberbullying**”, es un término que se utiliza para describir cuando un niño es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado por otro niño o adolescente, a través de Internet o cualquier medio de comunicación digital como teléfonos móviles o Tablet. Se caracteriza por que el acoso se da entre dos iguales, en este caso, menores (Mora, 2008). Es importante distinguirlo, ya que existen otras prácticas en la que se involucran adultos y que se denominan simplemente ciberacoso o acoso cibernético, con las consecuencias legales que tienen los actos de un mayor de edad en contra de un menor.

Este tipo de acoso preocupa a los padres entrevistados porque el ciberbullying no es algo que ocurra una sola vez y además se presenta de distintas formas, desde insultos, discriminación o burla sobre características físicas, forma de vestir, gustos, hacer pública información o fotografías que avergüenzan a la víctima, robo de identidad y suplantación, hasta amenazas de daño físico y otros cargos que pueden ser tipificados como delincuencia infantil (Tokunaga, 2010).

De acuerdo con Mora (2008), algunas de las consecuencias que se han demostrado hoy en día sobre el ciberbullying son las siguientes:

- Las víctimas de ciberbullying tiene mayores probabilidades de sufrir síntomas depresivos y de ansiedad, problemas de comportamiento y ajuste social, y consumo de drogas.
- Las víctimas de ciberbullying ven mermada su autoestima y autoconfianza, pudiendo empeorar sus resultados académicos, y/o disminuir sus relaciones sociales.

- Muchas víctimas de ciberbullying se pueden convertir en acosadores.
- El ciberbullying produce sentimientos de ira, rabia, tristeza, frustración e indefensión en las víctimas.
- Los ciber-agresores suelen tener mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, personalidad y comportamientos antisociales, absentismo escolar, consumo de drogas y conducta delictiva.

REFLEXIONES FINALES

En relación con los resultados preliminares encontrados, tras el análisis, se puede afirmar que estos en su mayoría cumplen con las expectativas que, previas a la recogida de información, se realizaron y coinciden con los datos expuestos de la mano de diferentes autores, estudios y fuentes consultadas. En este sentido, los resultados muestran tres preocupaciones principales respecto al uso que le dan los niños a Internet, a los dispositivos electrónicos y a las redes sociales virtuales. Una es referente a la dependencia y adicción que puedan llegar a tener con el uso de la tecnología, otra es al temor de que sus hijos puedan ser víctimas de algún acto delictivo y la tercera son los contenidos inadecuados. Pero estas preocupaciones no opacan las ventajas que los participantes encuentran, aseverando que se pueden buscar nuevas formas de convivencia y tener la oportunidad de poder compartir sus experiencias con los demás, lo que permite facilitar el desarrollo de actitudes solidarias entre pares. Existe una percepción positiva generalizada de que el uso de TIC en la educación de los hijos les brinda beneficios y mejora su calidad educativa.

Es innegable que, en la actualidad, los aparatos tecnológicos se han convertido en una seña de identidad y probablemente se estaría fuera de contexto si no se pudieran utilizar. Es por ello, que el objetivo de este proyecto no es el “no uso”, sino lograr un uso responsable y controlado por parte de los más pequeños y, sobre todo, aprovechando su parte pedagógica, ya que pueden aportar también numerosas ventajas, si se sabe darle un uso provechoso. Pedir a los niños que no utilicen las TIC no tendría sentido, pues el planeta ya es digital y cada vez son más las oportunidades que brindan: educación, comunicación y relaciones

interpersonales, ocio, etcétera. Si bien, se debe ser consciente de que un uso descontrolado de estos dispositivos puede dar lugar al desarrollo de conductas muy similares a las adicciones, con pérdida de control e interferencia en la vida cotidiana de estos menores.

Por otra parte, al ser un fenómeno relativamente reciente, es necesario fomentar una mayor labor investigadora con el propósito de delimitar las fronteras entre un uso adecuado, el mal uso o el abuso y la adicción. Todo esto conlleva una gran responsabilidad, siendo por lo tanto imprescindible prevenir a tiempo un uso inadecuado de cara a posibles problemas futuros. Estas medidas preventivas y formativas deberían estar dirigidas no solo a los menores, sino también a los padres y educadores.

Además, es importante aclarar que una prevención eficaz va más allá de la simple información sobre los riesgos, ya que esta, por sí sola no cambia comportamientos. Y es que, en muchas ocasiones, la prevención se ve reducida a meras acciones informativas. Una prevención efectiva conduce a fortalecer aspectos básicos de la personalidad, tales como el fortalecimiento de la autoestima, el desarrollo de habilidades, la creación de recursos de interacción social y la aceptación de valores y normas, entre otros. Aspectos, que podrían trabajarse mucho mejor a través de talleres de formación en escuelas o asociaciones y que deberían ser impartidas por personal cualificado, como es el caso de los trabajadores sociales.

En cuanto a la familia, es incuestionable su papel como agente preventivo de primer orden, tanto en el área de las TIC como en cualquier otra. Los padres tienen la responsabilidad de informar a sus hijos de los riesgos que corren, enseñarles a hacer un uso responsable y razonable de estos recursos, pero, sobre todo, deben ser un referente, dando ejemplo coherente con sus propios actos.

Se reafirma el hecho de que las TIC, por si solas, no conducen a situaciones de riesgo. Es el sistema de valores y hábitos inadecuados con los que se utilizan lo que da lugar a dichas situaciones. Si los infantes utilizan las tecnologías con valores inadecuados, lo que hay que cambiar son sus hábitos de consumo, su sentido de la responsabilidad y de la propia seguridad. Es cierto que educar requiere paciencia y planificación, pero cuando se habla de

TIC es necesario, además, que los padres adquieran un cierto conocimiento, algunas ideas y un poco de práctica, para poder orientar a los hijos adecuadamente. Y es que las TIC son medios ideales para la práctica de muchas capacidades adquiridas, medios capaces de relacionarnos con una multitud de personas, con una gran cantidad de información y puntos de vista diferentes.

Referencias Bibliográficas:

Abacus (2019). *¿Qué son los contenidos inadecuados en internet y cómo afectan a los menores?* Recuperado de <https://abacus.coop/es/comunidades/comunidad-de-ocio/conocimiento-compartido-ocio/que-son-los-contenidos-inadecuados-en-internet-y-como-afectan-a-los-menores/#>

Andrade, M. (2016). Adictos a internet: el 6 por ciento de la población mundial sufre con la vida 'offline'. *Newsletter de VICE*. Recuperado de <https://news.vice.com/es/article/adictos-internet-6-por-ciento-poblacion-mundial-sufre-vida-offline>

Becoña, E. (2009). Factores de riesgo y de protección en la adicción a las nuevas tecnologías. En E. Echeburúa, F.J. Labrador y E. Becoña (Eds.), *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes* (pp. 77-97). Madrid: Pirámide.

Cabrera, D. (2012). El milagro de un mundo mejor. *El Cactus*, 1(1), 34-36.

Cánovas, G. (2014). *Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones*. España: Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: PROTEGELES. Recuperado de https://kidsandteensonline.files.wordpress.com/2014/07/estudio_movil_smartphones_tablets_protegeles.pdf

- Condie, R., Munro, B., Seagraves, L. y Kenesson, S. (2007). Impacto de las TIC en las escuelas. Una revisión panorámica. *Ibertic. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura*. Recuperado de <http://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/biblioteca/41/impacto-de-las-tic-en-las-escuelas-una-revisi%C3%B3n-panor%C3%A1mica>
- Creswell, J. (2003). *Qualitive inquiry and research design: among five approaches*. (2ª. ed). EUA: Sage.
- Del Moral, A. (2015). Niños sobreestimulados: cómo la tecnología ha transformado la infancia. *UNIVISION*. Recuperado de <https://www.univision.com/noticias/salud-infantil/ninos-sobreestimulados-como-la-tecnologia-ha-transformado-la-infancia>
- Echeburúa, E., Amor, P. y Cenea, R. (1998). Adicción a Internet: ¿una nueva adicción psicológica? *Monografías de psiquiatría*, 2, 38-44.
- Espinar, E., y López, C. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athenea digital*, 16, 1-20.
- Fernández, E. (2017). Las nuevas tecnologías en la primera infancia. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.
- Ferreiro, R., De Napoli (2008). Más allá del salón de clases: Los nuevos ambientes de aprendizajes. *Revista Complutense de Educación*. 19 (2), 333-346.
- Forero, A. (11 de agosto 2015). Conozca si su hijo es adicto a la tecnología: Sepa qué hacer si su hijo no se despegas y abusa del internet, el celular y los videojuegos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16220676>

- Gómez, A. (2016). Influencia de Internet en niños y adolescentes. Monografías. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos87/influencia-internet-en-ninos-adolescentes/influencia-internet-en-ninos-adolescentes2.shtml>
- Halpern, D., Piña, M. y Vásquez, J. (2016). El valor de la desconexión: guía para el uso positivo de tecnologías en establecimientos educacionales. Santiago de Chile, Chile: FONDECYT.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INEGI (2016). Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de La Información en los Hogares. *ENDUTIH 2016*. Recuperado de consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/otros-estudios/item/925-inegi-encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-2016
- Kinner, C.T. y Taylor, R.J. (1998). *Investigación de mercados*. México: Mc. Graw-Hill.
- Lugo, A. (2018). Aspectos positivos de las TIC en el aula. *ACES educación*. Recuperado de <http://educacion.editorialaces.com/tic-en-el-aula/>
- Marinovich, A. P. (2012). Realidad o ficción sobre las Tic y la democracia en Perú. *Revista cultura*, 26, 99-118.
- Marqués, P. (2014). Metainvestigación 2013-14. Uso educativo de las tabletas digitales en Educación Infantil. Informe final. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16 (2). Recuperado de <https://android1x1.wordpress.com/2014/01/21/informe-uso-educativo-de-lastablets/>
- Melo, A. (2017). *En México, 9 de cada 10 usuarios de Internet recurren a las redes sociales*.

México: Televisa, abril 18 de 2017. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/nacional/2017-04-18/en-mexico-9-cada-10-usuarios-internet-recurren-redes-sociales/>

Mora, J. (2008). Cyberbullying: Un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Información Psicológica*, 94, 60-70.

Ofcom (2013). The Communications Market. Report 2013. Londres: Ofcom.

Oliva, A.; Hidalgo, M.V.; Moreno, C.; Jiménez, L.; Antolín, L. y Ramos, P. (2012). *Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces*. Sevilla, España: Aguaclara/Universidad de Sevilla.

Rodríguez, (14 de julio de 2017). Uso de tecnología en primera infancia sí cambia desarrollo del cerebro, pero no necesariamente para mal: estos aparatos pueden ser herramienta valiosa de aprendizaje, pero mal usadas pueden generar problemas. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/ciencia/salud/uso-de-tecnologia-en-primera-infancia-si-cambia-desarrollo-del-cerebro-pero-no-necesariamente-para-mal/YE6XNYH435H2BJET7ZRTVPNTCE/story/>

Ruiz, M. (2017). *El juego: Una herramienta importante para el desarrollo integral del niño en Educación Infantil* (tesis de maestría). Universidad de Cantabria, España.

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

Taylor, S.J. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de los significados*. Barcelona, España: Paidós Ediciones.

Tokunaga, R.S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277-287.

UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). *Niños en un mundo digital*. El estado mundial de la infancia. Nueva York, E.E. U.U.: UNICEF.